

BANHPROVI

LICENCIADA MAYRA ROXANA LUISA FALCK

PARA:

REYES

PRESIDENTE EJECUTIVA

TELETRABAJO

DE:

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO:

**REVISIÓN DEL PEI PARA EL PERÍODO 2020-
2024 DEL BANHPROVI.**

FECHA:

23 DE JUNIO DE 2021

Me permito transcribir a usted la Resolución adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria número CD-29/2021, llevada a cabo el veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021) en el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), que literalmente expresa:

RESOLUCIÓN CD-277-29/2021 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

CONSIDERANDO 1. Que el Artículo 25, numeral 1 establece: “*Que es atribución del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) ejercer la dirección y administración superior de la Institución y aprobar los mecanismos y demás medidas que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos*”.

CONSIDERANDO 2. Que el Artículo 8, numeral 2 del Acuerdo Ejecutivo No. 023-2014 del Reglamento de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda del 06 de febrero de 2014, le faculta al Consejo Directivo aprobar y revisar en forma periódica las estrategias generales y otras políticas trascendentales de la Institución,

incluyendo el anteproyecto del Plan Estratégico, el Presupuesto y el Plan Operativo Anual, para someter a la aprobación de la Asamblea de Gobernadores.

CONSIDERANDO 3. Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) cuenta con la aprobación del Consejo Directivo, mediante Resolución CD-340-47/2019, celebrada en sesión ordinaria CD-47/2019 del 27 de noviembre de 2019 y de la Asamblea de Gobernadores, mediante Resolución AG-09-02-11/2019, celebrada en sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO 4. Que los objetivos estratégicos definen las estrategias que la Institución pretende alcanzar en el mediano plazo de lo demandado en la misión y denotan la concretización de lo definido en la visión. Son la operatividad de la Misión y Visión Institucional y se formaron a partir de los problemas centrales identificados y se incorporaron todos aquellos factores críticos para el alcance de ambos elementos, en el ámbito de las responsabilidades institucionales.

CONSIDERANDO 5. Que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) viene realizando un proceso de modernización en su accionar y ha sido habilitado mediante los Decretos Legislativos números 30-2020, 33-2020 y 101-2020 a implementar mejores prácticas de Banca de Desarrollo y lograr ser más eficiente y eficaz en sus operaciones, tanto en Banca de Segundo Piso, como en la Banca de Primer Piso.

CONSIDERANDO 6. Que la realidad de Honduras ha cambiado debido a que la crisis provocada por el COVID-19 y los huracanes ETA e IOTA, generando un proceso de contención de la actividad económica para frenar la expansión de la enfermedad, salvar vidas y aliviar el impacto de ambos huracanes. En ese marco, el acceso a financiamiento es clave para: (i) sostener los empleos y (ii) reactivar las empresas al momento que la economía vuelva a funcionar. Es de destacar que la crisis se presenta en un momento donde la gestión gubernamental ha creado condiciones macroeconómicas favorables para atenderla pese su dimensión.

CONSIDERANDO 7. Que la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional considera todos los cambios solicitados por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) plasmados en la resolución SBO 659 del 29 de diciembre de 2020, debido a los eventos adversos ocurridos en el 2020, como ser la pandemia por COVID-19 y los huracanes ETA e IOTA, que causaron crisis económica, sanitaria y humanitaria en la población hondureña y a nivel global, mismas que obligaron al BANHPROVI a realizar nuevas estrategias y cambios organizacionales para poder atender las necesidades surgidas. (De acuerdo con los Decretos Legislativo números 30, 33 y 101 del 2020).

CONSIDERANDO 8. Que se han definido cuatro (4) objetivos estratégicos siendo estos: *“OE1: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía, con enfoque de género. OE2: Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de*

BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía, con enfoque de género. OE3: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios y el OE4: Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional, realizando la debida diligencia y utilizando la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco”.

CONSIDERANDO 9. Que debido a que el escenario socioeconómico de Honduras ha cambiado por la pandemia por COVID-19 y las tormentas ETA e IOTA, los indicadores serán revisados en el segundo semestre de 2021 y presentados al Consejo Directivo sobre la base de nuevos análisis, ya que el BANHPROVI cuenta con servicios de Banca de Primer y Segundo Piso, fideicomisos, transacciones electrónicas y garantías, por lo que los indicadores deberán ser definidos para cada estructura del Banco, de forma creativa, lo más pronto posible. Así mismo, se hará una revisión del cumplimiento de la medición de los actuales resultados al 31 de agosto de 2021, a pesar de la situación no prevista de la pandemia, ETA e IOTA en 2020 y una revisión de los indicadores del PEI antes del 31 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO 10. Que la Presidente Ejecutiva, basada en la opinión técnica de la División de Finanzas, presentada mediante Memorando-DF/558-2021 del 22 de junio de 2021, relativa a la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el Período 2020-2024, lo somete ante el Honorable Consejo Directivo para su discusión y aprobación.

POR TANTO:

Con fundamento en el Decreto Legislativo No. 6-2005 del 26 de enero de 2005 y sus reformas aprobadas mediante Decreto Legislativo No. 358-2014 del 20 de mayo de 2014; rectificado a Decreto Legislativo No. 358-2013, mediante Fe de Errata publicada en el Diario Oficial La Gaceta 33530, el 12 de septiembre de 2014; Decretos Legislativos números 31-2020, 33-2020 y 101-2020 publicados en el Diario Oficial La Gaceta, en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2020, el Consejo Directivo del BANHPROVI por unanimidad de votos.

RESUELVE:

1. Aprobar la revisión del plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020-2024 del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
2. Comunicar la presente Resolución a las áreas involucradas del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) con el fin de apoyar sus funciones, debiendo guardarse la debida reserva de la información.
3. La presente Resolución es de ejecución inmediata.

Atentamente,

ABOGADO IGOR ALDUVÍN RUIZ LÓPEZ

SECRETARIO

CC: Presidencia Ejecutiva.

CC: Consejeros.

CC: División de Finanzas.

CC: Unidad de Auditoría Interna.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Bulevar Centroamérica y Prolongación del Bulevar Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. (504) 2232-5500 Fax: (504) 2232-5796 www.banhprovi.gob.hn

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL
BANCO HONDUREÑO PARA LA
PRODUCCIÓN Y VIVIENDA
PEI BANHPROVI 2020 – 2024
REVISION Y ACTUALIZACION JUNIO - 2021

AGRADECIMIENTOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), ha sido elaborado como instrumento técnico que permita operativizar y dar vida a los retos planteados para los próximos años de la gestión institucional; la construcción del presente documento fue gracias al invaluable apoyo de la Secretaría de Coordinación de Gobierno (SCGG) a través de la conducción metodológica y asesoría técnica, con el auspicio Técnico y Financiero de la Unión Europea y en cumplimiento a lo indicado por la Presidencia de la República mediante la Circular No. CGG – 790 – 2018.

Así mismo, se hace extensivo este agradecimiento a todo el cuerpo de funcionarios, directivos, especialistas de las diferentes estructuras de BANHPROVI, quienes con sus amplios conocimientos hicieron importantes aportes durante la construcción del presente plan.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
PRESENTACION.....	5
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	6
GLOSARIO	8
INTRODUCCION	11
METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PEI EN BASE A RESULTADOS DEL BANHPROVI.....	12
CONTEXTUALIZACIÓN	14
SITUACIÓN NACIONAL.....	18
A. MARCO LEGAL	46
B. PRODUCCION INSTITUCIONAL	48
C. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA –.....	51
D. ANÁLISIS DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	53
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	76
A. MISIÓN	76
B. VISIÓN	76
C. VALORES INSTITUCIONALES	76
D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (VER ANEXO 4)	77
E. ALINEAMIENTO: PEI BANHPROVI 2020-2024 AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE HONDURAS.	83
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA.....	90
A. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.	95
B. INTERVENCIONES (VER ANEXO 5)	96
B.1.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #1:.....	96
B.2.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #2:.....	99
B.3.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #3:.....	102
B.4.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #4:.....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	106
ANEXO.....	108
ANEXO 1: ANALISIS DEL MARCO LEGAL.....	108
ANEXO 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	111

ANEXO 3: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GENERAL PEI BANHPROVI 2020-2024	112
ANEXO 4: FICHAS DE INDICADORES OBJETIVOS PEI - BANHPROVI 2020-2024.....	119
ANEXO 5: FICHAS DE INTERVENCIONES.	127

PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), ha sido elaborado como instrumento técnico que contribuya al adecuado enfoque de banca de desarrollo, adoptando los roles pertinentes a una institución financiera de este tipo y que conlleva mejorar la eficiencia y eficacia operativa para lograr incrementar la profundización del financiamiento a los sectores estratégicos, productivos y ambientales de la economía; manteniendo la calificación de riesgo alcanzada y a la vez garantizando, diversificar la cartera y el riesgo, más colocación y la modernización institucional.

Existen aspectos centrales, que también son abordados en el PEI, que condicionan alcanzar dicha meta efectivamente. En este sentido, una organización administrada estratégicamente es aquella que define dónde quiere llegar y además gestiona el cambio a través de una agenda estratégica coherente de acciones para alcanzar ese futuro. El Plan Estratégico Institucional (PEI), es la brújula que indica el camino hacia el logro de las metas y retos propuestos a través de la fijación de objetivos y ejes estratégicos institucionales, intervenciones, programas y productos.

La ausencia del planeamiento estratégico sobrepone el riesgo de realizar esfuerzos improductivos e innecesarios, desaprovechando recursos y tiempo, haciendo inefectiva la gestión institucional.

El principal desafío de la planificación estratégica es la efectiva implementación y adaptación institucional de las estrategias planteadas en el corto y mediano plazo; a fin de poder dar respuesta de manera oportuna a las imperantes necesidades y demandas de la ciudadanía en lo concerniente al que hacer institucional y generación de valor público.

En su Direccionamiento Estratégico la nueva filosofía, impulsada por el actual Gobierno Corporativo, es la de acercar los instrumentos, productos y servicios financieros a segmentos excluidos en el marco de las políticas, prioridades y lineamientos iniciales para la planificación en las instituciones del Sector Público hondureño, bajo el lema: “**BANHPROVI financiamos Progreso**”. Es por ello, que fue necesario la realización de un plan estratégico institucional para el BANHPROVI para el período 2020-2024. Así mismo, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros solicitó la revisión y actualización debido a los eventos adversos ocurridos en el año 2020, como ser la pandemia del COVID-19 y los huracanes ETA e IOTA, que causaron crisis económica, sanitaria y humanitaria en la población hondureña y a nivel global, mismas que obligaron a BANHPROVI a realizar nuevas estrategias y cambios organizacionales para poder atender las necesidades surgidas.

Licenciada Mayra Roxana Luisa Falck Reyes
Consejera Propietaria
Presidente Ejecutivo

Ing. Violeta Sofia Rodriguez
Consejero Propietario

Lic. Eduardo Andrés Quan
Consejero Propietario

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AN-ODS	Agenda Nacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible del 2030.
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.
BCH	Banco Central de Honduras.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial.
CES	Consejo Económico Nacional.
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.
CONADEH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
ENTS	Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.
FONAPROVI	Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda.
GdH	Gobierno de Honduras.
GxR	Gestión por Resultados.
ICF	Instituto de Conservación Forestal.
IFIS	Instituciones Financieras Intermediarias.
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo.
IHT	Instituto Hondureño de Turismo.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEI	Objetivo Estratégico Institucional.
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales.
OPDF's	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras.

OVP	Objetivo de Visión de País.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PEG	Plan Estratégico de Gobierno.
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PET	Población en Edad de Trabajo.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNEH	Política Nacional de Empleo de Honduras
PNUD	Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SEFIN	Secretaria de Finanzas.
SIAFI GES	Sistema de Administración Financiero Integrado.
USD	United State Dollar.
UE	Unión Europea.

GLOSARIO

En este apartado se incluyen solamente los términos más relevantes en materia de banca de desarrollo y financiamiento, según lo definido por el sistema financiero nacional.

- **Banco**: también conocido como entidad de crédito o entidad de depósito, es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros.
- **Banco de Desarrollo**: es aquel que financia, normalmente a una tasa de interés inferior a la del mercado a sectores productivos y particularmente excluidos del sistema económico.
- **Profundización Financiera**: son aquellos servicios financieros que ayudan positivamente a reducir la pobreza. Se trata de un proceso en el cual se aprecia un crecimiento más veloz de los agregados financieros que de los reales del Producto Interno Bruto.
- **Inclusión Financiera**: es una estrategia financiera que persigue que la mayor parte de la población ya sean personas y/o empresas, tengan acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades como ser: transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro, prestamos de manera responsable y sostenible.
- **Innovación Financiera**: creación de nuevos instrumentos o servicios de carácter financiero, con el fin de proporcionar nuevas oportunidades de cobertura de riesgos, completar los mercados existentes, reducir los costes de transacción de carácter no fiscal y supone el arbitraje de una imperfección del mercado. Las innovaciones financieras pueden ser tecnológicos, procesos, mercados y productos.
- **Securitización**: es un proceso mediante el cual un bien o conjunto de ellos se transforman en un título o valor transferible y negociable en un mercado. A través de esto, activos no líquidos se convierten en otros con liquidez inmediata. Una de las definiciones que recae sobre la Securitización es el diseño de una serie de instrumentos financieros que pueden ser bonos de renta fija o variable que se encuentran respaldados por flujos de activos de diferente naturaleza. Que se logra mejorar cuando se realiza una compra a término del activo desde un patrimonio separado que es financiado a partir del bono de oferta pública que es colocado en el mercado.
- **Sistema Financiero**: es un conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit. Es un medio de canalización de recursos desde los ahorradores (personas que gastan menos de lo que ganan) a los prestatarios (personas que gastan más de lo que ganan). - **Ahorradores**: ofrecen su dinero con la esperanza de recuperarlo con intereses más adelante. - **Prestatarios** (inversores): demandan dinero sabiendo que tendrán que devolverlo con intereses más adelante.

- **Fideicomisos:** es un contrato en virtud del cual una o más personas transmiten bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (fiduciaria, que puede ser una persona física o jurídica) para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y se transmita su propiedad, al cumplimiento de un plazo o condición, al fideicomisario, que puede ser el fiduciante, el beneficiario u otra persona.
- **Microcréditos:** es un tipo de préstamo basado en conceder dinero a personas que tienen una idea de negocio viable pero que no disponen de avales y que, por tanto, son excluidas de los bancos tradicionales. Son préstamos de corta duración y cuantías no muy elevadas.
- **Servicios Bancarios:** está constituido por el conjunto de entidades bancarias que se rigen por las mismas disposiciones legales, se encuentran autorizadas para realizar las mismas operaciones y están sujetas a la supervisión de una misma autoridad fiscalizadora.
- **Banca de Primer Piso:** instituciones que legalmente están autorizadas para realizar operaciones de Ahorro, financieras, hipotecarias y de capitalización. Tienen relación directa con los clientes.
- **Banca de Segundo Piso:** son aquellos fondos creados por el Gobierno para el Desarrollo de algún sector de la economía en particular, no tienen relación directa con los clientes.
- **Préstamo:** un préstamo es dinero que usted le pide prestado al banco con la promesa por escrito de que lo devolverá. Los bancos cobran una comisión e intereses. Esto es el dinero extra que usted paga por pedir un préstamo.
- **Ahorro:** es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. También se denomina así a la parte de la renta que después de impuestos no se consume, en el caso de las personas físicas; ni se distribuye en el caso de la sociedad. También se define como el porcentaje del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras a través de una cuenta de ahorros en una institución financiera.
- **Aval:** Persona natural o jurídica que asume la responsabilidad de cumplir con la obligación de un tercero en el caso de que éste no lo haga.
- **Capital:** total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.
- **Interés:** es un porcentaje (que finalmente se traduce en un monto de dinero) que se paga o recibe por las operaciones de depósito o préstamo de dinero. Se calcula mediante porcentajes y al valor resultante se le llama Tasa de Interés.

- **Hipoteca**: consiste en el otorgamiento de un bien inmueble como garantía del cumplimiento de una obligación o compromiso financiero. La cosa hipotecada puede ser enajenada por parte del acreedor en caso de incumplimiento de dicha obligación por parte del deudor, con el objeto de cubrir el monto de lo adeudado.
- **Financiamiento**: es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.
- **COVID-19**: también conocido como coronavirus o COVID, es una enfermedad contagiosa causada por el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2). El primer caso conocido se identificó en Wuhan, China, en diciembre de 2019. Desde entonces, la enfermedad se ha extendido por todo el mundo y ha provocado una pandemia en curso.
- **Fondos de Garantía**: Instrumento jurídico accesorio y autónomo que deriva de una obligación crediticia de una IFI, en la cual el Fondo de Garantía administrado por el fiduciario, se compromete a pagar de forma parcial dicha obligación a favor de la IFI en el evento de incumplimiento de un deudor ante ésta.

INTRODUCCION

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), consciente de la necesidad de contribuir al desarrollo productivo del país, elaboró el presente Plan Estratégico del BANHPROVI 2020-2024, como instrumento de gestión institucional a través del cual se evidencian y operativizan en el corto, mediano y largo plazo los objetivos y ejes estratégicos, a través de las diversas estrategias y acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de los sectores productivos en especial los tradicionalmente excluidos, de conformidad a lo demandado en la legislación nacional y por la ciudadanía en general.

Este plan estratégico fue elaborado con el apoyo de la Secretaría de Coordinación de Gobierno como el ente responsable de normar y coordinar la implementación de las políticas públicas nacionales del país y del apoyo técnico y financiero de la Unión Europea (UE).

Su elaboración contó con la participación de los ejecutivos, directivos, y especialistas de BANHPROVI y demás actores sociales y locales involucrados, a través de un proceso de concertación, consulta y capacitación.

Lo que permitió la realización de un análisis profundo y exhaustivo de la situación institucional destacando diferentes áreas, que esquemáticamente se encuentran en tres problemas centrales, a saber: i.-) Inadecuada adopción del enfoque de banca de desarrollo en la institucionalidad del BANHPROVI; ii.-) Baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios bancarios en el banco de desarrollo; iii.-) Inadecuada adopción del enfoque de banca de desarrollo en la institucionalidad del BANHPROVI; El presente plan estratégico es contentivo de las diversas estrategias que coadyuvarán a superar dichas deficiencias, apoyándose en las diferentes acciones diseñadas en el PEI.

Con base a lo expuesto, desde los árboles de soluciones se definió la programación estratégica con enfoque de resultados en donde se trazaron objetivos institucionales, programas, intervenciones, y productos con el fin de potenciar y reforzar la oferta institucional actual.

También, este documento cuenta con la sección de evaluación a través de la cual se realizarán mediciones de los resultados e impactos en las diferentes etapas del ciclo (no sólo en su implementación, también post), mediante una serie de fichas de indicadores que permitirán dar seguimiento al nivel de avance hacia el logro de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, cuenta con una actualización realizado por la División de Finanzas y con la contribución de todas las áreas de BANHPROVI, en la que se incluye las acciones realizadas y necesarias para contrarrestar los efectos causados por los fenómenos naturales que ocurrieron en el año 2020, y de acuerdo con los Decretos Legislativos 30, 31 y 101 del 2020.

Debido a que el escenario socioeconómico de Honduras ha cambiado por la pandemia del COVID-19, y tormentas ETA e IOTA, los indicadores serán revisados en el segundo semestre de 2021 y presentados al Consejo Directivo sobre la base de nuevos análisis, ya que el BANHPROVI cuenta con servicios de Banca de Primer y Segundo Piso, fideicomisos, transacciones electrónicas y

garantías, entonces los indicadores deberán ser definidos para cada estructura del Banco, de forma creativa, lo más pronto posible.

Así mismo, se hará una revisión del cumplimiento de la medición de los actuales resultados al 31 de agosto de 2021, a pesar de la situación no prevista de la pandemia, ETA e IOTA en 2020 y una revisión de los indicadores del PEI antes del 31 de diciembre de 2021.

METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PEI EN BASE A RESULTADOS DEL BANHPROVI.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno se encuentra en proceso de conformación del Sistema Nacional de Planificación de Honduras, el cual está estructurado con un enfoque en base a resultados; *“el propósito de la Gestión por Resultados (GxR), es maximizar el valor público, en donde son los impactos y resultados los que direccionan las estrategias, determinan la producción institucional y orientan la asignación de recursos públicos”*.

En el modelo G x R prevalece el enfoque de demanda, en el cual lo esencial es producir cambios y transformaciones en la calidad de vida de la gente de manera sostenible. Dentro de este concepto contribuir al desarrollo y potenciación de los sectores productivos, especialmente hacia los sectores tradicionalmente excluidos, la generación de trabajo digno y productivo tiene un efecto multiplicador en la calidad de vida de los hondureños, propiciando una alta obtención de ingresos quienes son el mecanismo más efectivo para superar la pobreza y la fragmentación social.

La G x R no es simplemente definir indicadores y metas, implica un cambio de paradigmas en los procesos claves, como la planificación, el presupuesto, la operación (el quehacer institucional), y en el recurso humano de la institución ¹.

La metodología de G x R utilizada por la SCGG consta de cinco pilares:

- **Planificación Estratégica**: es el eje central sobre el cual gira el modelo de G x R. En él se define el valor público esperado (impactos y resultados), y las políticas, estrategias e intervenciones necesarias para alcanzarlas.
- **Modernización Organizacional**: está enfocado a la construcción de capacidades institucionales para fortalecer la eficacia y eficiencia en la ejecución de la estrategia definida en el proceso de planificación.
- **Presupuesto por Resultados**: representa el “puente” que une la planificación estratégica con la asignación de los recursos públicos.
- **Monitoreo y Evaluación**: es el proceso continuo y sistemático de diseño, recolección, análisis, y validación de información para determinar en la etapa de ejecución el grado de avance en las metas trazadas en las políticas y programas estratégicos.

¹ Tomado textualmente de la metodología “Planificación Estratégica Institucional con Enfoque a Resultados” que promueve la SCGG.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas**: busca reflejar la transparencia de la organización en el uso de los recursos y la entrega amplia, oportuna y confiable de la información sobre los resultados de la gestión pública a la ciudadanía, promoviendo la auditoría social.

La planificación estratégica usa como sustento teórico el “determinismo”. El cual supone que lo que hacemos hoy determina lo que ocurrirá mañana; de ahí que el conocimiento profundo de la realidad que se pretende intervenir sea el punto de partida de la planificación estratégica y la base para determinar los cambios deseados y las estrategias para lograrlo.

Por su parte, la definición de estrategias requiere previamente un “*modelo lógico explicativo*”. Este modelo debe de ser capaz de clarificar qué causa qué y en qué orden y como derivar las intervenciones para alcanzar la situación deseada.

El modelo lógico es un modelo de causalidad o relaciones causa - efecto, el cual se enmarca en la teoría del determinismo, este último sostiene que todo acontecimiento físico, incluyendo el pensamiento y acciones humanas, está causalmente determinado por la irrompible cadena causa - consecuencia, por tanto, el estado actual determina el futuro.

Este modelo lógico utiliza tres grandes herramientas metodológicas:

- **Árbol de Problemas**: este parte de definir el problema como una situación insatisfactoria para una población, determinada por diversos factores alrededor de los cuales interactúan distintos actores. El árbol de problemas consta de tres partes: Problema Central, Causas (directas e indirectas), Consecuencias (directas e indirectas).
- **Árbol de Solución**: es el instrumento utilizado para construir el direccionamiento estratégico institucional. Este direccionamiento estratégico está conformado por: efectos, objetivos estratégicos, ejes estratégicos, e intervenciones; a partir de allí, se construye la cadena de valor definiendo los indicadores y metas respectivos. Para ello, se hace la conversión de negativo a positivo del problema central, sus causas y consecuencias del árbol de problemas. El árbol de solución incluye objetivos estratégicos institucionales, efectos (directos e indirectos), programas estratégicos, e intervenciones.
- **Cadena de Valor Público**: la planificación estratégica como parte esencial de la G x R, contribuye a construir la cadena de valor público. Esta cadena muestra la relación secuencial y lógica de la agregación de valor para generar los impactos y resultados esperados en la población objetivo.

Enmarcados en lo anterior, la realización de Plan Estratégico Institucional del BANHPROVI, requirió un análisis de la situación actual, determinación de los problemas centrales sobre los cuales se desea incidir, para conocer su magnitud y lograr un acercamiento lo más objetivo posible a las causas que los provocan.

En este punto es importante aclarar que la efectividad del Plan Estratégico Institucional no depende sólo de la aplicación rigurosa de la metodología en mención, ni del seguimiento y estrategia. Si no, que todos los actores institucionales deben conocer en detalle el PEI - BANHPROVI y entender a profundidad y tener claras las responsabilidades específicas con las que contribuye en la implementación de él.

Para realizar la actualización del PEI se respetó la metodología anteriormente descrita, incorporando las estrategias, objetivos y acciones que coadyuvarán a contrarrestar los efectos causados en el año 2020 y otras necesidades identificadas para adaptar el funcionamiento de BANHPROVI a la nueva realidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

En consideración a que es función del Estado promover, fomentar y regular la creación de mecanismos que coadyuven a la captación de recursos financieros internos y externos, destinados al financiamiento de proyectos productivos del sector público y del sector social de la economía encaminados a fomentar el crecimiento y potenciación de la producción agropecuaria, servicios, vivienda y microempresa, y a la necesidad de actualizar los mecanismos para proveer financiamiento a los diversos sectores que impulsan el desarrollo del país; en 2005, se transformó el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto Legislativo No. 53-97 de fecha ocho (08) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997) en un banco de Segundo Piso, denominado BANHPROVI, Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, mediante el Decreto Legislativo No. 6-2005 de fecha uno (01) de abril del dos mil cinco (2005).

En mayo de 2014, se modificó su Ley constitutiva, mediante Decreto Legislativo No. 358-2014 de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil catorce (2014), al considerar que la economía hondureña demandaba el fortalecimiento de instituciones que faciliten la inclusión financiera en niveles deseables, en los diferentes sectores productivos estratégicos, a través de políticas públicas sectoriales, que impulsen el desarrollo de obras y proyectos de infraestructura esenciales para mejorar la competitividad nacional, el acceso a préstamos para vivienda social y de la micro, pequeña y mediana empresa, que deriven en desarrollo socioeconómico con sostenibilidad y justicia social. Dicha modificación introdujo elementos nuevos en la operación del Banco, básicamente referidos a los siguientes cambios: Establecimiento de un Gobierno Corporativo, eliminación de la garantía del Estado en las obligaciones que contraiga el Banco, otorgamiento de la facultad para realizar operaciones de primer piso, administración de fideicomisos para realizar obras de infraestructura social, medio ambiente, transportes, educación, mercados y otros, estructuración, impulso y promoción de proyectos y obras de infraestructura rentables y capacidad de endeudamiento propio.

Para el año 2019 BANHPROVI logró una buena trayectoria y una reputación financiera sólida reflejada en la calificación de riesgo recibida AA+hn con base a las operaciones activas, pasivas y fiduciarias que realizó. Sin embargo, una exitosa visión prospectiva institucional exige impulsar cambios que posibiliten el logro total de su misión institucional.

En la actualidad BANHPROVI enfrenta nuevos retos para cumplir con su misión y alcanzar la visión deseada, que le permita convertirse en un banco de desarrollo que promueva el crecimiento y potenciación de los sectores excluidos, mantener su operatividad de manera eficiente con una organización robustecida e ideal, tomando en cuenta la nueva realidad.

Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 del 10 de febrero del 2020 y sus reformas bajo el Decreto Legislativo No.PCM-016-2020, decreta estado de emergencia en el territorio nacional por la pandemia COVID-19; y mediante los Decretos Ejecutivo No. PCM-021-2020 del 15 de marzo del 2020 reformado mediante PCM-022-2020 del 21 de marzo del 2020 aplico medidas de suspensión de garantías constitucionales y asimismo una serie de medidas fiscales dentro del marco de emergencia sanitaria.

Dentro del marco normativo se estableció la “Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, contenida en el Decreto No.175-2008 del 18 de diciembre de 2008; reformado mediante Decreto No. 67-2009 del 12 de mayo de 2009; Decreto No.57-2013 del 16 de abril de 2013; Decreto No. 95-2014 del 16 de octubre de 2014; Decreto No. 90-2016 del 19 de octubre de 2016; y Decreto No.145-2018 del 28 de noviembre de 2018. En el año 2020 se implementan nuevas medidas financieras para mitigar los efectos provocados por la emergencia sanitaria COVID-19, contenidas en los Decreto Legislativo No. 31-2020 del 13 de marzo del 2020, Decreto No.33-2020 del 03 de abril el 2020, Decreto Legislativo No. 38-2020 del 05 de mayo del 2020, Decreto Legislativo No. 41-2020 del 05 de mayo del 2020, Decreto Legislativo No. 66-2020 del 01 de junio del 2020, Decreto 101-2020 del 6 de agosto de 2020.

Como parte de este esquema de contextualización, a continuación, se presenta la nueva estructura organizacional del BANHPROVI implementada en el año 2020:

Cuadro No. 1: Estructura Organizacional BANHPROVI 2020.

ASAMBLEA DE GOBERNADORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del Banco Central de Honduras. ▪ Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. ▪ Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social. ▪ Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. ▪ Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social. ▪ Presidente de FOPRIDEH. ▪ Representante de Centrales Obreras. ▪ Representante de las Cooperativas. ▪ Representante de las MYPIME. ▪ Representante del Sector Bancario. ▪ Representante del Sector de Vivienda. ▪ Representante del Sector Industria. ▪ Representante del Sector Financiero de las Microempresas.
CONSEJO DIRECTIVO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Ejecutivo. ▪ Asesoría de la Presidencia. ▪ Consejero Propietario. ▪ Consejera Propietario. ▪ Comisario.

Auditor Interno
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria. ▪ Auditor I. ▪ Auditoria de Sistemas. ▪ Auditor II. ▪ Auxiliar de Auditoria.
Departamento Jurídico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria. ▪ Sub Jefe del Departamento Jurídico. ▪ Oficial Jurídico. ▪ Auxiliar Jurídico.
Estrategia y Relaciones Institucionales
Planificación y Evaluación de Gestión
Sección de Instituto de la Propiedad
Sección de Recuperaciones I y II piso
Sección de Asesoría
Sección Legal de Primer Piso
Asistente de la Presidencia Ejecutiva
Secretaría de Consejo Directivo y Asamblea de Gobernadores
Unidad de Cumplimiento
Unidad de Seguridad Informática
Unidad de Acceso a la Información Pública
Sección de Formalización del Negocio
GERENCIA DE OPERACIONES
División de Finanzas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sección de Captación de Recursos. ▪ Sección de Tesorería. ▪ Sección de Presupuesto y POA.
División de Administración
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria. ▪ Control Interno. ▪ Sección de Recursos Humanos. ▪ Sección Activos Eventuales y Cartera. ▪ Pagaduría. ▪ Compras y Licitaciones. ▪ Salud y Seguridad Ocupacional. ▪ Sección Servicios Generales.
División de Operaciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria. ▪ Sección de Contaduría. ▪ Sección de Garantías. ▪ Sección de Cartera.

División de Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo Operativo. ▪ Riesgo Financiero. ▪ Riesgo Tecnológico. ▪ Organización y Métodos.
Departamento de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de Sistemas. ▪ Infraestructura y Soporte. ▪
Departamento de Análisis y Gestión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de Crédito e Inteligencia de Negocio Primer Piso. ▪ Análisis de Crédito e Inteligencia de Negocio Segundo Piso.
GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO
División de Productos Y Negocios
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inteligencia de Negocios. ▪ Sección Crédito Vivienda. ▪ Sección Pequeña Empresa y Microcrédito. ▪ Sección Crédito Producción ▪ Sección Agrocrédito. ▪ Diseño de Productos Financieros. ▪ Venta de Activos Eventuales.
GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ División de Productos y Negocios. ▪ Supervisión de Agencias. ▪ Agencias Bancarias.
GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS
División de Fideicomisos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de Fideicomisos. ▪ Operaciones Fiduciarias. ▪ Legal.
División de administración de Fondos de Garantía
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negocios y SAC Fondos de Garantía. ▪ Proyectos e Inteligencia de Negocios. ▪ Operaciones y Programación.
División de Servicios de Transacciones Electrónicas

- Negocios y SAC Servicios de Transacciones.
- Tecnologías de Información y Comunicación.

Fuente: Elaboración propia en base a Resolución No.CD-180-22-2020.

SITUACIÓN NACIONAL.

A continuación, se presenta un análisis macroeconómico elaborado por el Banco Central de Honduras.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Durante el primer semestre de 2020, el ritmo de crecimiento de los precios se desaceleró, comportamiento explicado por la ausencia de presiones inflacionarias por demanda agregada, así como por menores precios de los combustibles, por lo que la inflación total medida a través de la variación interanual del IPC, se situó en mayo y junio de 2020, por debajo del límite inferior del rango de tolerancia (4.0 ± 1.0 pp). No obstante, en este período se observaron incrementos en el precio de los alimentos provocados por la interrupción temporal en las cadenas de suministro y un aumento de la demanda de productos alimenticios ante la incertidumbre de las medidas de contención de la emergencia sanitaria.

A partir de junio de 2020, se reversó la reducción observada, registrándose una aceleración de la inflación, asociado a los ajustes de costos por parte de las empresas en el proceso de la reapertura gradual de la economía, así como por choques de oferta de alimentos (perecederos e industrializados) en los dos últimos meses del año, derivados de condiciones climáticas que interrumpieron las cadenas de distribución y oferta de los mismos.

No obstante, al cierre de 2020 en línea con los pronósticos del BCH, la inflación se situó en 4.01%, ubicándose en el punto medio del rango de tolerancia.

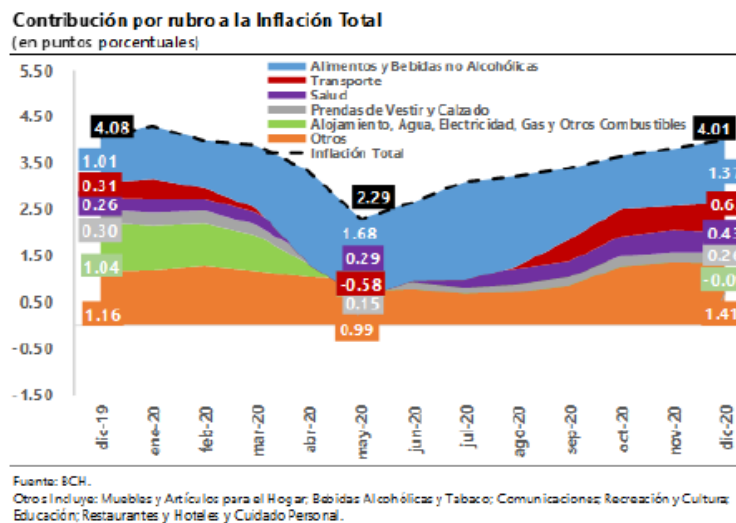
Entre diciembre de 2019 y mayo de 2020, la inflación total pasó de 4.08% a 2.29% (dicha variación interanual del IPC es la más baja desde diciembre de 2015) reduciéndose en 1.79 pp, explicado esencialmente por la menor contribución de los rubros de “Alojamiento, Agua y Electricidad”, dada la reducción de las tarifas de energía eléctrica; “Transporte”, por la caída del precio internacional del petróleo que incidió en menores precios internos de los combustibles; así como el rubro de “Prendas de Vestir”; contrarrestados en parte, por la mayor contribución del rubro de “Alimentos y Bebidas No Alcohólicas”, afectada por los atrasos en la cadena de suministro a consecuencia de las medidas de restricción a la circulación establecidas para contener la pandemia.

Contribución por Rubro a la Inflación Total
(puntos porcentuales)

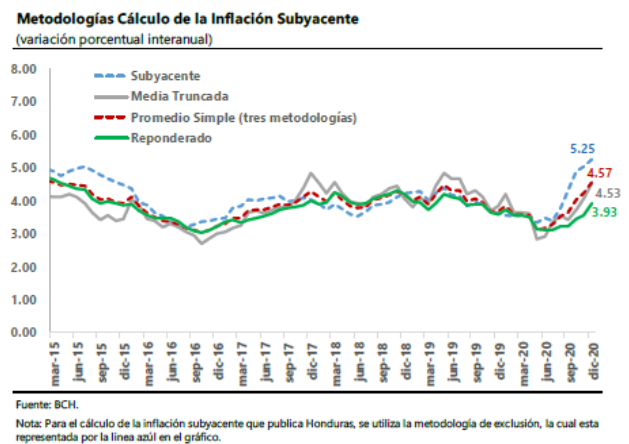
Rubros	dic-19	may-20	dic-20	Diferencias	
	A	B	C	(B-A)	(C-B)
Alojamiento, Agua, Electricidad	1.04	-0.24	-0.09	-1.28	0.15
Alcohólicas	1.01	1.68	1.37	0.67	-0.31
Prendas de Vestir	0.30	0.15	0.26	-0.15	0.11
Transporte	0.31	-0.58	0.63	-0.89	1.21
Salud	0.26	0.29	0.43	0.03	0.14
Otros	1.16	0.99	1.41	-0.17	0.42
Inflación Total	4.08	2.29	4.01	-1.79	1.72

Fuente: BCH.

En el segundo semestre de 2020, la inflación total denotó una aceleración de 1.72 pp, pasando de 2.29% en mayo a 4.01% en diciembre del mismo año, convergiendo al punto medio del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0 ± 1.0 pp); comportamiento explicado por el alza de precios, principalmente en los rubros de Transporte, por tarifas de transporte urbano e interurbano, pasajes aéreos y precio interno de combustibles; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, por el incremento en alquiler de vivienda, y Salud, por aumentos en consulta a médicos privados así como servicios de hospitalización.



Por su parte, la variación interanual de la inflación subyacente en diciembre de 2020, se ubicó en 5.25%, superior en 1.62 pp en comparación con el mismo mes del año previo. Cabe señalar que, a partir del segundo semestre de 2020, dicho indicador mostró aceleración, debido a que en el proceso de reapertura gradual de la economía, las empresas han tenido que operar acatando las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades sanitarias, incrementando así sus costos de operación, siendo las actividades del sector servicios y algunos productos alimenticios industrializados los que han registrado incrementos de mayor magnitud.



Por su parte, las metodologías alternas para el cálculo de la inflación subyacente, tales como la media truncada y reponderada, se ubican por debajo del método de exclusión, lo que estaría indicando presiones de inflación menos generalizadas debido a incremento de precios acotados a ciertos bienes y servicios.

DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante 2020, la economía nacional registró una caída histórica del PIB de 9.0% en términos reales, asociado a la disminución en la inversión privada y consumo dada la incertidumbre en los agentes

económicos sobre la duración y profundidad de la crisis sanitaria, así como la reducción de los ingresos de las empresas y los hogares, éstos últimos afectados por la disminución del ingreso disponible por la pérdida de empleos a consecuencia de las medidas de confinamiento para contener la pandemia a nivel mundial, compensado en parte por las ayudas parciales en especie del Gobierno y la recuperación de las remesas en el segundo semestre del año. Asimismo, contribuyó a este comportamiento los efectos negativos de las tormentas tropicales Eta e Iota a finales de 2020.

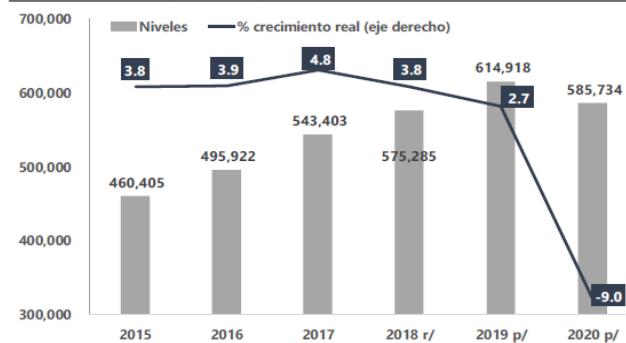
La economía hondureña registró una severa contracción en el primer semestre del año, el avance de la pandemia y las fuertes restricciones de movilidad y medidas sanitarias para combatirla, implementadas a partir de la tercera semana de marzo, se convirtieron en choques de oferta y demanda sin precedentes en el ámbito doméstico. Lo anterior, aunado a la recesión registrada por los socios comerciales que redujo considerablemente la demanda externa junto al menor crecimiento de las transferencias y flujos financieros provenientes del exterior provocaron una profunda caída interanual del PIB del segundo trimestre de 18.5%, la mayor registrada desde 2000 (inicio de la serie de datos compilados en forma trimestral). Por el lado de la demanda, se observó una caída en el consumo y la inversión, asociadas a la pérdida de empleo, reducción del ingreso disponible y el menor flujo de caja y rentabilidad de las empresas, sumado a la mayor incertidumbre de los agentes económicos que provocó un incremento en el ahorro precautorio. Asimismo, la falta de movilidad y las interrupciones en el proceso productivo generaron un fuerte decrecimiento en la mayoría de las actividades económicas, siendo las más afectadas aquellas que requieren mayor interacción social como los servicios, comercio y construcción.

Luego de la suspensión gradual de las medidas de confinamiento y la adaptación de las empresas y hogares a las nuevas condiciones sanitarias (medidas de bioseguridad), en el tercer trimestre del año, la actividad observó un mejor desempeño respecto al trimestre previo; sin embargo, en términos interanuales, a causa de los efectos acumulados de la pandemia, la economía continuó denotando contracción. En este sentido, al tercer trimestre de 2020, el PIB registró una variación interanual de -8.3% respecto al mismo período del año previo, comportamiento que evidenció principalmente la contribución negativa de las exportaciones, el consumo privado y la inversión.

Cabe mencionar que, en noviembre de 2020 las tormentas tropicales Eta e Iota causaron daños en la capacidad productiva de algunas actividades económicas (principalmente agrícola y manufactura), lo que incidió aún más en la actividad económica en el corto plazo (2020 y 2021), con impactos adicionales en el largo plazo derivados de la pérdida de stock de capital que afectaría el nivel del PIB potencial para los próximos años.

El choque de corto plazo, comenzó a reflejarse en la trayectoria del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), que luego de registrar tres meses de mejora desde agosto hasta octubre de 2020, mostró un deterioro en noviembre a causa de los fenómenos climatológicos. Bajo ese contexto, con la información disponible más reciente la actividad económica nacional registró una contracción en su PIB a precios constantes de 9.0% para 2020, en línea con la caída observada en la economía mundial (-3.5% para 2020)³ y los choques internos de demanda y oferta agregada suscitados durante el año. A pesar del comportamiento observado en los precios, el PIB valorado a precios corrientes de 2020, registra una disminución de L29,184.0 millones en comparación al año previo.

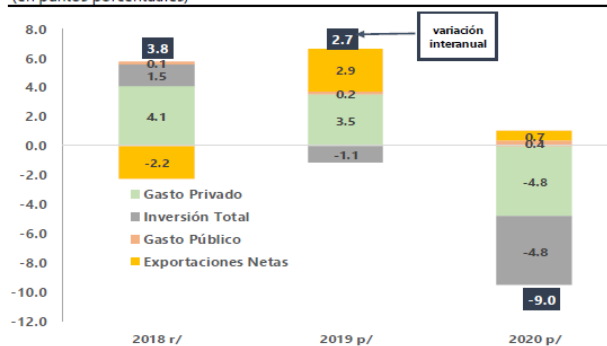
Crecimiento Económico Real y Producto Interno Bruto Nominal
(en millones de lempiras y en porcentaje)



Fuente: BCH.
r/ revisado; p/ preliminar
Nota: La variación interanual corresponde al crecimiento del PIB a precios constantes.

Por el enfoque del gasto, la contracción en el PIB es explicada por la contribución negativa del gasto privado (-4.8 pp), dada la reducción del ingreso disponible de los hogares, debido a las suspensiones de laborales y despidos que enfrentaron las familias, así como al menor endeudamiento a través de tarjetas de crédito; por su parte, el gasto público registró una contribución de 0.4 pp por las mayores compras de bienes y servicios por parte del Estado, para atender la emergencia sanitaria y las secuelas de las inundaciones en noviembre de ese año.

Contribución por el enfoque del Gasto a la variación anual del PIB
(en puntos porcentuales)



Fuente: BCH.
r/ revisado; p/ preliminar
Nota: la suma de las contribuciones no representa el total ya que excluye la variación de existencia.

Asimismo, la inversión total denotó una contribución de -4.8 pp, explicada esencialmente por la caída de la inversión privada que provocó menores importaciones de bienes de capital (destinados a la agricultura, industria y transporte), así como por la menor ejecución de proyectos de construcción privada. De igual forma, se registró una reducción en la inversión pública (contribución negativa de 0.5 pp), debido a los menores proyectos de carreteras y de infraestructura vial ejecutados por el gobierno.

Por su parte, las exportaciones registraron una contribución de -11.1 pp, asociada a la caída en la demanda a nivel mundial, especialmente de bienes del sector industrial (menor exportación de arneses y productos textiles), así como por las pérdidas que sufrió el sector agrícola causadas por los efectos de las tormentas tropicales suscitadas en noviembre de 2020 (observándose una caída en los volúmenes exportados de banano, café y piñas), así como por la menor demanda externa en las cantidades de aceite de palma africana, melones, sandías, entre otros productos manufacturados. No obstante, las menores importaciones coadyuvaban en parte a que las exportaciones netas mostraran una contribución positiva de 0.7 pp.

Según el origen de la producción, la mayoría de los sectores económicos mostraron contracción al cierre de 2020. La Industria Manufacturera fue una de las actividades más afectadas por el cierre temporal de la economía nacional e internacional, explicando el 30.0% de la caída en el PIB para dicho año (principalmente arneses y productos textiles) relacionado con la menor demanda externa de estos productos, la suspensión temporal de la maquila por restricciones a la movilidad (durante el primer semestre de 2020); aunado a las inundaciones provocadas por las tormentas tropicales Eta y Iota, que afectaron las fábricas ubicadas en el norte del país; de igual manera, el procesamiento de productos alimenticios (bebidas, carne de res y pollo) se vio afectada por la baja en la demanda interna.

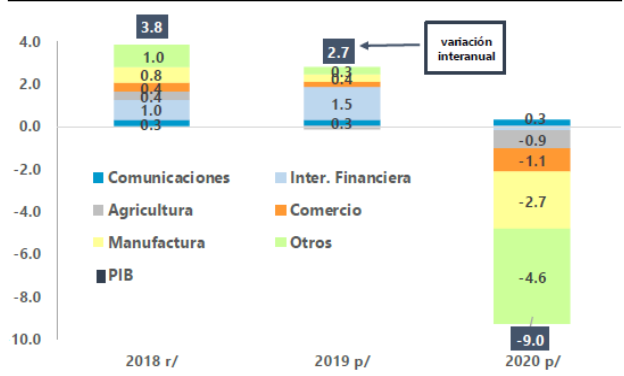
El Comercio registró una contribución de -1.1 pp, explicado por la contracción en la demanda de bienes de consumo final y de uso intermedio, principalmente por la baja en el volumen de ventas de algunos productos alimenticios y bebidas alcohólicas, prendas de vestir, equipo de transporte, aparatos de uso doméstico, insumos para la construcción (ferreterías) y combustibles (en particular gasolinas y diésel).

El sector primario de la economía (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca) denotó una contribución negativa de 0.9 pp, afectado esencialmente por los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota, que causaron inundaciones y pérdidas en los cultivos de bananos, palma africana y cítricos; adicionalmente, se observó una caída en la producción de café, melones y sandías; comportamientos compensados en parte por el aumento en el cultivo de camarón y tilapia.

Asimismo, la Intermediación Financiera registró una contribución de -0.2 pp, asociada a la reducción de ingresos por intereses sobre la cartera de préstamos (menor crecimiento del crédito privado por la menor demanda por parte de los agentes económicos, dada la incertidumbre respecto a la duración de la pandemia) y por la caída en las comisiones, debido a los menores servicios prestados al público en general; así como, por las medidas macroprudenciales, en cuanto a la no aplicación de intereses moratorios y la extensión de períodos de pago.

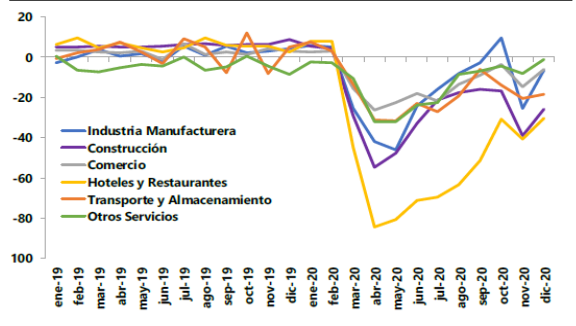
Cabe resaltar que conforme a los indicadores de alta frecuencia como el IMAE, a raíz de la reapertura gradual de las empresas en los distintos sectores, la actividad económica mostró signos de recuperación gradual y heterogénea; destacando que el sector turismo (Hoteles y Restaurantes), Construcción, así como Transporte y Almacenamiento aún continúan mostrando importantes caídas, debido a que se han visto

Contribución de las principales actividades a la variación anual del PIB
(en puntos porcentuales)



Fuente: BCH
r/ revisado; p/ preliminar

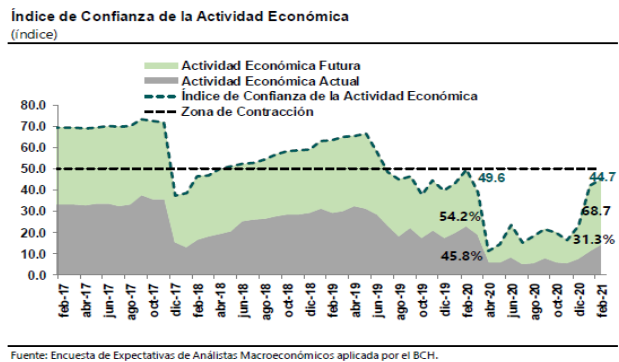
IMAE por Actividad Económica
(variación interanual de la serie original)



Fuente: BCH.

afectadas especialmente por la mayor restricción de las medidas de distanciamiento social.

Según la Encuesta de Expectativas de Analistas Macroeconómicos (EEAM) de febrero de 2021, el Índice de Confianza de Actividad Económica (ICAE) se situó en 44.7 puntos, superior en 2.4 puntos al observado en enero de 2021. El indicador de febrero se explica en 31.3% por la actividad económica actual y en 68.7% por la actividad económica futura. El ICAE se ha ubicado en la zona de contracción (menor a 50 puntos) desde julio de 2019.



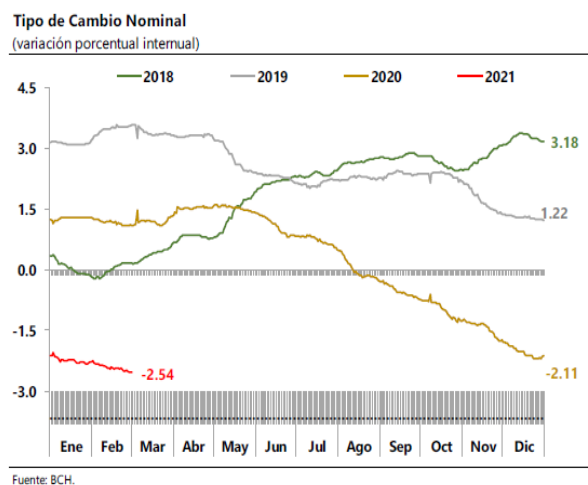
Los entrevistados consideran que en 2021 habrá mayor dinamismo en la economía, dada la coordinación de la política monetaria y fiscal, junto el apoyo financiero internacional, aunado a la reapertura de las actividades productivas y el proceso de reconstrucción de la infraestructura dañada por los fenómenos naturales; no obstante, este dinamismo, podría estar condicionado por la disponibilidad de la vacuna contra el COVID-19 en el corto plazo.

SECTOR EXTERNO

En 2020 se reportó un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, resultado que no se registraba desde 1961, explicado en su mayoría por la caída en las importaciones, provocada por la contracción de la demanda agregada que generó menores compras de bienes y servicios al exterior (bienes de consumo, capital y materias primas), sumado al comportamiento favorable en el flujo de remesas familiares. Lo anterior, junto con el mayor flujo de financiamiento externo del sector público, contratado en el contexto de la emergencia sanitaria, permitieron alcanzar un saldo y acumulación históricos de Reservas Internacionales Netas (RIN).

1. Tipo de Cambio Nominal (TCN)

Desde agosto de 2020, el TCN comenzó a apreciarse frente al dólar estadounidense, resultado principalmente de la apreciación de algunas de las monedas de los principales socios comerciales del país, aunado a la menor demanda de divisas, dado el ajuste en el gasto privado, así como por el mayor flujo de financiamiento externo del sector público, que contribuyeron a una acumulación histórica de RIN. Así, el TCN se ubicó al cierre de 2020 en L24.1141 por US\$1.00, registrando una apreciación interanual de 2.11% (52 centavos), contrario a la depreciación de 1.22% observada en 2019 (30 centavos).



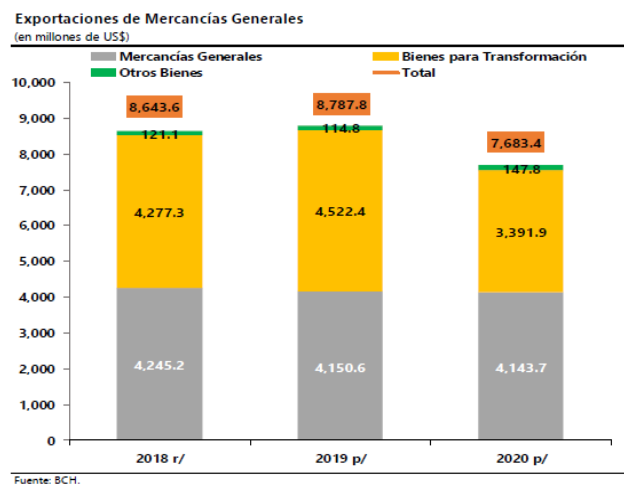
No obstante, la variación interanual del Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) en diciembre de 2020 fue de 3.64%, superior al 0.49% registrado en el mismo mes de 2019, indicando una pérdida teórica de la competitividad de las exportaciones hondureñas frente a la de sus principales socios comerciales, determinada por una inflación interna superior al promedio ponderado de los mismos, acompañada por la apreciación del lempira frente al dólar de los Estados Unidos de América (EUA).

Cabe mencionar que, durante 2020 el BCH continuó avanzando en su proceso gradual de modernización del marco operacional de la política cambiaria y monetaria. Al respecto, se aprobó una reducción adicional⁴ del requerimiento de entrega de divisas a los bancos y, por primera vez a las casas de cambio; hasta ubicarlo en 20% y 90%, respectivamente, vigente a partir del 1 de marzo de 2021; permitiendo a los agentes utilizar las divisas compradas y no transferidas al BCH para erogaciones propias; ventas a clientes del sector privado por montos menores o iguales a US\$1.0 millón; y en el caso de los bancos, para la venta en el Mercado Interbancario de Divisas (MID).

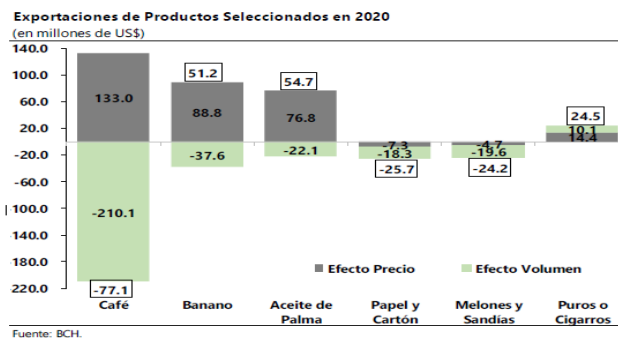
En forma complementaria, en enero de 2021, se agregó un componente adicional al cálculo del centro de la banda cambiaria, el que estará conformado por el promedio del Precio Base vigente de las últimas 7 subastas, más el promedio de la variación absoluta del Tipo de Cambio de Referencia (TCR) vigente del día respecto al del día hábil anterior de los 7 días hábiles previos; es decir, que no se aceptarán solicitudes de compra y venta de divisas cuyos precios ofrecidos sean superiores al techo o inferiores al piso de la banda.

COMERCIO EXTERIOR

En 2020, las exportaciones totales de bienes se ubicaron en US\$7,683.4 millones, registrando una contracción interanual de 12.6%, contraria al incremento de 1.7% observado en 2019; las exportaciones más afectadas fueron las vinculadas a los bienes para transformación, las cuales reportaron una reducción anual de US\$1,130.5 millones (aumento de US\$245.1 millones en 2019), a consecuencia de los cierres temporales de las fronteras de los principales socios comerciales y la menor demanda de productos textiles, especialmente de los EUA.

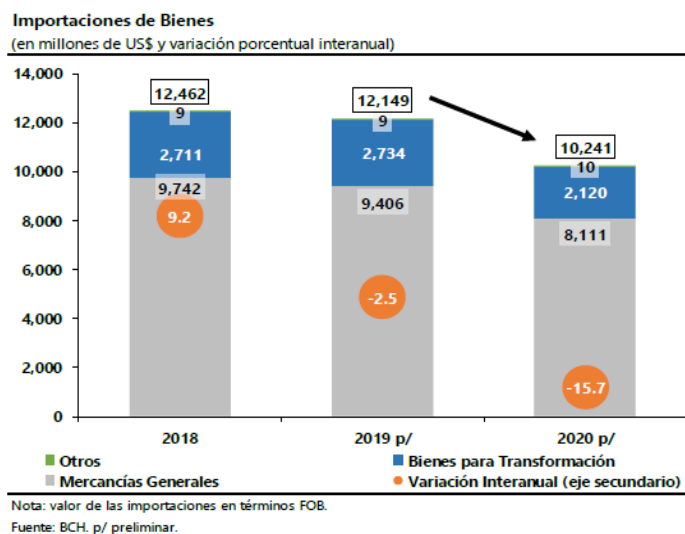


En cuanto a las exportaciones de mercancías generales, éstas registraron una variación interanual de -0.2% (caída de 2.2% en 2019); comportamiento que fue atenuado por la reapertura gradual de la actividad económica y la implementación de medidas de confinamiento más flexibles a nivel mundial, que impulsaron la demanda de algunos bienes como el banano y aceite de palma.

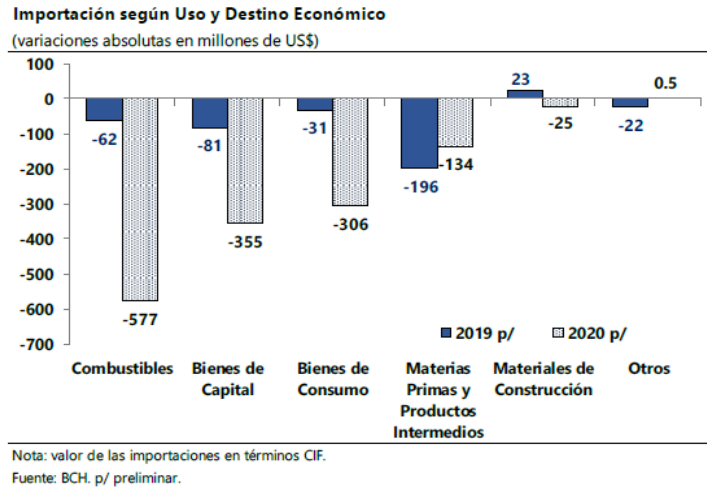


En el caso de café, se registró una recuperación en su precio, pasando de cotizar un promedio de US\$107.30 por saco de 46 kilogramos en 2019 a US\$126.67 en 2020, explicado en parte, por una mayor demanda externa (que se dinamizó a partir de la flexibilización gradual de las medidas de movilidad); favorecida a su vez por la menor oferta del grano por parte de los principales países exportadores, afectados por condiciones climáticas adversas, en el caso específico de Honduras, por las tormentas tropicales Eta e Iota.

La menor demanda interna, que resultó de la reducción en el consumo de los hogares y de bienes de capital por parte de las empresas, a raíz de la paralización de algunas actividades económicas por el choque económico ocasionado por la pandemia, provocó una contracción en las importaciones de bienes, las cuales se ubicaron al cierre de 2020 en US\$10,241.3 millones, registrando una caída interanual de 15.7% (-2.5% en 2019). Las importaciones de mercancías generales descendieron en el año US\$1,294.2 millones, comportamiento explicado principalmente por la menor factura petrolera y por la reducción en la demanda interna de máquinas, aparatos y materiales eléctricos y de material de transporte; mientras que los bienes para transformación registraron una reducción de US\$613.3 millones, en línea con el cierre parcial de la actividad económica mundial, incidiendo en una menor demanda externa de materiales textiles y sus manufacturas.

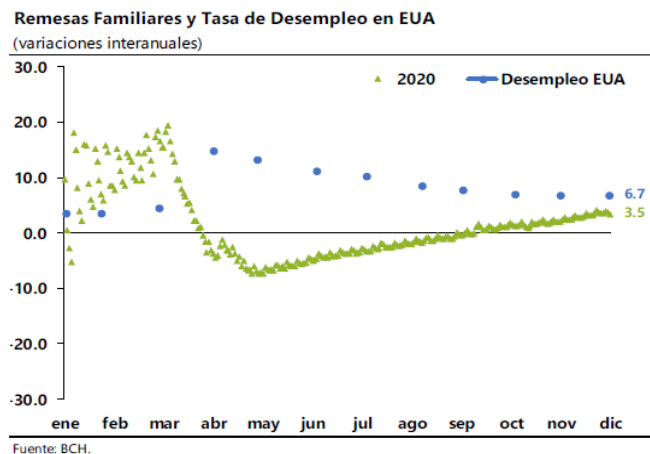


Por destino económico de las importaciones, se observó una caída anual de US\$1,396.5 millones (reducción de US\$370.2 millones en 2019); cabe mencionar que el 72% de la reducción en la factura petrolera resultó de la caída en los precios del petróleo, mientras que el restante 28% se explica por el menor volumen importado. Por su parte, las importaciones de bienes de capital mostraron una disminución de US\$355.1 millones, derivado de las menores compras para la industria (transformadores eléctricos, aparatos de telefonía, maquinaria para la preparación textil) y el sector transporte (vehículos para transporte de mercancías y accesorios).



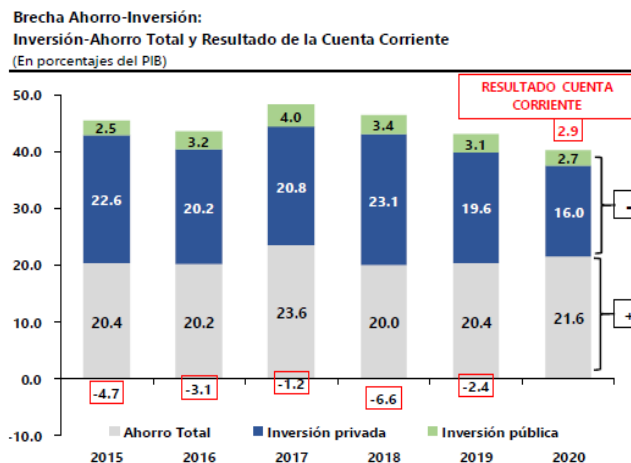
Asimismo, los bienes de consumo disminuyeron en US\$306.1 millones, básicamente por la menor importación de bienes semi duraderos (aparatos electrónicos y automóviles) y no duraderos (panadería y aguas minerales). Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios se redujeron en US\$134.3 millones, explicado por menores adquisiciones de materias primas para la industria (resinas, papel y cartón y productos químicos).

Los flujos de divisas que ingresaron al país provenientes de remesas familiares sumaron US\$5,757.1 millones (24.1% del PIB), mostrando un crecimiento interanual de 3.5% (13.1% en 2019), comportamiento favorecido por el repunte de la economía estadounidense a medida que ésta comenzó con la reapertura y la flexibilización de las medidas de distanciamiento social, lo que permitió una recuperación paulatina en la tasa de desempleo y fuerza laboral en los EUA a finales de 2020 y con relación a los niveles registrados previos a la pandemia.



En ese contexto, la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, después de históricamente registrar déficits, en 2020 mostró un superávit de US\$694.1 millones, equivalente a 2.9% del PIB; resultado primordialmente de las menores importaciones y la evolución favorable de las remesas familiares.

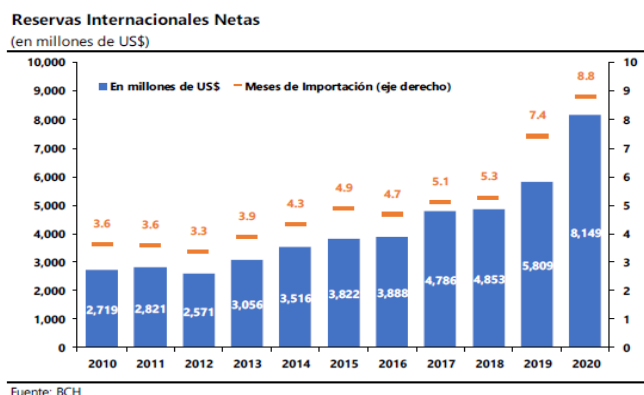
Al analizar el comportamiento de la brecha de ahorro nacional menos la inversión total, el superávit en la cuenta corriente se explicó particularmente por una caída de la inversión total; decremento explicado principalmente por la inversión privada y aumento en el ahorro total.



Fuente: BCH, r/ revisado; p/ preliminar.
Nota: De acuerdo con la identidad macroeconómica $S=I+CCBP$, S se obtuvo a través del despeje de dicha ecuación, por lo que $S=CCBP+I$, donde S =Ahorro, I =Inversión y $CCBP$ =Resultado de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. La suma del ahorro menos la inversión no necesariamente es igual en todos los años, debido a aproximaciones.

Por su parte, la cuenta financiera registró una entrada neta de capitales por US\$789.4 millones (US\$1,398.3 millones en 2019), resultado de ingresos netos provenientes de financiamiento del Gobierno (US\$763.4 millones), inversión extranjera directa (US\$418.6 millones) e inversión de cartera (esencialmente por la colocación un Bono Soberano en el exterior por US\$600.0 millones y posteriormente, la amortización de deuda soberana por US\$500.0 millones).

Bajo este contexto, la posición externa del país se mantuvo fortalecida en 2020, reflejada en un saldo histórico de RIN, que alcanzó US\$8,148.8 millones al cierre de dicho año, con una acumulación de US\$2,339.9 millones, con lo cual dicho saldo de reservas internacionales permitió una cobertura equivalente a 8.8 meses de importaciones de bienes y servicios; asociado principalmente a la contratación de financiamiento externo, especialmente



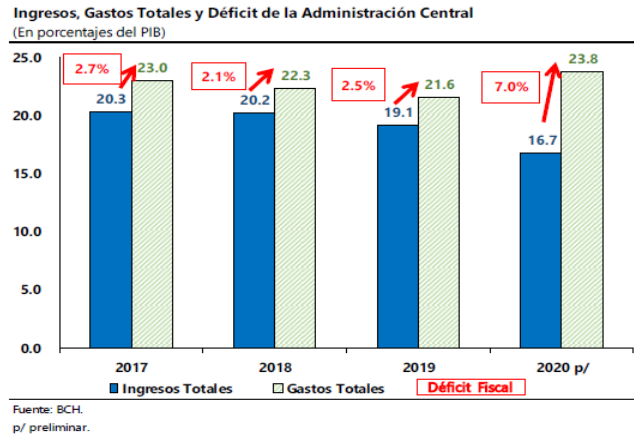
Fuente: BCH

para apoyo presupuestario, destacando las facilidades del Fondo Monetario Internacional (FMI - Acuerdo Stand-By y Stand By Facilidad de Crédito-) y los préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) - destinados a la creación de fondos de garantía para las micro, pequeñas y medianas empresa (MIPYMES) y Empresas de Mayor Tamaño (EMT)-; adicionalmente, se recibieron recursos provenientes de la colocación de un Bono Soberano por US\$600.0 millones, desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM); cabe mencionar, que la menor demanda de divisas por la caída en las importaciones, así como el flujo de divisas provenientes de remesas familiares, contribuyeron favorablemente a la posición externa del país.

SECTOR FISCAL

Al cierre de 2020, la AC reflejó un déficit de 7.0% del PIB, superior al observado en 2019 (2.5% del PIB), como resultado de una menor recaudación tributaria a consecuencia de la contracción en la actividad económica, aunado al mayor gasto público que fue orientado a contener la propagación del virus e incentivar los sectores económicos más afectados por las tormentas tropicales. Por su parte, el SPNF registró un déficit de 5.5% del PIB, influenciado principalmente por el déficit de la AC y de las empresas públicas no financieras.

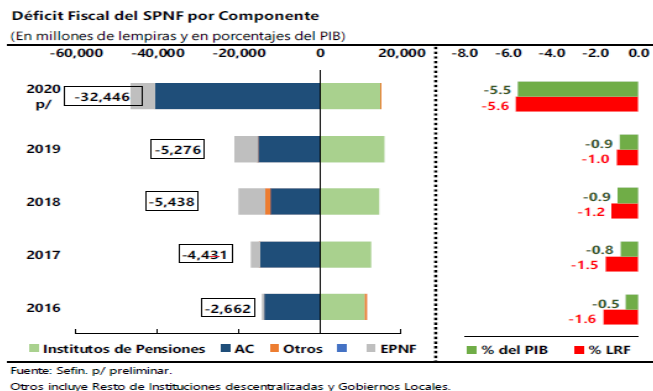
La mejor gestión de las finanzas públicas permitió que en los últimos años el déficit del SPNF se situara dentro de los límites establecidos en la LRF6. No obstante, el deterioro de la actividad económica ante los choques derivados de la crisis sanitaria durante 2020, conllevó a que las cifras fiscales reportaran una mayor brecha entre los ingresos y gastos del gobierno, como resultado de una menor recaudación tributaria y un mayor gasto focalizado a mitigar la propagación del virus.



Con el propósito de generar los espacios para la contratación del financiamiento que permitiera cerrar la brecha fiscal (caída en los ingresos tributarios) y destinar gasto para atender la emergencia sanitaria, se flexibilizaron los parámetros establecidos en la LRF7 mediante decretos Legislativos 148-2020 y 177-2020, donde el Congreso Nacional de la República amplió por dos (2) años las “Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el SPNF”, estableciendo para 2020 un límite de hasta 5.6% de déficit para el SPNF y un incremento anual del gasto corriente nominal en la AC no mayor al 8.0% del PIB.

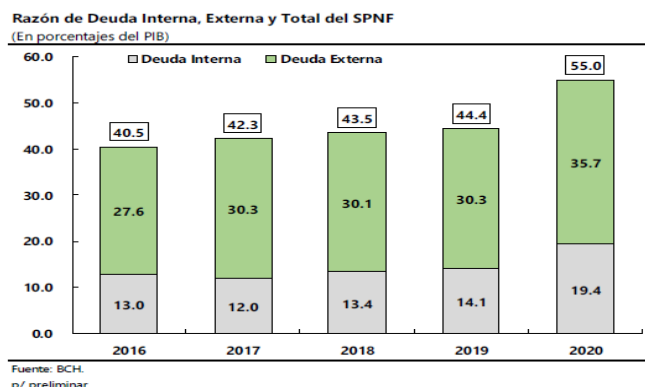
Bajo dicho contexto, la AC registró al cierre de 2020, un déficit de L40,897.3 millones (7.0% del PIB), mayor en L25,691.5 millones a lo reportado en 2019 (L15,205.9 millones, 2.5% del PIB), explicado en su mayoría por la caída de la recaudación tributaria (-19.5% variación interanual), principalmente en los impuestos sobre renta, ventas y de aporte al patrimonio vial; lo anterior, derivado de la contracción de la actividad económica, dados los efectos provocados por las medidas de restricción de movilidad y distanciamiento social implementadas para combatir la emergencia sanitaria, los fenómenos climatológicos y las medidas de auxilio fiscal a las empresas (diferimiento en los pagos a cuenta y exenciones para las empresas que mantuvieron su nómina).

En tanto, el déficit del SPNF fue 5.5% del PIB, (0.9% del PIB en 2019); dicho resultado está en línea con el desempeño de la AC y empresas públicas no financieras, aunado a las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar el impacto de la pandemia, compensado en parte por el superávit registrado en los fondos públicos de pensiones y de seguridad social (básicamente por el incremento en las aportaciones de los contribuyentes).



Es importante mencionar que la brecha fiscal fue cubierta principalmente con financiamiento externo, destacando que la estabilidad macroeconómica y fiscal registrada en los últimos años, permitió el acceso a financiamiento con mejores condiciones financieras. Lo anterior contribuyó a que las principales calificadoras de riesgo soberano como Standard & Poor's (BB- estable) y Moody's Investor Service (B1 con perspectiva estable) mantuvieran sus calificaciones crediticias para el país durante 2020, pese al incremento en la ratio Deuda a PIB.

Así, al cierre del año, la deuda externa del SPNF del país se situó en US\$8,504.0 millones, equivalentes a 35.7% del PIB, mayor a los US\$7,608.9 millones (30.3% del PIB) reportados en 2019, incremento explicado en su mayoría por los préstamos otorgados por BID y BCIE, así como la colocación neta del bono soberano (US\$100.0 millones en apoyo presupuestario para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica).



A su vez, la deuda interna del SPNF al cierre de 2020 se ubicó en L112,449.7 millones (19.4% del PIB), mayor a lo registrado en 2019 (L87,039.2 millones, 14.1% del PIB). Es importante mencionar que el 77.0% de la deuda interna corresponde a deuda bonificada, siendo los principales tenedores las OSD y el BCH.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

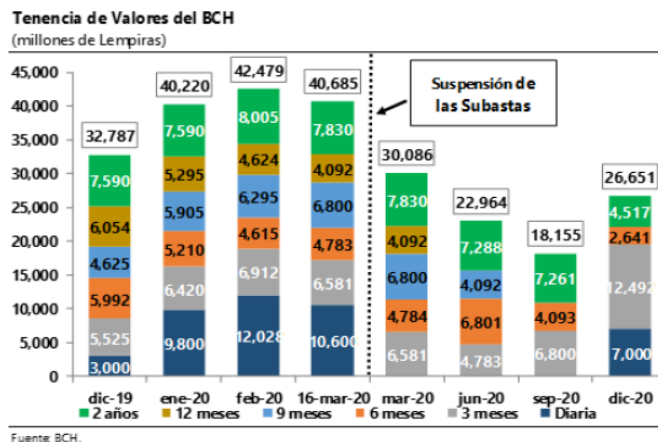
1. Medidas de Política Monetaria

En lo referente a la conducción y ejecución de la política monetaria, el BCH generó un impulso monetario importante en el transcurso de 2020, propiciando la flexibilización de las condiciones financieras para dinamizar el canal del crédito al sector privado. Lo anterior, frente a un contexto interno caracterizado por la contracción en la actividad económica, debido a las medidas de confinamiento y al impacto de las tormentas tropicales en el sistema productivo del país al cierre del año; aunado a las menores presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada. En este sentido, se implementaron un conjunto de medidas convencionales y no convencionales, destacando las siguientes:

- 1) Reducción gradual de la TPM en 250 puntos base (pb) en el transcurso de 2020, situándola en 3.00% a partir de noviembre del mismo año.
- 2) Disminución en el costo de fondeo en el BCH para el sistema bancario, en las ventanillas de Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) de 6.75% a 3.50% (TPM + 0.50 pp) y reportos directos de 7.25% a 4.00% (FPC + 0.50 pp).
- 3) Reducción de las Inversiones Obligatorias en Moneda Nacional (MN) a 0.0% a partir del 9 de abril de 2020, liberando recursos por aproximadamente L8,600.0 millones.
- 4) A partir del 24 de septiembre de 2020, el BCH autorizó la reducción en 3.0 pp del requerimiento de encaje legal en MN, pasándolo de 12.0% a 9.0%. De manera complementaria, estableció en 3.0% el requerimiento de las inversiones obligatorias en MN, computables con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los Sectores Prioritarios afectados por la pandemia, respaldados por el Fondo de Garantía para la reactivación de las MIPYMES. Asimismo, a partir del 8 de octubre se permitió computar hasta 0.5% de las Inversiones Obligatorias en MN con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras.
- 5) Creación de los programas de Fondos de Garantías orientados al AGROCRÉDITO (L525 millones), MIPYMEs (L2,500 millones) y EMT (L1,900 millones), con el fin de apoyar a las empresas y productores más afectados por la pandemia, al facilitar el acceso al crédito en condiciones más favorables a través de los recursos provenientes del Fideicomiso BCH-BANHPROVI y la línea de crédito BCIE-BCH.
- 6) Adicionalmente, se crearon y modificaron distintos productos financieros derivados del Fideicomiso BCH-BANHPROVI, entre ellos se encuentran: “Transformación del Sector Agroalimentario” (Agro-crédito 8.7%), “Vivienda de Interés Social”, “Redescuento para Préstamos Readecuados por las Instituciones Financieras Otorgados con Recursos Propios” y “Readecuación de Cartera de Préstamos MIPYMEs del Sistema Financiero”.
- 7) En respuesta a los daños económicos causados por el paso de los fenómenos naturales y la crisis sanitaria actual, en noviembre de 2020 y enero de 2021, se amplió la asignación de recursos del producto Agro-crédito 8.7% (L3,165.0 millones adicionales, alcanzando un total de L4,800.0 millones) y se estableció una tasa de interés preferencial del 5.0%. Asimismo, se redujo la tasa de interés de 9.7% a 5.0% en el producto de “Vivienda de Interés Social” y se inyectaron L1,000.0 millones adicionales, para un total alrededor de L3,000.0 millones.

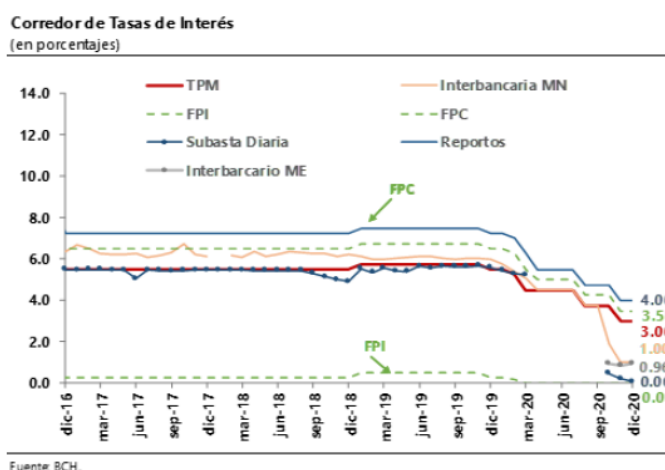
2. Mercado de Dinero y Subasta de Valores del BCH (VBCH)

En el contexto macroeconómico suscitado en 2020, el BCH gestionó la liquidez del sistema financiero, privilegiando el corto plazo, a fin de proveer y regular los niveles de liquidez en la economía con el propósito de mantener el canal del crédito y preservar la estabilidad financiera. En la primera etapa de la emergencia sanitaria, entre marzo y septiembre, se aplicaron medidas de carácter precautorio con el fin de garantizar que el sistema financiero contara con recursos de liquidez para garantizar la demanda adicional de dinero, así como hacer frente a la reducción en el flujo de pagos de la cartera de préstamos ante las medidas de alivio aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Así, el BCH aprobó la suspensión de carácter temporal de la subasta de liquidez y estructural lo que representó una reducción de los VBCH de L22,530.4 millones, entre el 16 de marzo de 2020 -fecha de suspensión de la subasta- y el cierre de septiembre del mismo año.



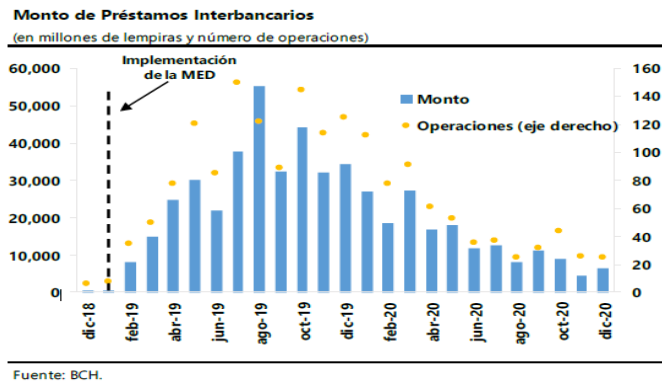
Al evaluar las condiciones de liquidez y en la medida que se realizó el proceso gradual de reapertura de la economía, a partir octubre de 2020 el BCH aprobó la reactivación de las subastas diaria y estructural, privilegiando el corto plazo, al ofrecer en la subasta los plazos más cortos primero, en lugar de los de mayor vencimiento, registrándose una recomposición en los plazos de la tenencia de VBCH, pasando de inversiones de largo plazo a corto, concentradas en un día y tres meses plazos; lo anterior estaría ayudando a recuperar la señal de la TPM y permitir que los recursos se mantengan disponibles en el corto plazo para cubrir un aumento o recuperación en la demanda de crédito por parte del sector privado. De acuerdo con los resultados registrados, en el último trimestre de 2020 el saldo de VBCH aumentó de L18,155 millones en septiembre a L26,651 millones al cierre del año.

Congruente con los niveles de liquidez del Sistema Financiero y la menor demanda de préstamos, se observó una disminución en el uso de los instrumentos de inyección de liquidez por parte de las instituciones del sistema financiero en 2020, realizándose únicamente 18 operaciones en la ventanilla de FPC por un monto promedio de L1,319.7 millones -representando una reducción significativa de L5,669.7 millones en comparación a 2019-, y en el caso de las operaciones de reporto (acuerdos de recompra), se negociaron únicamente 5 operaciones por un monto total de L1,413.0 millones (L53,129.0 en 2019).



Del mismo modo, se mostró un menor dinamismo en la Mesa Electrónica de Dinero (MED), al registrar 616 operaciones en MN con un monto de L170,811.0 millones (1,068 operaciones con un monto de L336,458.0 millones el año anterior). Del total de operaciones transadas en el mercado interbancario en dicha moneda, solamente 4 se realizaron de forma bilateral y el resto fueron en la MED, evidenciando el fortalecimiento en el uso del instrumento desde su implementación en enero de 2019.

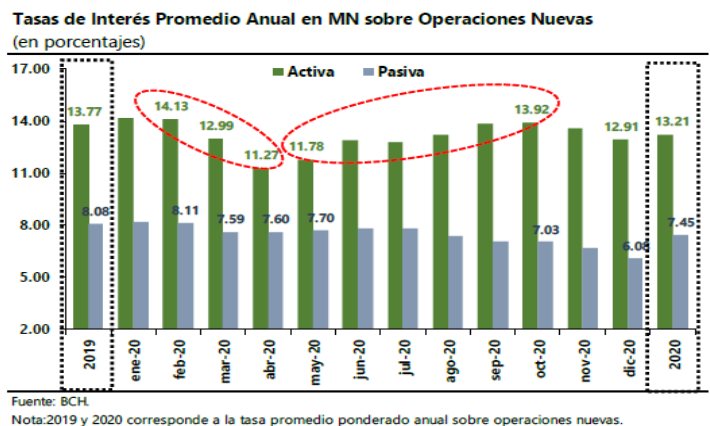
Desde la entrada en vigencia de la MED en moneda extranjera (ME) a partir de octubre de 2020 y hasta diciembre de 2020, se negociaron 31 operaciones en dicha moneda, registrando un monto acumulado de US\$80.0 millones, a una tasa de interés promedio ponderado de 0.94%, considerando como una alternativa adicional de fondeo para el sistema bancario en el corto plazo.



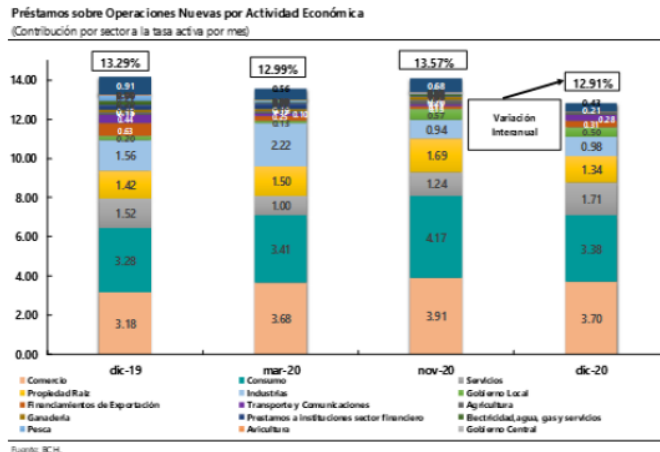
En lo referente a la tasa de interés interbancaria, se observó una reducción de la brecha entre la TPM y la tasa interbancaria entre enero y abril de 2020, cerrándose dicha brecha entre mayo y septiembre del mismo año; no obstante, a partir de octubre de 2020, se registró un cambio en el comportamiento de la tasa interbancaria, situándose en 1.00% al cierre de 2020, lo que implicó un incremento de 2.00 pp de la brecha entre ambas tasas, lo cual es explicado por los amplios niveles de liquidez en la economía.

3. Tasas de Interés de Mercado

Al analizar la evolución de la tasa de interés activa en MN durante el transcurso de 2020, se evidenció una disminución inicial entre abril de 2020 y diciembre de 2019 de alrededor de 2.50 pp, lo anterior es explicado en parte por el efecto estadístico dado los menores préstamos destinados al consumo y comercio (sectores que en su tasa promedio histórico son superiores a las del resto de actividades). Sin embargo, a medida que comenzó la reapertura gradual de la economía, se registró un aumento en la tasa de interés entre mayo y octubre de 2020, principalmente por la incertidumbre sobre la magnitud y duración de la pandemia, así como por el mayor otorgamiento de préstamos nuevos producto de la reactivación paulatina de la actividad económica a partir de junio de 2020, principalmente en los destinos de comercio, consumo, propiedad raíz y servicios.



En 2020, el promedio ponderado anual de las tasas de interés activa y pasiva en MN sobre operaciones nuevas se ubicó en 13.21% y 7.45% respectivamente, inferior en 0.56 pp y 0.63 pp al observado el año previo. El comportamiento descendente de la tasa activa se explicó en parte por la mayor contribución de los préstamos nuevos otorgados a los sectores Comercio, Consumo, Servicios y Agricultura a tasas inferiores a las concedidas en 2019, así como por la menor demanda de créditos por parte de los rubros Industria y Propiedad Raíz, en comparación al año anterior.

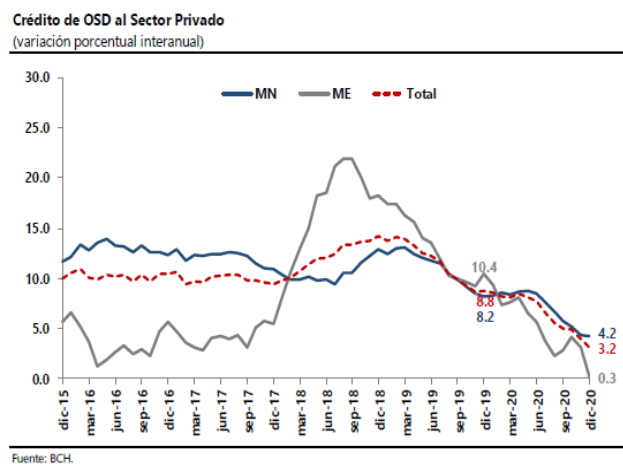


Cabe destacar, que las medidas de estímulo monetario implementadas por el BCH a lo largo de 2020, permitieron flexibilizar las condiciones financieras del país y contribuyeron a contrarrestar el impacto al alza en la tasa activa, por lo que en promedio la tasa de interés activa se ubicó por debajo del promedio de 2019.

A diciembre de 2020, el sistema financiero registró un promedio ponderado anual de la tasa de interés pasiva en MN sobre operaciones nuevas de 7.45%, inferior al promedio anual reportado en 2019 (8.08%), asociado a la mayor captación de recursos provenientes del sector privado por motivos precautorios y menor gasto agregado de los hogares y empresas. Adicionalmente, la reducción en tasa pasiva también está asociada a la necesidad de los bancos comerciales de mantener sus márgenes de intermediación financiera, debido en parte a la incertidumbre generada respecto a la profundidad y duración de la crisis, así como por la pérdida de ingresos financieros, a raíz de la menor demanda de créditos y de las diferentes medidas temporales de alivio financiero aprobadas por la CNBS (readecuaciones, consolidaciones, refinanciamientos, períodos de gracia).

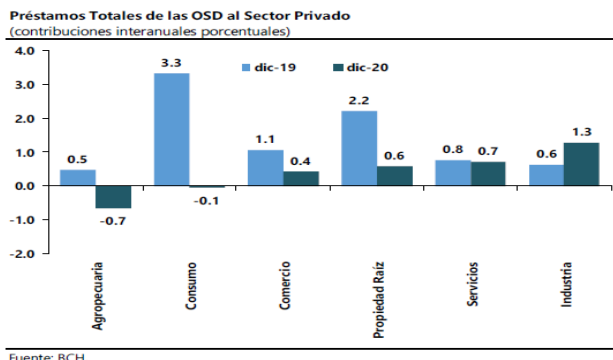
4. Crédito y Depósitos del Sistema Financiero al Sector Privado

El crédito al sector privado continuó mostrando una tendencia decreciente a lo largo de 2020 (iniciada desde el segundo semestre de 2019), registrando un aumento interanual de 3.2% para el cierre de 2020 (8.8% el año previo); la menor demanda de crédito es atribuida a los efectos de la pandemia del COVID-19 y los choques de los fenómenos naturales, provocando una reducción en el flujo de caja de las empresas, postergación de proyectos de inversión, deterioro del mercado laboral y caída en los ingresos de los hogares;



lo anterior en un contexto de incertidumbre de los agentes económicos, hogares y empresas, factor adicional que impide un repunte en la demanda de crédito.

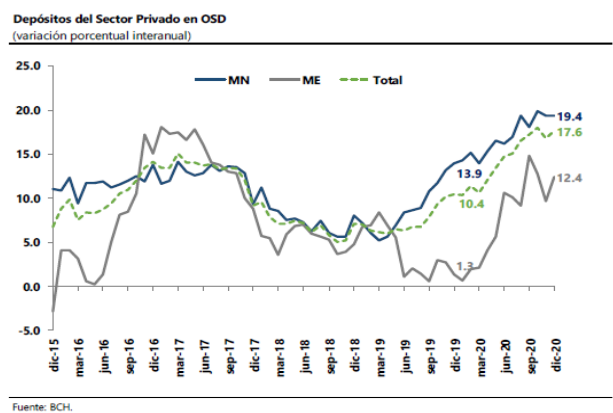
Cabe destacar que, la liquidez provista por el BCH a través de medidas de estímulo monetario convencionales y no convencionales, aunado a las medidas macro prudenciales, como ser los programas de alivio de deuda, así como los refinanciamientos y readecuaciones aplicados por el sistema financiero, han contribuido a que el crédito no registre caídas profundas a pesar de la significativa reducción de la demanda interna.



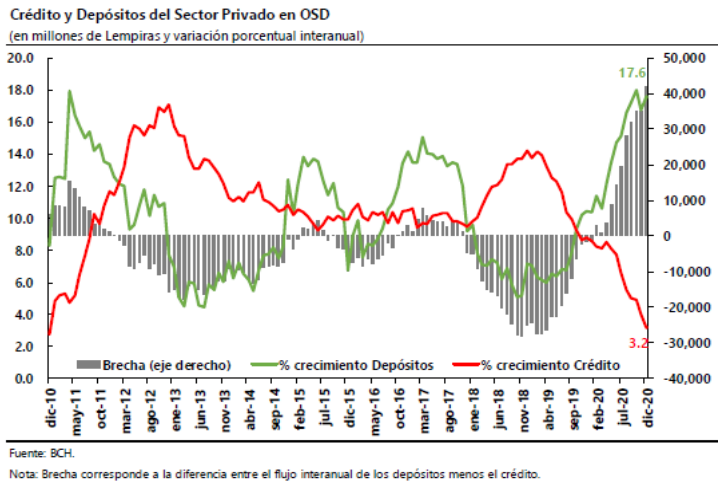
Por moneda, el crédito en ME registró la mayor desaceleración, al observar un incremento interanual de 0.3% al cierre de 2020 (inferior en 10.2 pp al observado en 2019), destinándose menor financiamiento a los sectores agropecuario y consumo. Cabe mencionar, que la principal fuente de financiamiento para otorgar préstamos en ME, fue la captación del sector privado.

Asimismo, el crédito en MN también reflejó una desaceleración, situándose en 4.2% a diciembre de 2020 (8.2% el mismo mes de año previo). Al analizar la contracción por destino económico, destaca la menor contribución del consumo, comercio y propiedad raíz dada las restricciones a la movilidad y la caída en el producto, compensado en parte por los mayores préstamos concedidos a las actividades de industria (sector manufacturero) y servicios.

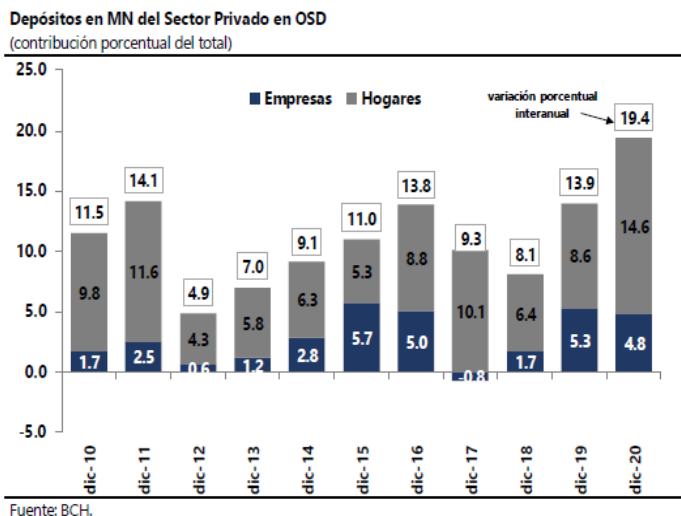
Por otro lado, los depósitos del Sector Privado, denotaron aceleración en la mayor parte del año, registrando a diciembre de 2020 una tasa de crecimiento de 17.6%, mayor en 7.2 pp a la observada en 2019. El aumento es atribuido esencialmente al incremento de los recursos captados en MN (19.4%), debido al ahorro precautorio de los hogares y empresas, la reducción en el gasto de consumo por parte de las familias, y la menor inversión de las empresas.



De igual forma, los depósitos en ME mostraron aceleración, pasando de un incremento interanual de 1.3% en 2019 a 12.4% en diciembre de 2020, comportamiento explicado principalmente por el ahorro de las empresas, debido al ingreso de divisas proveniente de las exportaciones, las menores importaciones esencialmente de bienes de capital y materias primas, así como por los pagos que recibieron las empresas generadoras de energía térmica por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con recursos recibidos del exterior.



Por su parte, los depósitos de los hogares en ME también mostraron dinamismo, atribuido en cierta medida a la recuperación gradual de remesas familiares a partir de junio de 2020, respecto a los flujos registrados en los meses de confinamiento más estricto (abril y mayo).



Por su parte, la dolarización de los depósitos se ubicó en 24.3% para 2020, observando una reducción de 1.1 pp respecto a diciembre de 2019, comportamiento explicado en parte por la apreciación del lempira frente al dólar de los EUA de 2.11% al cierre de 2020 (depreciación de 1.22% en 2019).

Del total de depósitos del sector privado en el sistema financiero, los hogares representaron el 69.8% (70.1% en 2019) y las empresas 30.2% (29.9% en 2019), destacando la mayor expansión en las empresas, básicamente por los recursos captados en MN.

5. Crédito de las OSD al Sector Público no Financiero

Durante 2020, el crédito neto otorgado por las OSD al SPNF registró un incremento anual de L4,694.0 millones (-L1,411.0 millones en 2019), principalmente por las mayores necesidades de financiamiento del Gobierno Central y Gobiernos Locales.

El aumento registrado en el crédito de las OSD al SPNF, se explica en parte por las mayores necesidades de financiamiento del Gobierno dada la caída en los ingresos tributarios y a la demanda de recursos para atender la crisis sanitaria, la reconstrucción y reactivación económica, que también fue afectada por los efectos ocasionados por las tormentas tropicales Eta e Iota. Lo anterior provocó que el sistema financiero destinara recursos netos en alrededor de 1.2 pp del total de crédito al

sector privado al SPNF. Es importante destacar que, durante 2020 las empresas Públicas No Financieras registraron una reducción de L1,739.0 millones en sus necesidades de financiamiento con las OSD, explicado en parte por una disminución en sus gastos operativos (cierres temporales, suspensión de proyecto de expansión y modernización de la Empresa Nacional Portuaria).

Crédito Neto de las Otras Sociedades de Depósito al Sector Público No Financiero
(en millones de lempiras)

	2017	2018	2019	2020	Variaciones Absolutas	
					19/18	20/19
Crédito Neto al Gobierno Central ^{1/}	-15,853	-18,379	-21,821	-16,296	-3,442	5,525
Crédito al Gobierno Central	24,353	27,219	30,605	45,548	3,386	14,943
Depósitos del Gobierno Central	40,206	45,598	52,426	61,844	6,828	9,418
Crédito Neto a las Sociedades Públicas No Financieras	5,707	8,517	8,399	7,546	-118	-853
Crédito a las Sociedades Públicas No Financieras	6,368	9,764	10,396	8,657	632	-1,739
Depósitos de las Sociedades Públicas No Financieras	660	1,246	1,997	1,110	750	-886
Crédito Neto a los Gobierno Locales	4,316	5,145	7,294	7,316	2,149	22
Crédito a los Gobierno Locales	5,789	6,812	8,733	9,188	1,921	455
Depósitos de los Gobierno Locales	1,473	1,668	1,439	1,872	-228	433
Crédito Neto al Sector Público No Financiero	-5,830	-4,717	-6,127	-1,433	-1,411	4,694

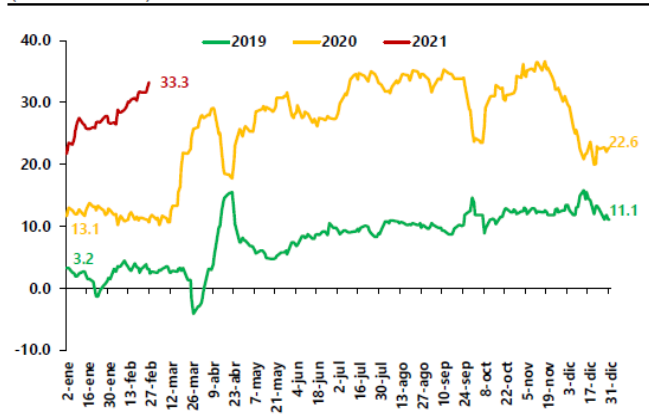
Fuente: BCH.

^{1/} Incluye: IHSS, fondos de pensiones públicos, instituciones autónomas y secretarías de estado.

5. Emisión Monetaria

A pesar de la contracción en la actividad económica y la menor aceleración de los precios durante 2020, la emisión monetaria registró un saldo de L53,498.8 millones al cierre del año, mostrando un incremento interanual de 22.6% respecto al año previo (11.1% en diciembre de 2019). La mayor aceleración de la emisión monetaria está asociada a la mayor demanda de efectivo de los agentes económicos por motivos precautorios, debido a la incertidumbre generada por la pandemia y la restricción a la movilidad de las personas. En este sentido, la emisión monetaria registró un aumento de alrededor de L10,000.0 millones entre marzo y mayo de 2020, muy por encima del nivel reflejado en los tres años previos.

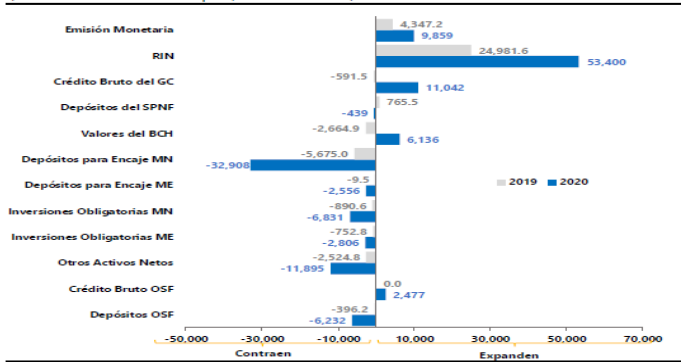
Emisión Monetaria
(variación interanual)



Fuente: BCH.

Por el lado del balance del BCH, los factores que explicaron la expansión de la emisión monetaria fueron: la mayor acumulación de RIN (principalmente por financiamiento externo y menores importaciones), la menor inversión de VBCH (congruente con la postura expansiva de política monetaria), así como el financiamiento al Gobierno con recursos del préstamo con el FMI; contrarrestado parcialmente por el

Factores de Contracción/Expansión de la Emisión Monetaria
(variaciones en millones de lempiras, a la fecha indicada)



Fuente: BCH.

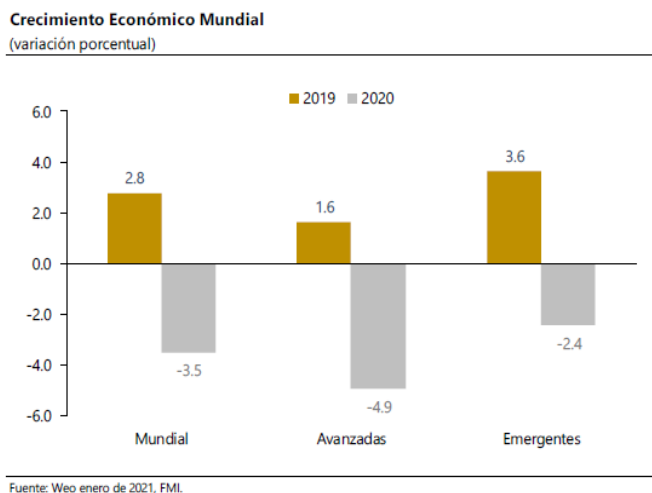
aumento de los depósitos para encaje en MN y de otros activos netos, explicado esencialmente por el aumento de los pasivos externos de largo plazo (préstamos del FMI y BCIE).

EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

Contexto Internacional 2020

La actividad económica mundial registró una contracción histórica de 3.5% en 2020, como consecuencia de los efectos provocados por la propagación del COVID-19 a nivel global, situación que obligó a los gobiernos a implementar medidas de distanciamiento social –incluyendo cierre de fronteras y negocios, restricción de viajes, imposición de cuarentenas- derivando en una profunda reducción del consumo, inversión y comercio mundial de bienes y servicios, principalmente durante el segundo trimestre; no obstante, el PIB mundial denotó una recuperación en el tercer trimestre del año, debido a la reapertura gradual de la economía.

Según el Informe de “Perspectivas de la Economía Mundial” (WEO, por sus siglas en inglés) de enero 2021, la actividad económica mundial registró una contracción histórica de 3.5% en 2020, como resultado de la propagación e intensidad de la pandemia del COVID-19, lo que obligó a los gobiernos a implementar medidas de distanciamiento social (cierre de fronteras, negocios, restricción de viajes, cuarentenas), provocando una fuerte disminución del consumo, inversión y comercio mundial de bienes y servicios, especialmente durante el segundo trimestre de 2020.



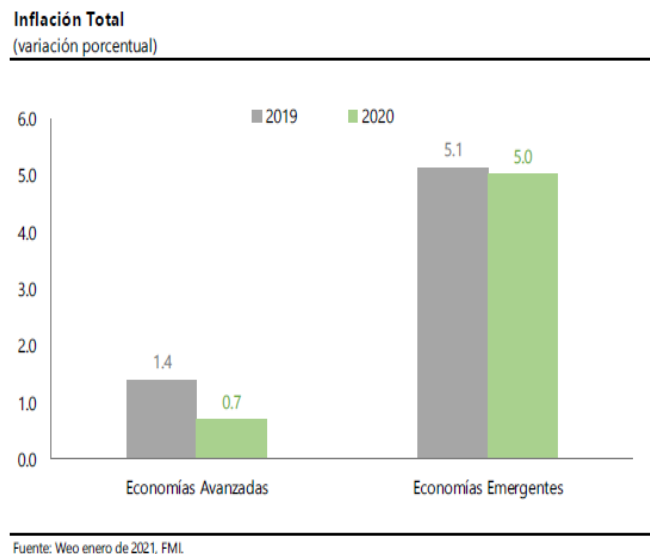
Por su parte, en el tercer trimestre del año, el PIB mundial denotó recuperación tanto en países avanzados como emergentes, debido a la reapertura gradual de la economía; entre los componentes del gasto, el consumo privado fue el que mostró mayor repunte seguido de la inversión. Posteriormente, en el cuarto trimestre de 2020, la economía mundial continuó mostrando recuperación, pero en menor medida que el trimestre anterior, debido a la reducción gradual en nuevos pedidos, producción y comercio mundial, asociado a los confinamientos aplicados a finales de año (especialmente en países desarrollados) para reducir los contagios de la segunda oleada del COVID-19. Cabe mencionar que, a lo largo del año, las autoridades generaron impulsos monetarios y fiscales sin precedentes en la historia, que contribuyeron a mitigar el choque negativo en el producto mundial y a estabilizar los mercados financiero y de materias primas.

En las economías avanzadas se observó una contracción en el producto de 4.9% para el cierre de 2020, explicada principalmente por la fuerte caída de la Zona Euro (-7.2%), siendo España (-11.1%), Italia (-9.2%) y Francia (-9.0%) los países que registraron mayor reducción debido al desplome del turismo, comercio, industria manufacturera y construcción, como resultado del prolongamiento de las medidas de distanciamiento social, especialmente en el primer semestre de 2020.

Por su parte, la economía estadounidense registró una caída de 3.4% para dicho año, atribuida a la reducción en el consumo privado (principalmente de servicios de comida y alojamiento), exportaciones (bienes de capital no automotrices), inversión en inventarios privados y fija no residencial; compensada parcialmente por el aumento en el gasto del gobierno federal y la disminución en las importaciones. En lo referente a la tasa de desempleo, ésta se ubicó en 6.7% en diciembre de 2020 (3.5% en 2019), alcanzando su nivel más alto en abril del mismo año (18.9%), sin embargo, a partir de mayo, con la reapertura gradual de la economía, se han creado 12.3 millones nuevos empleos principalmente en Hoteles y Restaurantes, Comercio al por Menor, así como en Salud y Educación.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo mostraron una caída de 2.4% en la actividad económica para 2020; dentro de este grupo, se destaca la contracción en India (-8.0%), por su drástica reducción en el consumo e inversión, particularmente en el segundo trimestre del año, así como de América Latina y el Caribe (-7.4%), donde la mayoría de países fueron duramente golpeados por la pandemia lo que provocó una marcada debilidad de la demanda interna, es así, que las dos economías más grandes, México y Brasil, registraron una caída del producto de 8.5% y 4.5% respectivamente. Cabe mencionar, que el resultado en las economías emergentes fue compensado en parte el crecimiento económico que mostró China (2.3%), atribuido a medidas de contención eficaces, una respuesta de inversión pública contundente y el respaldo de liquidez del banco central.

En lo concerniente al nivel de precios, para diciembre de 2020 se observó una desaceleración generalizada de la inflación tanto en economías avanzadas (0.7%) como emergentes (5.0%), esto refleja la débil presión sobre los precios en sectores donde la evolución de precios ha respondido tradicionalmente a la demanda agregada (mobiliario, vivienda, actividades recreativas, hoteles y restaurantes) así como en aquellos sectores en los cuales los movimientos de precios son menos sensibles a las fluctuaciones de la demanda (ropa y calzado, comunicaciones, educación, salud, servicios de transporte y bienes y servicios diversos).



Al analizar las expectativas de inflación, éstas se mantuvieron relativamente bajas en comparación con los promedios históricos en los mercados emergentes, aun cuando algunos bancos centrales inyectaron liquidez a través de la compra de activos. Dicho comportamiento es explicado por la mayor credibilidad de los marcos de política monetaria y los esfuerzos de comunicación para explicar que las medidas de estímulo monetario también pretenden respaldar el funcionamiento del mercado, en concordancia con el mandato de estabilidad de precios.

Perspectivas 2021-2022

El FMI prevé que la economía mundial registre un crecimiento de 5.5% en 2021 y de 4.2% en 2022; las estimaciones consideran que el fortalecimiento de la actividad sería producto del proceso de vacunación y del estímulo económico adicional, especialmente fiscal, en las grandes economías (EUA y Japón). En línea con la recuperación económica, se espera un aumento en los volúmenes de comercio mundial, presentando mayor dinamismo el comercio de mercancías generales en comparación a los servicios. Cabe mencionar que, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

Las economías avanzadas registrarían un crecimiento de 4.3% en 2021 y 3.1% en 2022, la mejora en este grupo refleja las expectativas de una disponibilidad generalizada de vacunas para 2021 en comparación con el grupo de economías emergentes, donde el proceso podría ser más lento. Los países que mostrarían mayor dinamismo son los EUA, Japón y la Zona Euro. Para los EUA, se espera que el arrastre del fuerte impulso económico generado en la segunda mitad de 2020 y el apoyo adicional del paquete fiscal aprobado en diciembre de 2020, que incluye ayuda estatal y local, así como prestaciones por desempleo y vacunaciones masivas, repunten la actividad económica en 2021 (5.1%).

Las trayectorias de recuperación varían dentro del grupo, se prevé que los EUA y Japón recuperen los niveles de actividad observados en 2019, en la segunda mitad de 2021, mientras que en la Zona Euro y el Reino Unido se mantendrían por debajo de los niveles hasta 2022, a raíz del debilitamiento de la actividad económica observado en los últimos meses de 2020, derivado de la reintroducción de medidas tras el aumento de las infecciones en esta subregión.

En el caso de los EUA, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) revisó sus previsiones de crecimiento económico para el bienio 2021 y 2022 en su reunión de marzo reciente, respecto a las proyecciones de diciembre del año anterior; asimismo, prevén una mejora en la tasa de desempleo para dicho período, debido principalmente a los avances en la campaña de vacunación y a la aprobación del plan de estímulo fiscal del país.

Por el lado de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que la recuperación económica sea desigual entre países, por ejemplo, en China se espera un crecimiento más sólido para 2021 (8.1%) en comparación a otras economías de la región, debido a las medidas de contención eficaces, una importante respuesta de inversión pública y el respaldo de liquidez del banco central. En India también se prevé una notable recuperación la cual refleja el arrastre de un crecimiento más fuerte de lo esperado en 2020 después de que se suavizaron los bloqueos. Por su parte, los países exportadores de petróleo y con fuerte dependencia del turismo (América Latina y

Proyecciones de perspectivas de la economía mundial
(variaciones porcentuales interanuales)

	2020 ^{pr/}	2021 ^{pr/}	2022 ^{pr/}
Producto Mundial	-3.5	5.5	4.2
Economías Avanzadas	-4.9	4.3	3.1
EUA	-3.4	5.1	2.5
Zona Euro	-7.2	4.2	3.6
Japón	-5.1	3.1	2.4
Reino Unido	-10.0	4.5	5.0
Canadá	-5.5	3.6	4.1
Economías de Mercados Emergentes y en desarrollo	-2.4	6.3	5.0
China	2.3	8.1	5.6
India	-8.0	11.5	6.8
América Latina y el Caribe	-7.4	4.1	2.9
Brasil	-4.5	3.6	2.6
México	-8.5	4.3	2.5
América Central ^V	-6.0	3.5	4.1
Precios al Consumidor			
Economías Avanzadas	0.7	1.3	1.5
Economías de Mercados Emergentes y en desarrollo	5.0	4.2	4.2
Precio Promedio del Petróleo en dólares de los EUA	41.29	50.03	48.82

Fuente: Weo enero de 2021, FMI.

^{pr/}Proyección.

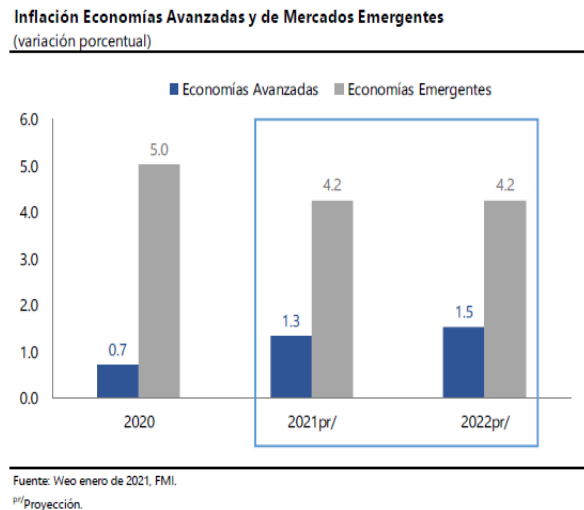
^VSe refiere a la región CAPRD: América Central, Panamá y la República Dominicana.

Nota: Promedio Simple de los precios de crudo U.K. Brent, Dubai Fateh y West Texas Intermediate.

el Caribe) enfrentan perspectivas menos favorables considerando la lenta normalización de los viajes transfronterizos y las moderadas perspectivas de los precios del petróleo.

En el caso de América Latina, la recuperación prevista para 2021 se sustenta en la expectativa de que se amplíen las campañas de vacunación, las mejores perspectivas de crecimiento para EUA y el aumento de los precios de algunas materias primas. En particular, el crecimiento proyectado para América Central⁸ estaría apoyado en el ingreso de las remesas, el aumento de los precios de los alimentos y un eficaz apoyo mediante las políticas implementadas por la región; no obstante, esta subregión se enfrenta al riesgo adicional de los desastres naturales, evidenciado en la devastación causada por las tormentas tropicales suscitadas a finales de 2020.

En cuanto a las perspectivas de inflación, a pesar de la recuperación estimada en 2021-2022, no se espera que las brechas del producto se cierren hasta después de 2022, por lo que el nivel de precios se mantendría moderado durante este período. En las economías avanzadas, se prevé que la inflación se mantenga en general por debajo de los objetivos de los bancos centrales y para las economías en desarrollo, la inflación se proyecta por encima de 4.0%, que es menor que el promedio histórico de este grupo. Cabe destacar que, pueden existir presiones sobre el nivel de precios debido a la liberación de la demanda después de largos períodos de confinamiento (mayor consumo), así como el aumento de los costos de producción provocado por las constantes alteraciones de los suministros.



Riesgos en el Contexto Internacional

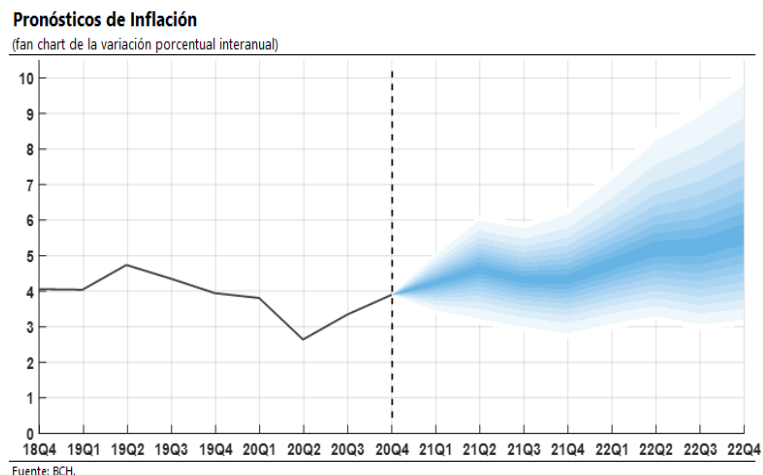
- Desde la perspectiva positiva, las expectativas sobre la fabricación y aplicación masiva de las vacunas a nivel mundial generarían una mayor recuperación del consumo, la inversión y el empleo, impulsando así la demanda agregada, lo que representaría un alza sobre el crecimiento. Cabe señalar, que un mayor apoyo a la política fiscal con efectos secundarios favorables para los socios comerciales, impulsaría aún más la actividad económica mundial.
- Desde la perspectiva negativa, los posibles retrasos en el lanzamiento y aplicación de la vacuna, así como el acceso desigual a las vacunas y terapias, podría complicar aún más la recuperación.
- Adicionalmente, si se retiran las políticas de estímulo económico antes de que la recuperación sea firme, se podría generar un aumento en el cierre de empresas, lo que provocaría una mayor pérdida de empleos e ingresos. Por consiguiente, las condiciones financieras más estrictas podrían aumentar los riesgos de refinanciamiento para los prestatarios vulnerables.

- Cambios en las decisiones de los inversionistas internacionales ante el posible retiro de políticas de estímulo por mayores expectativas de inflación, pueden generar mayores vulnerabilidades fiscales y externas en algunos países.
- Los niveles de empleo a nivel internacional y regional permanecen por debajo de los niveles previos a la crisis, por lo que una recuperación más débil a la esperada en los mercados laborales ocasionaría un daño social más profundo.
- La falta de capacidad para contener nuevas infecciones y la probable imposición de nuevos confinamientos y los cambios en el comportamiento de los consumidores, podrían frenar el ritmo de crecimiento económico.
- El incremento en el costo económico derivado del cambio climático (tormentas tropicales, sequías e incendios forestales) afectando principalmente a los países de bajo ingreso y con menor capacidad de reacción.

PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA HONDUREÑA 2021-2022

A. Precios

Los pronósticos de inflación del BCH indican que la brecha de producto se mantendría negativa durante 2021, lo que representa menores presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, a su vez consideran que durante los primeros dos trimestres de 2021, la inflación se mantenga por encima del punto medio del rango de tolerancia ($4.0\% \pm 1.0$ pp), trayectoria explicada por la inercia generada en el aumento en el precio de algunos



bienes y servicios durante el segundo semestre de 2020, asociada a los costos de implementación de medidas de bioseguridad; aunado a los mayores precios de alimentos industrializados debido al comportamiento especulativo de los agentes económicos ante la falta de certeza sobre la duración de la pandemia.

El escenario de proyección también considera incrementos moderados en los precios del petróleo y sus derivados, acorde con el repunte en la demanda global de petróleo, como respuesta a la reactivación económica mundial.

En ese contexto, las proyecciones del BCH indican que, para el último trimestre de 2021, la inflación total se situaría cercana al valor central del rango de tolerancia establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp). Por su parte, para 2022 conforme se va cerrando la brecha del producto, se prevén presiones inflacionarias moderadas por el lado de la demanda agregada, ubicándose para finales del año en torno al punto medio del rango de tolerancia.

En lo referente a las expectativas de inflación, según la encuesta de expectativas de febrero de 2021, los agentes económicos esperan que la inflación total se ubique en un período de doce meses y en un horizonte de 24 meses en torno al punto medio del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria.

Cabe mencionar que, existen factores de riesgo que de materializarse podrían provocar cambios en las sendas previstas de inflación para los años mencionados, entre ellos: el retroceso en el avance de la reapertura de la economía nacional por una agudización de la pandemia que implique adoptar medidas de contención estrictas, aunado a choques de oferta, como ser la volatilidad en los precios internacionales de los combustibles, así como el cambio climático (fenómenos naturales) que podría condicionar la oferta de alimentos.

Por lo anterior, el BCH ratifica su compromiso de analizar periódicamente el comportamiento de las principales variables económicas que inciden en la trayectoria de los precios, para adoptar medidas de política monetaria acorde a las perspectivas de la economía nacional que permitan mantener una inflación baja y estable.

B. Actividad Económica

Se estima una recuperación gradual en la actividad económica nacional, previendo tasas de crecimiento en un rango de 3.2% y 5.2% para 2021 y 2022 -con sesgo a la baja para este último año- atribuida esencialmente a la reactivación económica nacional iniciada a mediados de 2020, recuperación económica de los socios comerciales y una menor incertidumbre en los agentes económicos (hogares y empresas) a medida se consolide los calendarios de vacunación y mejoren las condiciones de salud por la pandemia a nivel nacional y mundial.

Por componente del gasto, la evolución económica para ambos años estaría respaldado por el mayor consumo e inversión privada, dada la mejora en el ingreso disponible de los hogares y empresas como consecuencia de la normalización gradual en el funcionamiento de algunas actividades económicas. Adicionalmente, el aumento en el consumo de los hogares también vendría dado por el mayor flujo de remesas familiares, debido a las mejores perspectivas de crecimiento de los EUA, aunado el mayor acceso por parte de las familias a bienes y servicios que estuvieron restringidos el año previo. Por su parte, la inversión pública denotaría recuperación en 2021, explicada principalmente por el plan nacional de reconstrucción, que contempla la restauración de la infraestructura productiva dañada por los fenómenos climatológicos que ocurrieron en noviembre del año previo.

Por el lado externo, se prevé un incremento de las exportaciones, atribuido principalmente a la demanda de bienes para transformación (prendas de vestir y arneses), seguido de algunas mercancías generales (café, melones y sandías, legumbres y hortalizas), como resultado del crecimiento económico previsto de los principales socios comerciales de Honduras. Por otro lado, las importaciones también denotarían crecimiento para ambos años, especialmente por compras de combustible y bienes de capital en 2021, y por bienes de consumo y de materias primas para 2022, en línea con la mayor demanda interna y el aumento previsto en el precio internacional del petróleo.

Por el enfoque de la oferta, se estima una recuperación generalizada en la mayoría de las actividades económicas para 2021 y 2022, destacando la mayor contribución de: Industria Manufacturera, asociada a la actividad maquiladora (productos textiles), actividades conexas tales como papel y cartón entre otras, además de las industrias de fabricación de cemento y fundición de hierro; Intermediación Financiera, impulsada por el paquete de medidas convencionales y no convencionales de política monetaria implementadas por el BCH, que tienen como objetivo mantener condiciones financieras flexibles para incentivar la demanda de crédito; Comunicaciones, influenciada principalmente por la nueva modalidad que están utilizando las empresas y centros de educación de asignar teletrabajo y la mayor demanda de internet por parte de los hogares; Comercio, debido básicamente a la recuperación de las importaciones de bienes de consumo final, materias primas y de producción nacional, dada la reactivación de la economía interna; y Construcción, respaldada por la mayores edificaciones públicas y privadas, por el lado privado, se espera una recuperación en la construcción de viviendas, especialmente la de tipo social, incentivada por la reducción en la tasa de interés en los préstamos para viviendas sociales.

Por su parte las actividades de servicios, como ser Hoteles y Restaurantes, Servicios de Enseñanza, así como Transporte y Almacenamiento, denotarían una recuperación a un menor ritmo, en línea con la incertidumbre generada por el proceso de vacunación y la efectividad del mismo. En lo concerniente al sector agrícola, éste continuaría mostrando caída en 2021, -aunque menor a la registrada el año anterior- y una moderada recuperación para 2022, como resultado de los daños causados por las tormentas tropicales de finales de 2020 en los cultivos, principalmente de banano, palma africana y arroz. La mejora proyectada en 2022, es explicada por proyecciones climáticas favorables y una recuperación de los rendimientos agrícolas del banano y palma africana después de las inundaciones antes referidas.

Cabe mencionar que, las estimaciones indican que la brecha del producto para Honduras se mantendrá negativa en los próximos años, previendo su convergencia a su nivel potencial a finales de 2025.

C. Sector Externo

Se estima que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se ubique en 2.9% y 2.8% del PIB para 2021 y 2022, respectivamente, este resultado se explica por el incremento de las importaciones, dada la recuperación de la economía nacional y el aumento en el volumen y precio de los combustibles; comportamiento compensado en parte por las mayores exportaciones - especialmente de bienes para transformación-, y el mayor flujo esperado de remesas familiares.

Se espera que las exportaciones muestren un buen desempeño para ambos años (contrario a la caída observada en 2020), encabezadas por las mayores ventas externas de bienes para transformación, seguido de mercancías generales. En lo referente a los bienes de transformación, destaca el aumento en las exportaciones de prendas de vestir, así como de maquinaria y aparatos eléctricos, en línea con la recuperación del consumo privado e industria automotriz de nuestro principal socio comercial (EUA); y en el caso de las mercancías generales, se espera un incremento en las ventas de café (mayor volumen y precio internacional), melones y sandías, así como de legumbres y hortalizas, comportamiento atenuado por las menores ventas de banano y aceite de palma para 2021, debido al menor volumen exportado derivado de los efectos adversos de las tormentas. No

obstante, se prevé una recuperación en el valor exportado de banano para 2022, como resultado de la reposición del cultivo dañado en 2020.

Por su parte, en 2021 y 2022 las importaciones de bienes denotarían aumento -contrario a la caída de 2020-, en línea con la reactivación económica, el incremento en 2021 sería resultado particularmente del alza en mercancías generales por compras de combustibles, lubricantes y energía eléctrica; bienes de capital (insumos para la industria y transporte); así como de materias primas y productos intermedios (básicamente para la industria); mientras que para 2022, el aumento sería explicado por las mayores compras de bienes de consumo no duraderos, así como de materias primas y productos intermedios.

Se prevé que las remesas familiares continúen recuperándose, registrando una tasa de crecimiento de alrededor 4.0% en 2021 y 5.0% para 2022 (3.5% en 2020), en línea con el repunte esperado de la actividad económica estadounidense, influenciado por las medidas de estímulo fiscal implementadas por el nuevo gobierno y mayor control de la emergencia sanitaria.

En lo referente a la inversión extranjera directa (IED), se estima un mayor flujo para ambos años en relación a lo observado en 2020, congruente con el desempeño de la actividad económica nacional e internacional; por desglose se destaca el incremento esperado en las utilidades reinvertidas de empresas comerciales, aunado a las acciones y otras participaciones de capital.

En línea con la evolución esperada del déficit comercial y los flujos de remesas familiares, se prevé una acumulación de reservas internacionales que continúe permitiendo cubrir mayor o igual a 7.5 meses de importaciones de bienes y servicios, evidenciando el fortalecimiento de la posición externa del país.

D. Sector Fiscal

Para 2021 se prevé que el déficit del SPNF sea mayor al observado el año anterior- acorde a la cláusula de excepción de la LFR- explicado en parte por el resultado de la AC como consecuencia de un mayor gasto de capital (inversión), compensado en parte por la mejora en los ingresos tributarios, los cuales se vieron directamente afectados por las medidas aplicadas por el Gobierno en el marco de la pandemia en 2020. Asimismo, se espera que los ingresos tributarios se vean favorecidos en 2022 por la normalización en el gasto de los hogares y las empresas, en línea con la recuperación de la actividad económica.

E. Sector Monetario

El BCH continuará utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado, ajustando su nivel conforme a la coyuntura y perspectivas económicas del entorno nacional e internacional, las expectativas de inflación de los agentes económicos y los pronósticos de inflación de corto y mediano plazo del BCH. De igual forma, continuará gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios y brindado condiciones financieras más flexibles, propiciando la reducción del costo de financiamiento, a través del uso de sus instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias) y de sus mecanismos indirectos (TPM, subastas de VBCH y ventanillas de FPI, FPC y reportos).

En línea con lo antes mencionado, se prevé un saldo de VBCH congruente con la acumulación esperada de las reservas internacionales y el mantenimiento de la postura de política monetaria, la cual se irá adecuando conforme a la evolución de la actividad y de los precios. En este sentido, el BCH continuará privilegiando los plazos más cortos en el proceso de oferta de las subastas, con el fin de mantener niveles de liquidez que continúen reflejando el impulso monetario iniciado en 2020. Por su parte, se estima una normalización gradual en el crecimiento de la emisión monetaria, después de experimentar un crecimiento inusual en 2020 por motivos precautorios de los agentes económicos; el comportamiento de la emisión estaría en línea con el dinamismo esperado de la actividad económica y la evolución de la inflación.

Se estima una reducción en el ritmo de crecimiento de los depósitos para ambos años, al compararlos con la aceleración observada en 2020, registrando una tasa interanual alrededor de 12.0% en 2021 y de 11.0% para 2022, acorde con la reactivación del consumo e inversión privada prevista, dada la reactivación gradual de la actividad económica y la mayor confianza de los agentes por el proceso de vacunación. Adicionalmente, se espera que el aumento en los depósitos este respaldado por los ingresos de divisas provenientes de las remesas familiares y exportaciones de bienes.

En lo referente al crédito al sector privado, se prevé una mayor expansión respecto al año previo, con tasas en torno a 7.0% en 2021 y 8.0% para 2022, explicado por:

- La mejora en la percepción de los agentes sobre el mayor dinamismo esperada en la actividad económica, dada la reapertura gradual de la economía.
- El acceso a créditos en condiciones más favorables dada la creación de los fondos de garantía y los distintos productos financieros para grande, mediana y pequeña empresa.
- Continuidad de los programas del Gobierno para financiamiento de vivienda.

Continuando con la modernización del marco operacional de la política monetaria y cambiaria del BCH, y teniendo como objetivo primordial mantener una inflación baja y estable, se prevé seguir adecuando la política cambiaria para consolidar el MID, como paso intermedio para liberalizar el mercado cambiario, lo cual le permitirá a la economía absorber de mejor forma los choques externos e internos.

Finalmente, la Autoridad Monetaria reafirma su compromiso de analizar periódicamente la coyuntura y perspectivas del entorno nacional e internacional, adecuando su conducción de política monetaria con el fin de mantener niveles de liquidez del sistema financiero congruentes con la estabilidad de precios.

MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

El BCH, conforme a su objetivo de mantener el valor interno y externo de la moneda, continuará adoptando medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria con el fin de garantizar la estabilidad de precios. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó las siguientes acciones:

1. Seguir utilizando la TPM como variable de señalización para las tasas de interés del mercado de dinero.
2. Continuar privilegiando la colocación de plazos más cortos en el proceso de oferta de las subastas, con el fin de mantener niveles de liquidez que sigan reflejando el impulso monetario iniciado en 2020.
3. Continuar con el proceso de modernización del marco operacional de la política monetaria, incorporando un nuevo instrumento de absorción de liquidez, con el fin de desarrollar el mercado secundario y mejorar la transmisión de política monetaria, mediante la disponibilidad de reportos inversos garantizados con valores gubernamentales.
4. El BCH seguirá monitoreando el desempeño del mercado interbancario de divisas con el fin de aplicar los ajustes necesarios para continuar con el proceso de flexibilización del mercado cambiario.
5. Evaluar, por lo menos cada tres meses, el Programa Monetario (Art. 16 de la Ley del BCH), adecuando las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria en función de los probables cambios de perspectivas o supuestos utilizados en el Programa Monetario.
6. Monitorear permanentemente los impactos sobre la economía nacional derivados del COVID-19, con el propósito de adoptar de manera oportuna las medidas necesarias para reducir sus efectos en la economía hondureña.

A. MARCO LEGAL

De conformidad a lo establecido en la “Metodología de Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Resultados impulsada por la SCGG”, se realizó en conjunto con los equipos técnicos, funcionarios y directivos de BANHPROVI el diagnóstico institucional, el cual consta de tres momentos: i.-) Análisis del marco legal existente; ii.-) Análisis de la producción actual existente; y, iii.-) Análisis causal (Árboles de Problemas).

Este estudio situacional inicia con un análisis exhaustivo de su marco legal, el cual reveló de manera general las limitaciones que enfrenta el Banco en ese ámbito para el desarrollo y ejecución de acciones estratégicas institucionales como banco de desarrollo y, por ende, la no respuesta a las demandas y exigencias del mercado actual del país.

Con el objetivo de analizar el contexto normativo de BANHPROVI y desarrollar su gestión, se revisó el marco Legal - Institucional enfatizando en los aspectos que cada instrumento legal consigna en relación con las responsabilidades institucionales y a los elementos ambiguos o

conflictivos que impiden un mejor desempeño. En este sentido, a continuación, se puntualizan los principales instrumentos y disposiciones que el marco legal atiende:

Ley del Sistema Financiero.

La Ley del Sistema Financiero para el BANHPROVI no responde a los desafíos actuales en virtud que no contempla una regulación específica para Banca Estatal de Desarrollo, sino que está orientada a la Banca Privada Comercial, por lo que requiere una revisión a la misma tendente a establecer parámetros específicos para la supervisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) a la operación del Banco.

Ley de BANHPROVI

Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Decreto Legislativo No. 6-2005. y reformado mediante Decreto Legislativo No. 358-2014.

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se rige legalmente a través del Decreto Legislativo No. 6 -2005 y sus reformas en el Decreto Legislativo No. 358-2014.

Sin embargo, para las operaciones actuales se adolece en ambos decretos de regulación amplia y específica en todo lo relacionado con operaciones de Banca de Primer Piso, uso de tecnologías modernas para operar a través de Banca Electrónica, no permite la inclusión de Casas Comerciales como Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) y una profunda Limitación en la ejecución del presupuesto.

Las modificaciones causadas por la implementación de decretos legislativos.

Reglamento de la Ley de BANHPROVI.

Deberá regularse aspectos esenciales para BANHPROVI como banco de desarrollo sobre los temas de cálculos de las reservas y castigo de la cartera, financiamiento a partes relacionadas, uso de tecnologías y automatización de uso de software, mejora de procesos y regulaciones, definir canales de divulgación de información internos y externos.

Reglamento General de Crédito.

El Reglamento General de Crédito consigna varios aspectos que es necesario revisar, entre los de mayor importancia revelados en el análisis efectuado resaltan, por su repercusión en la operatividad del Banco, las metodologías de evaluación para las IFIs ajustadas por riesgo, definir el apetito al riesgo para las IFIs reguladas y no reguladas y, la tolerancia al riesgo para la banca de segundo y primer piso.

Se necesita una reglamentación amplia y profunda que establezca el apetito al riesgo sobre el financiamiento a las operaciones con grupo económicos y partes relacionadas.

Las modificaciones causadas por la implementación de decretos legislativos.

El 25 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto No.101-2020 el que modifica la Ley del BANHPROVI

ARTICULO 1.-Reformar los artículos número 3, 11, 12 y 37 de la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), contenida en Decreto No.6-2005, del 26 de enero del 2005, reformado mediante Decreto No.3582013 del 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2.- Derogar los artículos 34 y 35 del Decreto No.6-2005 de fecha 26 de enero de 2005, contentivo de la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), reformado mediante Decreto No.358-2013 del 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 3.- Adicionar el Artículo 40-A, a la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), contenida en Decreto No.6-2005, de fecha 26 de enero de 2005, reformado mediante Decreto No.358-2013 del 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de mayo de 2014, ARTÍCULO 40-A.- LÍMITES DE EXPOSICIÓN.

ARTÍCULO 4.- LÍMITE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.

ARTÍCULO 5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Se faculta a BANHPROVI a fortalecer su estructura organizacional del negocio crediticio, operativo y fiduciario y todas las áreas operativas y de apoyo.

ARTÍCULO 6.- READECUACIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL E INTERESES.

ARTÍCULO 7.- SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO.

Normativas Emitidas por la CNBS.

Se requiere definir indicadores propios para medir cualitativa y cuantitativamente las actividades del Banco de Desarrollo.

B. PRODUCCION INSTITUCIONAL

Realizar el análisis de la oferta de bienes y servicios producidos sirve de línea de base para establecer la nueva producción institucional con orientación a brindar satisfacción y resultados a la población objetivo. Así mismo, sirve para identificar cuales bienes y servicios no están generando valor público esperado o no están alineados con lo establecido en la misión institucional, pese a que generen valor público.

Servir de referencia para la definición de las causas directas e indirectas de los problemas centrales; y sirve además de insumo para la definición de las estrategias e intervenciones.

El análisis de la producción institucional de la BANHPROVI partió de la revisión de la Estructura Programática vigente 2017-2018, la cual está compuesta por ocho programas presupuestarios, de

acuerdo con lo registrado en el Sistema de Administración Financiera Integral (SIAFI GES), los cuales se enuncian a continuación:

- Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País.
- Concesión y Mercadeo de Créditos.
- Administración de Procesos Crediticios y Contables.
- Administración de Recursos Financieros.
- Administración de Riesgos Institucionales
- Mantenimiento y Control de Servicios Generales.
- Administración de Fideicomisos.
- Administración de Operaciones Financieras de Banca de Primer Piso.

Es importante hacer mención que, dada la ambigüedad de la redacción en alguna producción institucional vigente, resulta en la mayoría de los casos difícil determinar el valor público que demanda la ciudadanía de conformidad a lo establecido en su misión institucional y objetivos estratégicos actuales.

En otros casos, existen productos que generan valor público, pero la generación no obedece a lo establecido en su marco legal y por tanto a su misión.

A continuación, presentamos de manera esquemática la relación entre la producción actual existente y la generación de valor:

Cuadro No. 10: Análisis del Valor Público de la Producción Actual.

Producto Final	¿Se enmarca en la Misión Institucional?		¿Tal y como se entrega el producto final, el valor público generado es?		
	Si	No	Bajo	Medio	Alto
Monto Desembolsado en Créditos para la Producción, Vivienda y MIPYME	X				X
Dictámenes para Aprobación de Créditos, Elaborados	X		X		
Coordinada la Gestión de la División de Operaciones		X	X		
Informes de Recursos Disponibles para Desembolso Elaborados	X		X		
Informes de Riesgos Elaborados de Intermediarios y del BANHPROVI	X		X		
Mantenimiento y Control de Servicios Generales		X	X		

Fideicomisos Administrados y Nuevos Fideicomisos Gestionados	X		X		
Monto Desembolsado en Créditos para Vivienda Social, Clase Media, Agropecuario, Pyme y Microcrédito	X				X

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integral (SIAFI GES).

Coordinada la Gestión de la División de Operaciones:

Es un área de servicio hacia todos los departamentos de la institución, Administración de carteras, suministros, logística, Infraestructura tecnológica y comunicación, Informática en general etc.

Los productos finales: i.-) Monto Desembolsado en Créditos para la Producción, Vivienda y MIPYME; ii.-) Monto Desembolsado en Créditos para Vivienda Social, Clase Media, Agropecuario, Pyme y Microcrédito. Están redactados como actividades y no propiamente como productos finales, no obstante, en su esencia, están totalmente vinculados a la misión institucional, generando un alto nivel de valor público.

Respecto a los productos finales: i.-) Dictámenes para Aprobación de Créditos, Elaborados, ii.-) Informes de Recursos Disponibles para Desembolso Elaborados, iii.-) Informes de Riesgos Elaborados de Intermediarios y del BANHPROVI; iv.-) Fideicomisos Administrados y Nuevos Fideicomisos Gestionados. Son estrictamente producción intermedia, que efectivamente en conjunto con otras producciones generará algún aporte a los productos finales, por tanto, su contribución en la generación de valor público es baja.

Los siguientes, son en realidad actividades, que son muy necesarias para el desarrollo de las grandes intervenciones estratégicas, razón por la cual, resulta muy difícil poder determinar el nivel de contribución respecto a la misión institucional, y, por ende; en la generación del valor público entregado por el banco, tales son: i.-) Coordinada la Gestión de la División de Operaciones; Mantenimiento y Control de Servicios Generales

De acuerdo con las nuevas directrices de la SCGG, las instituciones públicas deberán crear productos con mayor valor público a los cuales se les deberá hacer las respectivas mediciones de impacto, para lo cual se desarrollaron indicadores estratégicos, siendo esta una innovación ya que en los años anteriores las mediciones se han realizado a nivel de proceso y producto, las cuales son indicadores de gestión.

Es evidente que las estructuras programáticas de BANHPROVI se han desarrollado en base a funciones de sus divisiones generales, por consiguiente, el análisis determinó un bajo nivel de contribución entre la actual producción institucional y los objetivos estratégicos institucionales, lo que implica necesariamente una conversión hacia programas estratégicos institucionales con

enfoque de resultados a partir de la planificación estratégica institucional, los cuales deberán generar productos que tengan valor público. Propósito del presente documento.

C. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA –

A continuación, se describe el Presupuesto Vigente Ejecutado de BANHPROVI para el período 2018 – 2020, con el fin de poder conocer la tendencia financiera y presupuestal, y evidenciar las limitaciones en esta materia de cara a la demanda de bienes y servicio que enfrenta la institución.

Para ello, es importante hacer el análisis desde dos perspectivas: por el lado del gasto y del ingreso, ambas por categoría programática, y por grupo, a fin de poder evidenciar las falencias y concentraciones en la asignación y ejecución de recursos institucionales.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:

El presupuesto vigente de BANHPROVI en 2020 fue de L6,780,814,279.40; conformados por el Programa 11: L.6,518,012,224.40 y programa 99: L262,802,055.00, este último corresponde a la asignación presupuestaria de Administración y Control de la Deuda Pública Interna y Externa.

El presupuesto vigente del 2018 al 2020 se ha incrementado en aproximadamente el 79.5%, es decir L3,003,714,279.40, lo anterior debido a la ampliación de las operaciones de banca de primer y segundo piso, asimismo a los cambios en la estructura organizacional que demandaron mayor asignación de recursos para atender gastos operativos y de inversión, y por los efectos de la emergencia nacionales que ha motivado la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento al presupuesto de la institución.

**Cuadro No. 11: Presupuesto Vigente del BANHPROVI – Categoría Programática.
Lempiras Corrientes
2018-2020**

Programa Presupuestal	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
Programa 11: Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País	3,308,600,000.00	4,430,275,946.00	6,518,012,224.00
Administración y Control de la Deuda Pública Interna y Externa	468,500,000.00	255,992,018.00	262,802,055.00
Total	3,777,100,000.00	4,686,267,964.00	6,780,814,279.00

Fuente: Información de la Ejecución Presupuestaria de la División de Finanzas

Como puede apreciarse en el cuadro N°4, los mayores niveles de ingresos del presupuesto son por Recuperación de Prestamos de Largo Plazo y por Ingresos Financieros de Instituciones Financieras con un promedio equivalentes al 75.5% en materia de ingresos como promedio anual en el período de 2018 – 2020.

Cuadro No. 4: Presupuesto Vigente del BANHPROVI – Por Rubro de Ingreso.
Millones de Lempiras Corrientes
2018-2020

Rubro de Ingreso	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	952,200,000.00	955,971,207.00	1,036,929,206.00
Rentas de la Propiedad	60,400,000.00	43,516,583.00	55,332,438.00
Trasferencias y Donaciones de Capital de Instituciones Públicas Financieras	25,000,000.00	30,426,169.00	45,134,279.00
Venta de Títulos y Valores	653,800,000.00	1,116,688,300.00	553,580,245.00
Recuperación de Prestamos de Largo Plazo	2,010,700,000.00	2,464,665,705.00	2,614,658,111.00
Obtención de Prestamos del Sector Privado	75,000,000.00	75,000,000.00	2,475,180,000.00
Disminución de Disponibilidades Inmediatas	0.00	0.00	0.00
Total	3,777,100,000.00	4,686,267,964.00	6,780,814,279.00

Fuente: Información de la Ejecución Presupuestaria de la División de Finanzas

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO

En lo que respecta al análisis por grupo de gasto, es de destacar que aproximadamente y en promedio para el período en referencia el 89% de la asignación presupuestaria está destinado al pago de Activos Financieros, los servicios personales 4.1% y 4.6% para financiar la inversión en bienes capitalizables y el servicio de la deuda de la Institución.

Se han realizado esfuerzos para que BANHPROVI oriente los recursos financieros de su presupuesto para el cumplimiento de su mandato institucional y, por ende, hacia la generación de valor público dado los nuevos retos y desafíos que demanda la implementación del Sistema Nacional de Planificación que promueve la SCGG.

Cuadro No. 13: Presupuesto Vigente del BANHPROVI – Grupo de Gasto.
Millones de Lempiras Corrientes
2018-2020

Grupo de Gasto	Nombre	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
100	Servicios Personales	165,900,000.00	210,417,607.00	278,309,379.00
200	Servicios No Personales	63,700,000.00	95,517,469.00	144,964,502.00
300	Materiales y Suministros	8,600,000.00	11,840,000.00	14,810,000.00
400	Bienes Capitalizables	31,400,000.00	59,000,000.00	48,000,000.00
500	Transferencias y Donaciones	2,800,000.00	7,270,000.00	7,270,000.00
600	Activos Financieros	3,036,200,000.00	4,048,400,870.00	6,026,428,343.00
700	Servicios de la Deuda Pública	468,500,000.00	253,822,018.00	261,032,055.00
	Total	3,777,100,000.00	4,686,267,964.00	6,780,814,279.00

Fuente: Información de la Ejecución Presupuestaria de la División de Finanzas

D. ANÁLISIS DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Con el fin de conocer la problemática institucional, se llevaron a cabo múltiples reuniones de trabajo, a través de las cuales se logró conocer e identificar los problemas centrales, causas y consecuencias directas e indirectas, que dan paso al análisis de la situación actual y sirven de base para la creación del direccionamiento estratégico el cual cuenta con objetivos, ejes estratégicos, intervenciones y resultados, así como también plantear la estrategia a desarrollar.

Los problemas centrales identificados se basaron en evidencias, así como la experiencia de los participantes, con los cuales se revisó el marco legal, producción institucional y cadena de valor público actual.

A continuación, se presentan los tres problemas centrales cada uno correspondiente a cada uno de los tres ejes estratégicos que se definieron en las primeras secciones de este documento, a saber: i.-) Inadecuada adopción del enfoque de la banca de desarrollo en BANHPROVI; ii.-) Baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios financieros de BANHPROVI como banco de desarrollo; iii.-) Baja profundización del financiamiento en especial a los sectores excluidos de la economía.

Como concepto general, lo anterior plantea dos grandes transformaciones necesarias. En primer lugar, contar con una Institución Financiera sólida con pleno ejercicio de su rol. En segundo término, convertir en el cortísimo plazo a BANHPROVI en un Banco de Desarrollo que brinda bienes y servicios financieros a la medida y al alcen de sus usuarios, en particular aquellos que hoy pertenecen a los sectores más excluidos de la economía hondureña.

El primero de los retos planteados es condición necesaria para el logro del segundo. Desde un BANHPROVI débil se limitará el impacto de las intervenciones, programas y servicios prestados.

El nuevo enfoque de trabajo direccionado en la adaptación a la nueva normalidad provocada por efectos de fenómenos naturales (Tales como pandemia, y otros), a la necesidad de implementar nuevas metodologías de trabajo, la modificación de estándares de medición, la estructura organizativa y los puntos de atención al usuario final.

Asegurar la continuidad de los servicios de la institución protegiendo a los empleados que estas expuestos o vulnerables.

El mantenimiento de un estado estable de bajo nivel de transmisión o de ausencia de transmisión es importante sus repercusiones socioeconómicas y para la salud pública han sido significativas y han afectado de manera desproporcionada

El riesgo de reintroducción y rebrote de la enfermedad permanecerá y deberá ser controlado de forma sostenible mediante la aplicación rigurosa de intervenciones tanto a nivel institucional como del gobierno a través de Salud Pública.

Es por ello que a continuación describimos brevemente cada uno de los principales componentes de los cuatro problemas centrales identificados en el presente documento.

D.1.-) **ÁRBOL #1: INADECUADA ADOPCIÓN DEL ENFOQUE DE LA BANCA DE DESARROLLO EN BANHPROVI².**

Con las reformas financieras realizadas en la época de los 90' en América Latina y en particular para las economías emergentes, vino todo un proceso de reformar para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), siendo reestructuradas, vendidas o liquidadas. Respecto a los cambios impulsados por las reformas en las IFD se puede decir que los viejos problemas de ineficiencia del sistema financiero, la deficiente asignación de los recursos de inversión y la dependencia permanente respecto a los subsidios dieron lugar desde fines de los 80' e inicios de los 90' a una profunda transformación del modelo de financiamiento. Los bancos de desarrollo debieron poner un mayor énfasis en la rentabilidad de sus operaciones, sin que ello reflejará necesariamente un objetivo de maximización de beneficios, sino más bien, una visión de largo plazo en la operación de su labor de fomento a los sectores excluidos por la banca comercial.

Se observa también un esfuerzo consistente en la reducción de sus costos operativos y la morosidad de su cartera. Cabe mencionar, también, que la orientación del financiamiento otorgado por las IFD es más selectiva que en el pasado y se determina en función de objetivos más específicos. Esta tendencia se contempla en mayor vinculación con los mercados de crédito y de capital, especialmente a través de instrumentos como la titulización o securitización.

Las lecciones de la experiencia de los procesos de liberalización financiera en relación a la banca de desarrollo indican lo siguiente:

- La liberalización financiera no garantiza que se elimine la segmentación de los mercados de crédito, pues los bancos comerciales privados se orientan a canalizar sus recursos a empresas de alta solvencia, bajo riesgo, y sólidas garantías. Entonces, quedan sin atención las necesidades de aquellos prestatarios que son numerosos y que aportan una contribución significativa a la producción y al empleo, esto es, los pequeños productores.
- El vacío de financiamiento que se origina no necesariamente requiere de un mecanismo de subsidio, sino de acciones especialmente orientadas a dichas necesidades con programas integrales de servicios financieros y para financieros (asistencia técnica, desarrollo empresarial y tecnológico, capacitación, etc.).
- Los bancos de desarrollo precisan conjugar sus objetivos de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera, como garantía de su viabilidad, y en el marco de políticas de complementación financiera.

Lo anterior, nos lleva a señalar dos órdenes de consideraciones. Primero, es indudable la importancia que tienen los sistemas financieros para el desarrollo económico como la necesidad de un marco regulatorio adecuado que asegure su solidez y eficiencia. Segundo, debe reconocerse que

² Información obtenida del Informe: "Inclusión Financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo". Cepal 2018.

las fallas del mercado que justamente precisan de las llamadas “*intervenciones directas*” de los gobiernos a través de los bancos de desarrollo.

Las reformas financieras en América Latina han atendido más a los aspectos de regulación en línea con la tendencia de la liberalización y reforma financiera. Sin embargo, el problema suele ser la construcción y desarrollo de un mercado y no simplemente la liberalización de su funcionamiento. Las reformas dieron lugar a una mayor profundización, pero no a un mayor desarrollo financiero.

No es suficiente liberar y regular los mercados financieros para hacerlos competitivos, sino que se precisan de políticas explícitas de financiación del desarrollo que reconozcan la importancia de los bancos de desarrollo como instrumentos que, adecuadamente diseñados, respondan a políticas de innovación y complementación financiera, para justamente apoyar a sectores que se ven excluidos muchas veces del acceso al sistema financiero, y que todos sabemos constituyen sectores de alta rentabilidad económica y social, pero de alto riesgo.

Como lo señala Stiglitz (Rumos, 2001) “*en mercados financieros en desarrollo, generalmente hay muchos sectores en donde el crédito es importante, pero las personas no tienen acceso al mismo. Los mercados no conceden créditos a largo plazo. Ellos se especializan, particularmente, en créditos comerciales y no se puede construir una fábrica con crédito comercial. Existen fallas típicas de mercado, aún en países desarrollados. El mercado tiende a no dar préstamos adecuados a los pequeños negocios. En general, los mercados tienen dificultad para conceder créditos en áreas en las que el proceso de garantías es difícil. La verdad es que, en momentos críticos, el gobierno tiene siempre un papel importante*”.³

Cuando se presentan fallas en los mercados financieros, el mercado por sí solo no corrige ese tipo de problemas, requiriéndose en estos casos una forma eficaz de intervención del Gobierno, que debe procurar encontrar caminos más orientados por el mercado y trabajar de forma complementaria con el sector privado. Por lo tanto, las disputas sobre si el agente debe ser el gobierno o el sector privado están en el pasado. La cuestión ahora es como ambos pueden trabajar juntos o que deben hacer para poder interactuar.

Entonces, el punto está en determinar que aspecto debe tener una política pública eficiente de financiamiento del desarrollo. Al respecto, Stiglitz recomienda que se debe primero identificar cuáles son las insuficiencias del mercado, intentar conocer las razones de esas insuficiencias y a partir de ahí preguntarse cómo hacer para encontrar soluciones. Se debe comenzar preguntando, que tipo de problemas tienen los países.

Al realizar un análisis exhaustivo del entorno en que se desarrolla la gestión institucional, se identificó la Inadecuada Adopción del Enfoque de Banca de Desarrollo en la Institucionalidad del BANHPROVI.

³ Entrevista en la Revista Rumos. Mayo, 2001. Revista de la Asociación Brasileña de Instituciones financieras de Desarrollo (ABDE).

La reforma a la Ley del BANHPROVI mediante Decreto Legislativo No. 358-2014, impone retos muy grandes y crea la necesidad de readecuar las operaciones del banco para hacerse cargo de los cometidos de la política del nuevo gobierno, guardando coherencia con los pilares de desarrollo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) y en armonía con el Programa Monetario.

Para cumplir con esos cometidos se identifica que BANHPROVI no opera totalmente alineado a un enfoque de banca de desarrollo; en vista que su organización institucional y sus intervenciones demandan adecuaciones importantes para desarrollar una estrategia tendente a alterar la estructura de la actividad económica de sus sectores meta a través de los productos y servicios financieros ofrecidos a MIPYMES, Producción, Agricultura u otros que se prevé posibiliten mejores perspectivas de crecimiento económico y bienestar social a las que se producirían en ausencia de estas intervenciones.

BANHPROVI requiere operar de manera más proactiva y diligente para posicionarse como un instrumento efectivo para brindar financiamiento destinado al desarrollo productivo, potenciar el crecimiento del sector MIPYME, favorecer la inclusión financiera, la integración productiva y demás líneas de negocio que por mandato institucional le corresponden.

El análisis revela que la Inadecuada Adopción del Enfoque de Banca de Desarrollo en la Institucionalidad es ocasionada porque la institucionalidad creada y con la cual se funciona actualmente presenta un limitado enfoque de banca de desarrollo, se requiere revisión y ajuste de áreas, unidades y procesos institucionales que apunten a este enfoque.

Deben considerarse medidas y acciones para superar la debilidad funcional e inexistencia de áreas esenciales que derivan en la duplicidad de funciones. Además, existe poco compromiso del talento humano y la necesidad de especialización y formación del personal en funciones de banca de desarrollo, afectando el desempeño institucional. Superar la poca especialización del personal exige la reactivación y constitución de nuevas alianzas institucionales.

Se adolece de una estrategia que apoye de manera integral el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía, ocasionado en parte por la ausencia de normativa y regulación específica para la función y prospectiva actual, que le permita ser supervisado con indicadores propios para medir cualitativa y cuantitativamente sus actividades como Banco de Desarrollo.

Adicionalmente faltan instrumentos para la toma de decisiones, herramientas y metodologías para la medición del impacto social, económico y financiero adecuado; y orientado a su mandato legal, además se requiere la socialización a nivel institucional de políticas públicas, estrategias y realidad nacional.

En relación al problema central desarrollado en este apartado, estudios realizados por la Cepal, revelan tres causantes importantes de institucionalidad que presenta la banca de desarrollo y que surgieron repetidamente en cada uno de los debates: i) la falta de visión de largo plazo; ii) la ausencia de coordinación entre la banca de desarrollo y la nacional, y iii) la ausencia de una evaluación del impacto de los programas e instrumentos de la banca de desarrollo. Estos problemas se reflejan en las características propias del sistema financiero de América Latina, cuyas políticas presentan una notoria orientación cortoplacista y cuyos instrumentos financieros exhiben una

elevada concentración y una significativa escasez. Asimismo, en el sistema se ofrecen pocos incentivos para que las fuentes de financiamiento se orienten hacia las pymes, lo que suele atribuirse a que hay una “zona de comodidad” en la actuación institucional de la banca, asimismo cumplir con las prioridades nacionales definidas en las diferentes administraciones de gobiernos ha obligado al BANHPROVI a concentrar la gestión en los redescuentos y administración de fideicomisos y dirigir sus fondos propios a líneas de negocios priorizadas por el gobierno central, descuidando la inteligencia de negocios.

El Banco necesita fortalecer la inteligencia de negocios acompañada de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), creando planes que le permitan diversificar y aumentar su cartera, aumentar las alianzas con Instituciones Intermediarias Financieras (IFI’s) promoviendo mejores condiciones de financiamiento para los sectores estratégicos.

Todo lo anterior conlleva a que el Banco presente una oferta de productos y servicios financieros que no se ajustan a las necesidades del mercado, creando poco impacto y sin apostar a nuevos esquemas de crédito que repotencien al BANHPROVI como banco de desarrollo, limitando la generación mayores espacios para los sectores estratégicos.

Los instrumentos financieros de la banca de desarrollo deben adecuarse al tipo de empresa y a su escala de producción, a su ciclo de vida y a sus estructuras de riesgo, probablemente los instrumentos financieros que el banco utiliza para atender a las pymes han sido diseñados de manera más bien estática, es decir, sin considerar la dinámica necesaria para responder a las necesidades cambiantes de financiamiento de las distintas empresas y agentes económicos a lo largo del tiempo.

A continuación, se muestra el árbol de problemas:

Consecuencias Directas					Pérdida de los términos de intercambio y devaluación de la moneda	
Consecuencias Directas		Aumento del desempleo y subempleo			Déficit de la balanza comercial	
Consecuencias Directas		Pérdida de competitividad de las empresas			Encarecimiento de los bienes y servicios que producen las empresas	
Consecuencias Directas	Poca contribución en las actividades productivas, ambientales y económicas	Menor desarrollo de los sectores y empresas			Menor nivel de producción de bienes y servicios de las empresas	
Consecuencias Directas	Exigua implementación del enfoque de gestión por resultados para la banca de desarrollo	Menor contribución al dinamismo económico y desarrollo social				
Consecuencias Directas	Poca visibilización y posicionamiento de BANHPROVI como banco de desarrollo	Modesta participación en el desarrollo nacional con bajo financiamiento a proyectos generadores de empleo, ingresos, producción, ambiente y vivienda.				
Problema Central	INADECUADA ADOPCIÓN DEL ENFOQUE DE LA BANCA DE DESARROLLO EN BANHPROVI					
Causas Directas	Oferta de productos y servicios financieros no acordes a las necesidades de los sectores productivos, ambientales, en especial los excluidos de la economía.					
Causas Indirectas	Debilidad en la estructura organizacional para operar como banco de desarrollo (BD).	Inexistente cobertura geográfica.	Excesiva Tramitología	Deficiente y precaria promoción de Bienes y Servicios	Inexistente asistencia técnica, educación y acompañamiento a los sectores productivos en	Ausencia en la diversificación de productos y servicios financieros

						materia financiera			
Causas Indirectas	Ausencia de modernización y definición de funciones de áreas existentes para BD	Inexistencia de áreas específicas para BD	Ausencia de estrategias y mecanismos innovadores.	Ausencia de modernización e innovación en procesos y normativas	Inadecuados canales de difusión	Inexistencia de áreas específicas para BD	Limitada inteligencia de negocios		
Causas Indirectas	Falencias en procesos para BD	Ausencia de procesos para BD	Ausencia de visión estratégica y voluntad política	Ausencia de políticas diferenciadas	Ausencia de estrategias de promoción y divulgación	Ausencia de procesos para BD	Escaso desarrollo de planes de negocio y gestión integral de riesgos		
Causas Indirectas	Falencia en el marco legal			Falencia en el marco legal	Ausencia de un área específica de relaciones públicas	Ausencia de visión estratégica y voluntad política	Ausencia de investigación, prospectiva, estadísticas e indicadores, monitoreo y evaluación de la gestión institucional en materia de BD y GxR	Procesos administrativos y operativos carentes de innovación tecnológica	Limitaciones técnicas en el RRHH

Causas Indirectas

Causas Indirectas

Ausencia de un área técnica de prospectiva e investigación económica y financiera en el BANHP ROVI

Limitaciones en innovación y tecnologías

Esporádicas capacitaciones y asistencia técnica

Ausencia de un área específica de formación y capacitación a lo interno y externo del Bco.

D.2.-) **ÁRBOL No. 2:** BAJA EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE BANHPROVI COMO BANCO DE DESARROLLO

El sistema financiero debe desempeñar un papel clave en la generación de ahorro y en su canalización eficiente, a fin de financiar la inversión y la innovación tecnológica y facilitar el acceso al financiamiento de los diversos agentes productivos, en particular de las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Para diseñar y construir un sistema financiero orientado al desarrollo productivo y ambiental, cambio estructural, es necesario contar con políticas de inclusión financiera con enfoque de género que se ajusten a las necesidades de los sectores y agentes productivos - ambientales, en especial a los tradicionalmente excluidos de la economía.

La inclusión es indispensable para que los sistemas financieros contribuyan a lograr un desarrollo económico y social sostenible. No se refiere únicamente a elevar los bajos niveles de acceso financiero y bancarización del país, sino también a mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero por parte de aquellos actores que forman parte del circuito financiero formal, y muy recientemente el informal, sólo con el afán de poder migrar de este último al primero. Según esta lógica, la inclusión financiera es una política de inserción productiva - ambiental. Se trata de usar el sistema financiero como un instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y consumo y, a la vez, mejorar el aprovechamiento de los talentos empresariales y las oportunidades de inversión. De esta manera, la inclusión financiera permite al sistema financiero responder a las distintas y heterogéneas necesidades de financiamiento de las empresas y agentes productivos en las diferentes etapas del proceso productivo y tecnológico.

La banca de desarrollo puede innovar en materia de productos y servicios, procesos o institucionalidad, acceso y disponibilidad de los mismos. La innovación en materia de productos y servicios comprende, por una parte, los instrumentos para facilitar el acceso al sistema financiero y, por otra, los instrumentos para mejorar la gestión de riesgos. La innovación en materia de productos incluye la ampliación de la red financiera. También forma parte de esta categoría la flexibilidad en la manera de evaluar la capacidad de pago de las personas y las empresas. La innovación de la banca pública se extiende también a la dimensión institucional. Innovar en el ámbito de la institucionalidad supone incrementar la complementariedad entre las funciones de la banca de desarrollo y la banca comercial, así como buscar el equilibrio adecuado entre la innovación y la regulación.⁴

El análisis efectuado en el presente diagnóstico revela que actualmente el BANHPROVI, para operar como banca de desarrollo y responder a las necesidades del mercado en cuanto a ofrecer condiciones y oportunidades de financiamiento, funciona con baja eficiencia y eficacia operativa.

⁴ Información obtenida del Informe: “Inclusión Financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo”. Cepal 2018.

Por la naturaleza de BANHPROVI, esta situación es un importante desafío a superar para mejorar la atención de la demanda de financiamiento de sectores, proyectos, pequeñas y medianas empresas potencialmente rentables en lo económico y social; así como para identificar oportunidades de negocio y apoyar la ejecución de la política del Estado de financiamiento para el desarrollo. Adicionalmente se requiere desarrollar tecnologías y métodos para financiar de manera eficiente y eficaz, generar procesos de aprendizaje y medición de impacto, a fin de apoyar el diseño e implementación de políticas públicas hondureñas.

La falta de formación del talento humano y el desarrollo de sus habilidades y destrezas en materia de banca de desarrollo, también es causa determinante del primer problema central detallado anteriormente, al igual que la falta de alianzas institucionales para generar programas de capacitación; por lo que se constituye en un pilar fundamental para el logro de los objetivos del BANHPROVI como banco de desarrollo, requiriéndose la actualización y el perfeccionamiento continuo de un plan de capacitación para el talento humano.

Así mismo, BANHPROVI requiere una fuerte automatización de sus operaciones, en vista que en la actualidad se desempeña con una débil plataforma tecnológica, que en algunas áreas requiere fuerte actualización de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo y en otros casos, exige la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que permitan la medición, seguimiento y generación de reportes que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.

Al analizar el nivel de comunicación institucional se detectaron deficientes enlaces de comunicación que no favorecen el acceso expedito, transparente y periódico de la información, así como la fluidez y agilidad de información respecto a la gestión institucional; no se dispone de un manual de comunicaciones internas y externas que establezca políticas, alcance, canales de comunicación, procedimientos, entre otros. No existen criterios claros a utilizar para calificar el carácter confidencial o no confidencial, de la información de la institución, por mencionar algunas de las variables más recurrentes.

Se visualiza que el desempeño institucional también se ve afectado por la falta de claridad, socialización y comunicación de una política pública coherente para la banca de desarrollo por parte de los órganos de planificación y finanzas del Estado.

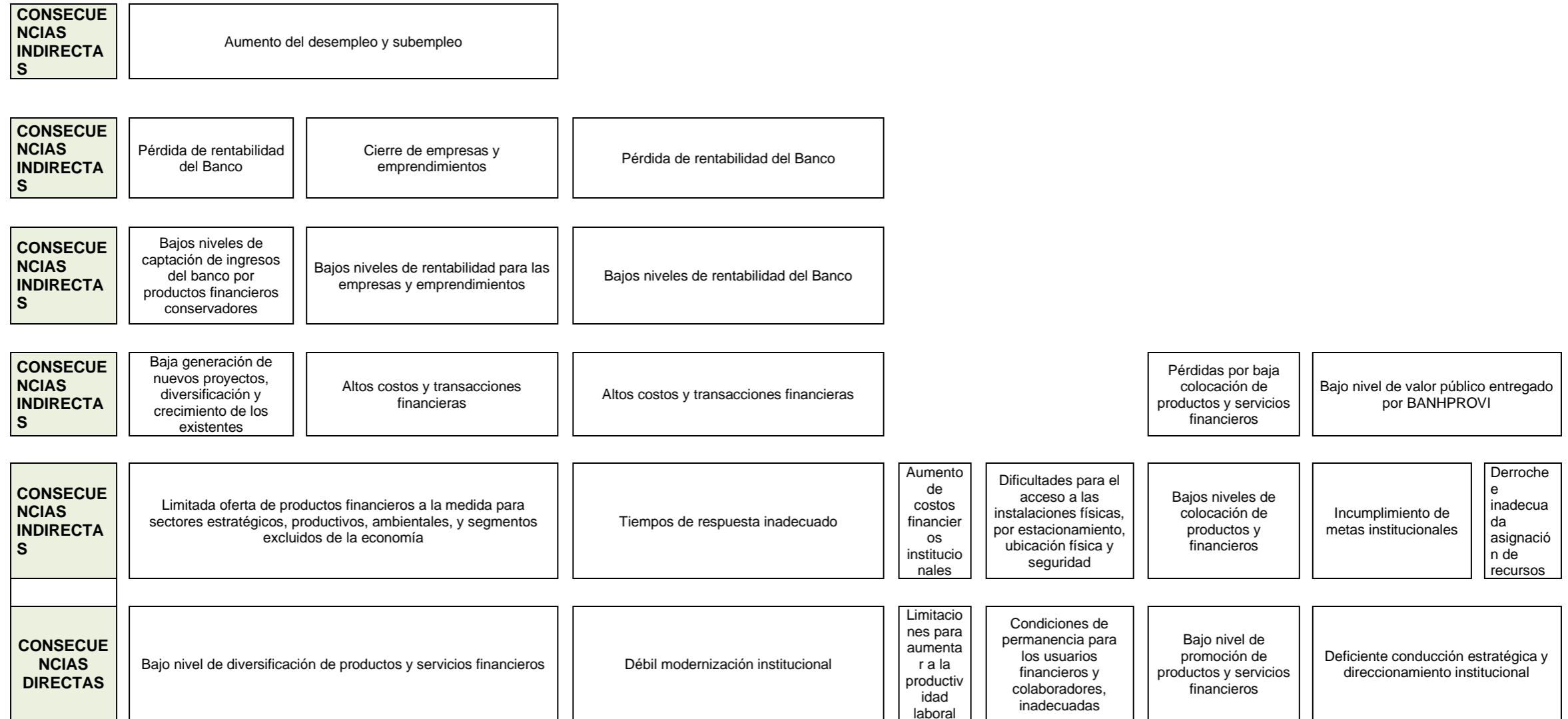
Se carece del área de relaciones públicas que permita gestionar adecuadamente el riesgo reputacional y que contribuya a la visibilización y posicionamiento del Banco de manera acertada. Así mismo se evidencia la ausencia de jornadas de socialización internas y externas para difundir información relevante para el desarrollo del negocio.

Los procesos actuales no se encuentran alineados al enfoque de banca de desarrollo, incluyendo lo relativo a las operaciones de la banca de Primer y Segundo Piso y otros Servicios Bancarios. Además, impera una débil automatización e implementación de gestión por procesos, que conlleva a que exista duplicidad de funciones, que imponen requerimientos adicionales de revisión, restando agilidad al negocio bancario; también se identifica la necesidad de mejora y fortalecimiento de los procesos para banca de desarrollo, que exigen la adecuación y automatización de estos.

La baja automatización de procesos es derivada en parte por la inexistente formación especializada del talento humano, y otra, por el falente stock tecnológico para lograr una adecuada implementación de estos.

Adicionalmente y a requerimiento de la CNBS se identifica la necesidad de incorporar Estudios de Factibilidad que permitan aperturar agencias y oficinas de BANHPROVI de manera estratégica y rentable, con metas y seguimiento de estas de manera puntual. Así mismo, se identifica una carencia de mecanismos de control por centros de costos que permitan una diferenciación por agencia, lo que imposibilita el cumplimiento de los objetivos de cada línea de negocios. También la necesidad de reforzar la estrategia y el proceso de seguimiento del Plan Estratégico y de Negocios, incluyendo brechas y niveles de tolerancia en las metas.

A continuación, se presenta el árbol de problemas de la baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios financieros de BANHPROVI como banco de desarrollo:



PROBLEMA CENTRAL	BAJA EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE BANHPROVI COMO BANCO DE DESARROLLO													
-------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CAUSAS DIRECTAS	Limitaciones en habilidades y competencias técnicas del RR HH			Obsoleto stock de tecnología			Obsoleta infraestructura física y mobiliario y equipo de oficina institucional.			Deficiente modelo de comunicación institucional			Ausencia de planificación estratégica institucional con enfoque de banca de desarrollo y resultados.		
------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--

CAUSAS INDIRECTAS	Esporádicas capacitaciones y asistencia técnica	Ausencia de especialización del Talento Humano	Exceso o falta de personal en áreas técnicas, operativas y administrativas, específicas	Debilidades en los procesos de reclutamiento y selección	Disminución del involucramiento y proactividad de los empleados	Bajas inversiones en stock tecnológico	Elevados costos de bienes y servicios tecnológicos	Ausencia de formación del RRHH para la automatización e innovación de los procesos técnicos y admón..	Limitantes en instalaciones físicas	Obsoleto mobiliario y equipo de oficina	Inadecuados espacios y asignaciones para el desarrollo de actividades de los empleados, atención y/o recepción de los usuarios	Dispersión de sus instalaciones físicas	Ausencia de estrategias, metodologías, políticas e instrumentos que promuevan la difusión y comunicación eficiente a lo interno y externo del Bco.	Inadecuados canales de difusión	Falta de claridad de los entes de planificación y finanzas de BANHPROVI, respecto a políticas de BD y G x R	Procesos de BANHPROVI no alineados al enfoque de BD, incluyendo primer piso, segundo piso y otros servicios bancarios.
--------------------------	---	--	---	--	---	--	--	---	-------------------------------------	---	--	---	--	---------------------------------	---	--

<p>CAUSAS INDIRECTAS</p>	<p>Ausencia de un área específica de formación y capacitación a lo interno y externo del banco</p>	<p>Ausencia de alianzas estratégicas institucionales</p>	<p>Ausencia de modernización y definición de funciones de áreas existentes para BD</p>	<p>Ausencia de incentivos y de la inclusión de sentimientos de pertenencia institucional</p>	<p>Falta de interés de las autoridades para incorporar innovación tecnológica</p>	<p>Ausencia de un plan tecnológico de inversiones</p>	<p>Esporádicas capacitaciones y asistencia técnica</p>	<p>Ausencia de visión estratégica y voluntad política</p>	<p>Falta de voluntad de visión estratégica y voluntad política de las máximas autoridades</p>	<p>Ausencia de un edificio que reúna todas las condiciones para el correcto desarrollo de las actividades del banco.</p>	<p>Ausencia de un área específica de comunicaciones y relaciones públicas</p>	<p>Ausencia de investigación, prospectiva, estadísticas e indicadores, monitoreo y evaluación de la gestión institucional en materia de BD y GxR</p>	<p>Falencias de procesos técnicos y administrativos para BD</p>	<p>Ausencia de modernización, simplificación e innovación de procesos a nivel de todo BANHPR OVI para BD</p>
<p>CAUSAS INDIRECTAS</p>		<p>Ausencia de visión estratégica y voluntad política</p>	<p>Ausencia de un área específica de formación y capacitación a lo interno y externo del Bco.</p>		<p>Falencia en el marco legal</p>	<p>Ausencia de visión estratégica y voluntad política</p>	<p>Ausencia de un área técnica de prospectiva e investigación económica y financiera en el BANHPR OVI</p>	<p>Ausencia de automatización y adecuación de los procesos con enfoque de BD</p>						

D.3.-) **ÁRBOL No. 3: BAJA PROFUNDIZACION DEL FINANCIAMIENTO EN ESPECIAL A LOS SECTORES EXCLUIDOS DE LA ECONOMÍA**

La inclusión financiera está implícita y es el motor de todas las iniciativas públicas y privadas, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, para brindar servicios a los hogares de sectores de productivos estratégicos, ambientales, y de las pequeñas y medianas empresas (pymes), que tradicionalmente han quedado excluidos de los servicios financieros formales, mediante la utilización de productos y servicios que se adecuen a sus necesidades.

Más allá de ampliar los niveles de acceso financiero y bancarización, la inclusión financiera también se refiere a las políticas encaminadas a mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero para los sectores estratégicos productivos, ambientales, tradicionalmente excluidos, las pymes y los hogares; de estos últimos, en algunos países de América Latina ya forman parte del circuito financiero formal. Según esta lógica, la inclusión financiera debe ser concebida como una política de inserción productiva.

Se trata de utilizar el sistema financiero como instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y consumo de las personas y, al mismo tiempo, mejorar el aprovechamiento de los talentos empresariales y las oportunidades de inversión. La inclusión financiera permite que el sistema financiero responda a las diversas necesidades de financiamiento de los hogares en las distintas fases del ciclo de vida, así como de las empresas en las distintas etapas del proceso productivo y tecnológico.

La conceptualización de la inclusión financiera como un bien público implica otorgar un papel a la banca de desarrollo como promotora del financiamiento productivo. Esta banca puede además servir de complemento a la banca comercial, cuyas características actuales no le ofrecen los incentivos adecuados para extender sus servicios al financiamiento de sectores estratégicos productivos – ambientales, y de las pymes. De hecho, hay evidencias de que la banca de desarrollo ha sido capaz de expandir los instrumentos y mecanismos para el financiamiento, teniendo en cuenta los requerimientos, características y riesgos propios de las distintas actividades productivas.

La innovación de la banca pública se ha extendido también a la dimensión institucional. Esto implica, por una parte, lograr una mayor complementariedad entre las funciones de la banca de desarrollo y la banca comercial. La innovación en la institucionalidad también significa buscar el equilibrio adecuado entre innovación y regulación.

La construcción de un sistema de información sobre instrumentos de fomento tiene como finalidad registrar las principales características de los productos existentes en el mercado para las MIPYMEs y los sectores y agentes económicos - ambientales tradicionalmente excluidos. En él serán incluidos los créditos, los fondos de garantía, los fondos de capital de riesgo, los programas de asistencia empresarial y el factoraje. Este sistema será de utilidad desde el punto de vista de la oferta, por cuanto las instituciones financieras, la banca de desarrollo, la banca privada y el Gobierno podrán comparar sus productos a nivel nacional e internacional, pero también desde el punto de vista de la demanda, que engloba a emprendedores y MIPYMEs que buscan el financiamiento más adecuado para su negocio.

Es necesario mirar la inclusión financiera desde una nueva perspectiva, para canalizar los recursos hacia el sector productivo y los objetivos de desarrollo. La inclusión financiera debería conceptualizarse como un bien público como la salud y la educación, dado que la exclusión no es deseable ni se justifica y en un sentido más amplio, es decir, lejos de la definición tradicional basada en la no rivalidad y la no exclusión. En otras palabras, una vez suministrado el bien en cuestión, las posibilidades de consumo del individuo no deberían depender de lo consumido por otros, como es el caso de los bienes privados, cuya naturaleza viene definida por la posibilidad de que disminuya la disponibilidad y el consumo se vea limitado.

En este sentido, los bienes públicos no son algo que provea ningún mercado, ya sea debido a las asimetrías, la incertidumbre o simplemente la falta de conocimiento. Así, los bienes o servicios públicos tienden a no producirse o a producirse por debajo de la demanda, aun cuando, teniendo en cuenta sus considerables externalidades positivas, deberían estar ampliamente disponibles. La banca de desarrollo podría contribuir a mejorar el acceso al sistema financiero a través de su

papel como banca de segundo y de manera creciente primer piso, al promover la innovación financiera y una relación más directa con sus clientes.

En ese contexto, considerar la inclusión financiera (y los instrumentos financieros innovadores que la promueven) como bien público significa cambiar las instituciones que forman parte del mercado financiero, así como los instrumentos y el proceso financiero. Por ejemplo, significa llevar a cabo el proceso de evaluación de la solvencia de un cliente por medio de un contacto más personalizado y directo. Dentro de este marco, la innovación financiera que fomenta la inclusión puede definirse como las acciones emprendidas para canalizar el financiamiento hacia diferentes agentes, inversiones y necesidades productivas. Esto incluye la innovación en materia de productos, procesos e instituciones.

Todos estos tipos de innovación deben promover la inclusión de las empresas y los hogares, generar instrumentos adecuados para gestionar diferentes riesgos a través de agentes y sectores heterogéneos de la economía, y proporcionar financiamiento dirigido a nuevos objetivos y prioridades de desarrollo.⁵

El análisis efectuado revela que actualmente BANHPROVI, para operar como un banco de desarrollo y responder a las necesidades del mercado en cuanto a ofrecer condiciones y oportunidades de financiamiento, funciona con baja eficiencia y eficacia operativa.

Por la naturaleza de BANHPROVI, esta situación es un importante desafío a superar para mejorar la atención de la demanda de financiamiento de sectores, proyectos, pequeñas y medianas empresas potencialmente rentables en lo económico y social; así como para identificar oportunidades de negocio y apoyar la ejecución de la política del Estado de financiamiento para el desarrollo. Adicionalmente se requiere desarrollar tecnologías y métodos para financiar de manera eficiente y eficaz, generar procesos de aprendizaje y medición de impacto para apoyar los procesos de políticas públicas.

La falta de formación del talento humano y el desarrollo de sus habilidades y destrezas también es causa determinante del primer problema central detallado anteriormente, al igual que la falta de alianzas institucionales para generar programas de capacitación; por lo que se constituye en un pilar fundamental para el logro de los objetivos de BANHPROVI como banco de desarrollo, requiriéndose la actualización y el perfeccionamiento continuo de un plan de capacitación para el talento humano.

Así mismo, BANHPROVI requiere una fuerte automatización de sus operaciones, en vista que en la actualidad se desempeña con una débil plataforma tecnológica, que en algunas áreas requiere fuerte actualización de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo y en otros casos, exige la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que permitan la medición, seguimiento y generación de información en tiempo real que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.

Al analizar el nivel de comunicación institucional se detectaron deficientes enlaces de comunicación que no favorecen el acceso expedito, transparente y periódico de la información, así como la fluidez y agilidad de la gestión institucional; no se dispone de un manual de comunicaciones internas y externas que establezca políticas, alcance, canales de comunicación, procedimientos, entre otros. No existen criterios claros a utilizar para calificar el carácter confidencial o no confidencial, de la información de la institución.

Se visualiza, además, que el desempeño institucional también se ve afectado por la falta de claridad, socialización y comunicación de una política pública coherente para la banca de desarrollo por parte de los órganos de planificación y finanzas del Estado.

Se carece del área de relaciones públicas que permita gestionar adecuadamente el riesgo reputacional y que contribuya a la visibilización y posicionamiento del Banco de manera

⁵ Información obtenida del Informe: “Inclusión Financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo”. Cepal 2018.

acertada. Así mismo se evidencia la ausencia de jornadas de socialización internas y externas para difundir información relevante para el desarrollo del negocio.

Los procesos actuales no se encuentran alineados al enfoque de banca de desarrollo, incluyendo lo relativo al Primer y Segundo Piso, y otros Servicios Bancarios. Además, impera una débil automatización e implementación de gestión por procesos, que conlleva a que exista duplicidad de funciones, que imponen requerimientos adicionales de revisión, restando agilidad al negocio bancario; también se identifica la necesidad de mejora y fortalecimiento de los procesos para banca de desarrollo, que exigen la adecuación y automatización de los mismos.

La baja implementación en la automatización de procesos es derivada de la inexistente formación especializada del talento humano para lograr una adecuada automatización de los mismos.

Así mismo, el banco carece de un área donde se realice investigación y evaluación permanente respecto a la contribución por parte del banco hacia los sectores y agentes productivos, evolución y desarrollo de las actividades económicas, nacionales y regionales. Área que a su vez servirá como ente responsable e independiente respecto a la medición y evolución del cumplimiento de las metas y objetivos trazados en los diferentes planes y estrategias que implemente el banco, por mencionar las principales funcionalidades y que son requisito fundamental para la correcta implementación de una gestión eficiente de banca de desarrollo, y más de la operatividad de la política financiera inclusiva.

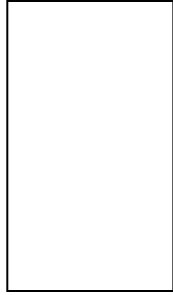
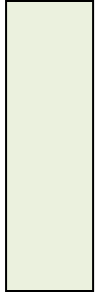
A continuación, se muestra el problema central con sus consecuencias y causas directas e indirectas.

Consecuencias Indirectas	Aumento del desempleo y subempleo		Cierre de empresas y emprendimientos	
Consecuencias Indirectas	Cierre de empresas y emprendimientos		Bajos niveles de rentabilidad para las empresas y emprendimientos	
Consecuencias Indirectas	Bajos niveles de rentabilidad para las empresas y emprendimientos		Elevados costos transaccionales y de financiamiento	
Consecuencias Indirectas	Escasez de productos financieros	Baja generación de nuevos proyectos, diversificación y crecimiento de los existentes	Escasez de productos financieros	Baja generación de nuevos proyectos, diversificación y crecimiento de los existentes
Consecuencias Indirectas	Bajo nivel de diversificación de productos y servicios financieros	Altos costos y transacciones financieras	Elevado nivel de concentración en la cartera de créditos	
Consecuencias Directas	Aumento de brechas en el financiamiento a sectores estratégicos y ambientales de la economía		Bajo acceso al financiamiento en condiciones adecuadas a los sectores productivos, ambientales, en especial los excluidos de la economía	
Problema Central	BAJA PROFUNDIZACION DEL FINANCIAMIENTO EN ESPECIAL A LOS SECTORES EXCLUIDOS DE LA ECONOMÍA			
Causas Directas	Escaso nivel de innovación financiera		Bajos nivel de inclusión financiera en los sectores productivos, ambientales, en especial a segmentos excluidos de la economía	

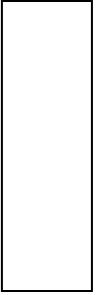
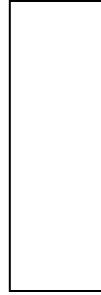
<p>Causas Indirectas</p>	<p>Limitaciones en habilidades y competencias técnicas del RR HH</p>										<p>Obsoleto stock de tecnología</p>				<p>Inexistencia de orientación de BD, simplificación, modernización e innovación tecnológica en los procesos del Bco.</p>	<p>Ausencia visión estratégica y voluntad política</p>	<p>Ausencia de una visión estratégica y voluntad política a la BD</p>	<p>Ausencia de instrumentos de política y legales que promuevan la inclusión financiera</p>	<p>Alto nivel de la zona de confort en materia de riesgo del Bco.</p>			<p>Limitado productos financieros</p>			<p>Inexistente asistencia técnica, educación y acompañamiento a los sectores productivos en materia financiera</p>	<p>Falta de claridad de los entes de planificación y finanzas de BANH PROVI, respecto a políticas de BD y GxR</p>	<p>Deficiente y precaria promoción de Bienes y Servicios</p>
<p>Causas Indirectas</p>	<p>Esporádicas capacidades y asistencia técnica</p>	<p>Ausencia de especialización del Talento Humano</p>	<p>Exceso o falta de personal en áreas técnicas, operativas y administrativas, específicas</p>	<p>Debilidades en los procesos de reclutamiento y selección</p>	<p>Disminución del involucramiento y proactividad de los empleados</p>	<p>Bajas inversiones en stock tecnológico</p>	<p>Elevados costos de bienes y servicios tecnológicos</p>	<p>Ausencia de formación del RRHH para la automatización e innovación de los procesos técnicos y admón.</p>	<p>Limitantes en instalaciones físicas</p>	<p>Ausencia de automatización y adecuación de los procesos con enfoque de BD</p>	<p>Marc legal poco orientado a la BD</p>			<p>Ausencia de criterios para definir los límites de exposición de los intermediarios financieros regulados y no regulados</p>	<p>No se ha consolidado la formación de alianzas entre los intermediarios financieros elegibles del BANH PROVI</p>	<p>Desconocimiento del mercado y sus oportunidades</p>	<p>Alta aversión al riesgo</p>	<p>Ausencia de estudios, investigación, estadísticas macroeconómicas y de sectores excluidos</p>	<p>Altos costos transaccionales y financieros</p>	<p>Ausencia de procesos para BD</p>	<p>Ausencia de investigación, prospectiva del entorno macroeconómico y sectores productivos</p>	<p>Inadecuados canales de difusión</p>					

Causas Indirectas	Ausencia de un área específica de formación y capacitación a lo interno y externo del Bco.	Ausencia de alianzas estratégicas institucionales	Ausencia de modernización y definición de funciones de áreas existentes para BD	Ausencia de incentivos y de la inclusión de sentimientos de pertenencia institucional	Falta de interés de las autoridades para incorporar innovación tecnológica	Ausencia de un plan tecnológico de inversiones	Esporádicas capacitaciones y asistencia técnica	Ausencia de visión estratégica y voluntad política	Falencia en el marco legal	
Causas Indirectas				Ausencia de visión estratégica y voluntad política			Ausencia de un área específica de formación y capacitación a lo interno			

		para llegar a los sectores estratégicos, ambientales de la economía.								
			Ausencia de un área técnica de prospectiva e investigación económica y financiera en el BANH PROVI		Inexistencia de áreas específicas para BD	Ausencia de un área técnica de prospectiva e investigación económica y financiera en el BANH PROVI		Ausencia de estrategias de promoción y divulgación		
				Ausencia de visión estratégica y voluntad política		Ausencia de un área específica de comunicaciones y relaciones públicas				



o y
extern
o del
Bco.



D.4.-) **ÁRBOL No. 4:** BAJA CAPACIDAD DE ADAPTACION A LA NUEVA NORMALIDAD PROVOCADA POR LOS EVENTOS ADVERSOS DEL AÑO 2020.

El 31 de diciembre del 2019 China reportó casos de neumonía de causa desconocida en Wuhan, mientras que en la ciudad Hubei del 7-12 de enero del 2020 se reportaron casos de un nuevo coronavirus (2019-nCoV) que fue identificado y que comparte la secuencia genética. Para el 27 de enero del 2020 se informó de la primera transmisión humano-humano fuera de China (Vietnam). El 11 de marzo, la Organización Mundial para la Salud (OMS), declara la pandemia del COVID-19.

El COVID-19 es la enfermedad producida por la infección del virus SARS-CoV-2, que se transmite de persona a persona a través de gotas respiratorias y el contacto directo o con superficies contaminadas, siendo el riesgo de transmisión proporcional a la cercanía y la intensidad de la interacción entre una persona infectada y una persona susceptible

El COVID-19 ha obligado a cambiar de manera drástica el ritmo de vida de la población mundial iniciando con un aislamiento permanente evitando frecuentar lugares públicos, áreas muy concurridas, toser y estornudar al aire libre; asimismo recomendó la utilización frecuente de gel antibacteriano o alcohol clínico para limpieza de manos y superficies, el uso de mascarillas constante así como la realización de pruebas de laboratorio periódicas para identificar posibles contagios, además de la implementación de nuevas metodologías de trabajo.

En el caso de BANHPROVI, estos cambios han evidenciado que existe una baja capacidad de adaptación a la nueva normalidad por parte de la institución en la implementación de las medidas más adecuadas tanto de bioseguridad, de programación y metodología laboral, así también adaptación por parte del personal. La falta de conciencia individual y educación agudiza la problemática central ya que la institución trata de ejecutar las normas de bioseguridad y distanciamiento social, sin embargo, hay personal reacio al cambio.

Consecuencias Indirectas	Incumplimiento de metas		Incremento en costo por adquisición de sistemas para teletrabajo, tanto para la institución como para los colaboradores	
Consecuencias Indirectas	Disminución de la productividad	Implementación de controles de asistencia	Aumento de controles de seguridad de información	Incremento de riesgo por manejo de equipo, comunicación e información
Consecuencias Indirectas	Reducción de personal presencial	Altos costos en salud		Implementación de sistemas virtuales de teletrabajo
Consecuencias Directas	Aumento del número de contagios		Implementación de nuevas metodologías de trabajo	
Problema Central	BAJA CAPACIDAD DE ADAPTACION A LA NUEVA NORMALIDAD PROVOCADA POR LOS EVENTOS ADVERSOS DEL AÑO 2020.			
Causas Directas	Poca concientización de la enfermedad		Poca resiliencia o entereza, es la capacidad para adaptarse a las situaciones adversas	
Causas Indirectas	Desconocimiento de la política sanitaria emanada por el Gobierno Central	Exceso de confianza en cuanto a la contaminación	Ausencia de sistematización para contrarrestar una pandemia	Escaso equipo (Hardware) para actividades de teletrabajo

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Después de haber realizado el diagnóstico correspondiente de la situación institucional que vive BANHPROVI, la cual se analizó en el componente cuatro de este documento, pasamos a la elaboración del Direccionamiento Estratégico, el cual estará vigente para los próximos cinco años, a saber: PEI BANHPROVI 2020-2024.

El Direccionamiento Estratégico, constituye el quinto componente de este documento en el cual se establecen los propósitos institucionales de mediano plazo mediante la definición de la misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, valor público, ejes estratégicos.

Tal y como lo sugiere la Metodología de Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Resultados implementada por la SCGG, el Direccionamiento Estratégico debe construirse desde una perspectiva más institucional, pero enmarcada en un análisis situacional institucional - sectorial.

Es por ello, que la implementación del presente Plan Estratégico define el marco orientador de la gestión institucional para el período 2020-2024, y constituye un paso concreto y fundamental para enfrentar los desafíos, vacíos revelados en el diagnóstico institucional de este documento, bajo el marco de una transformación de la gestión pública tradicional hacia una gestión por resultados.

En ese sentido, se describen los elementos del Direccionamiento Estratégico institucional de BANHPROVI para el período 2020-2024:

A. MISIÓN

Somos una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña con enfoque de género, a través de la prestación de “productos y servicios financieros a la medida”, asistencia técnica, con énfasis en los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, tomando en cuenta los factores que coadyuvan a la adaptación de la nueva realidad.

B. VISIÓN

Ser un referente regional como banco de desarrollo, rentable y sólido, moderno, ágil que proporciona soluciones creativas y efectivas a sus clientes; propiciando el aumento de la competitividad, generación de empleo y de la actividad económica del país.

C. VALORES INSTITUCIONALES

- **LIDERAZGO:** estar siempre a la vanguardia brindando un servicio de calidad, inspirando con su desempeño a otros a dar lo mejor de sí, y de esta manera contribuir al desarrollo integral de la Institución y del país.
- **ÉTICA:** actuar siempre de conformidad con la verdad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, aplicando principios morales y buenas costumbres que reflejen la integridad y que enaltezca el prestigio de la Institución.
- **PROFESIONALISMO:** capacidad para alcanzar con éxito todas las actividades que les sean encomendadas, participando en forma decidida en todos aquellos procesos que faciliten el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos e Imagen Institucional.
- **COMPROMISO:** es el sentido de pertenencia, orgullo y lealtad a la Institución, apropiándose de sus metas y valores, ejerciendo su labor con responsabilidad y excelencia.
- **SOLIDARIDAD:** disposición para apoyar a los demás promoviendo el bien común, respondiendo con prontitud a sus necesidades en el ámbito laboral, social y de medio ambiente.

- **TRANSPARENCIA**: toda labor y acción no deja lugar a la interpretación.

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (VER ANEXO 4).

Los objetivos estratégicos definen los fines estratégicos que la institución pretende alcanzar en el mediano plazo de lo demandado en la misión, y denotan la concretización de lo definido en la visión. Son la operatividad de la Misión y Visión Institucional, se formaron a partir de los problemas centrales identificados, y se incorporaron todos aquellos factores críticos para el alcance de ambos elementos, en el ámbito de las responsabilidades institucionales.

A continuación, se enuncian los objetivos estratégicos del BANHPROVI:

OE1: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.

OE2: Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.

OE3: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.

OE4: Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional, realizando la debida diligencia y utilizando la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco.

A continuación, se presenta el cuadro de direccionamiento estratégico del PEI BANHPROVI 2020-2024.

Cuadro No. 14: Direccionamiento Estratégico 2020-2024

Misión: Somos una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña con enfoque de género, a través de la prestación de “productos y servicios financieros a la medida”, asistencia técnica, con énfasis en los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía.							
Visión: Ser un referente regional como banco de desarrollo, rentable y sólido, moderno, ágil que proporciona soluciones creativas y efectivas a sus clientes; propiciando el aumento de la competitividad, generación de empleo y de la actividad económica del país.							
Direccionamiento	Indicadores	Línea de Base	Metas				
Efectos Directos	Impacto Directo	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ED1: Posicionado y visibilizado BANHPROVI como banco de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional. (BANHPROVI, bancos, cooperativas, OPDFS, financieras, microfinancieras, cajas rurales, etc.). 						
ED2: Ampliado el aporte de BANHPROVI en la generación de empleo, acceso a soluciones habitacionales, producción y proyectos agropecuarios y ambientales, con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de créditos otorgados a proyectos generadores de empleo, soluciones habitacionales, producción y proyectos agropecuarios y ambientales, con enfoque de género, creados. 						

<p>ED3: Ampliado el portafolio de productos y servicios financieros a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía con enfoque de género y tomando en cuenta las necesidades de la nueva realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de nuevos productos y servicios financieros destinados a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género, creados. 						
<p>ED4: Aumentado en BANHPROVI el enfoque de BD y GxR., incluyendo el seguimiento del PEI por cada área del Banco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados. 						
<p>ED5: Aumentada la promoción de productos y servicios financieros, con impacto e importancia de la BD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de eventos de comunicación, promoción y relaciones públicas, realizadas. <p>Nota: eventos de comunicación, promoción y relaciones públicas, incluye: inclusive todos los post y comunicaciones realizadas en las redes sociales.</p>						
<p>ED6: Aumentado el valor público que entrega BANHPROVI a los usuarios financieros con enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida, con enfoque de género, aumentados. 						

<p>ED7: Disminuidas las brechas de financiamiento a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de la Tasa de Profundización Financiera. 						
<p>ED8: Aumentado el acceso del financiamiento en condiciones adecuadas a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje créditos otorgados a sectores productivos y ambientales de la economía, con equidad de género. ▪ Porcentaje créditos otorgados a sectores excluidos de la economía, con equidad de género. 						
<p>ED9: Implementadas las medidas de bioseguridad.</p>	<p>Personal protegido contra el virus y disponible para trabajar.</p>						
<p>ED10: Implementada la nueva metodología de trabajo que incluya: Estudios de factibilidad para apertura de nuevas agencias, así como la implementación de contabilidad por centros de costos</p>	<p>Eficiencia laboral, Optimización de recursos y cumplimiento de metas en la nueva normalidad</p>						
<p>ED11: Mejorado el organigrama institucional</p>	<p>Eficiencia y eficacia en la operatividad del banco</p>						

Objetivos Estratégicos	Resultado Estratégico	Línea de Base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
<p>OE1: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.</p>	<p>Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.</p>						
<p>OE2: Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.</p>	<p>Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.</p>						
<p>OE3: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.</p>	<p>Acceso a financiamiento en condiciones adecuadas y equidad de género a los sectores productivos, en especial a los segmentos excluidos de la economía, aumentados.</p>						
<p>OE4: Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional, realizando la debida diligencia y utilizando la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de</p>	<p>La operatividad de BANHPROVI adaptada a la nueva realidad</p>						

bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco.							
VALORES INSTITUCIONALES							
<i>VI1: Liderazgo: estar siempre a la vanguardia brindando un servicio de calidad, inspirando con su desempeño a otros a dar lo mejor de sí, y de esta manera contribuir al desarrollo integral de la Institución y del país.</i>							
<i>VI2: Ética: actuar siempre de conformidad con la verdad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, aplicando principios morales y buenas costumbres que reflejen la integridad y que enaltezca el prestigio de la Institución.</i>							
<i>VI3: Profesionalismo: capacidad para alcanzar con éxito todas las actividades que les sean encomendadas, participando en forma decidida en todos aquellos procesos que faciliten el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos e Imagen Institucional.</i>							
<i>VI4: Compromiso: es el sentido de pertenencia, orgullo y lealtad a la Institución, apropiándose de sus metas y valores, ejerciendo su labor con responsabilidad y excelencia.</i>							
<i>VI5: Solidaridad: disposición para apoyar a los demás promoviendo el bien común, respondiendo con prontitud a sus necesidades en el ámbito laboral, social y de medio ambiente.</i>							
<i>VI6: Transparencia: toda labor y acción no deja lugar a la interpretación.</i>							

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos y técnicos del BANHPROVI.

E. ALINEAMIENTO: PEI BANHPROVI 2020-2024 AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE HONDURAS.

El PEI 2020-2024 del BANHPROVI, se encuentra enmarcado bajo la metodología de gestión por resultados que impulsa la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través del Sistema Nacional de Planificación para Honduras, el cual está conformado por las políticas generales de largo plazo: Visión de País y Plan de Nación 2010 - 2038, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); por políticas e instrumentos de mediano plazo: Plan de Gobierno 2020-2024, Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH), Programa Monetario 2018 - 2019, políticas y proyectos sectoriales; Así como por los consecutivos Planes Operativos Anuales (POA), disposiciones presupuestarias vigentes, planes y políticas institucionales.

En lo que respecta al PEI de BANHPROVI, sus objetivos y programas estratégicos se encuentran alineados de manera general a:

VISIÓN DE PAÍS:

- **Objetivo No. 1:** "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social".

Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.

Meta 1.2: Reducir a menos de 15.0% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

- **Objetivo No. 3:** "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2.0% y la tasa de subempleo invisible al 5.0% de la población ocupada.

- **Objetivo No. 4:** "Un Estado moderno, transparente, responsable y eficiente. "

Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.

PLAN DE NACIÓN:

- **Lineamiento 3:** Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades (Indicador 9, 10, 11, 12, 13.).
- **Lineamiento 9:** Estabilidad Macroeconómica como Fundamento del Ahorro Interno. (Indicadores 50, 52).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

- **ODS 5:** "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". (5.3).
- **ODS 8:** "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". (8.1, 8.2).
- **ODS 9:** "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". (9.3).
- **ODS 17:** "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". (17.2).

PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO (2018 – 2022):

- **Objetivo No. 1:** "Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres".
- **Objetivo No. 4:** "Mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a servicios sociales básicos, priorizando en los segmentos de población de menores ingresos".
- **Objetivo No. 6:** "Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza".

- **Objetivo No. 7:** “Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional”.

POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DE HONDURAS

El presente PEI está alineado a los ejes estratégicos 2: Generación de Empleo, 4: Entorno Propicio para la creación y el desarrollo de empresas.

PROGRAMA MONETARIO DEL BCH 2020-2024: medidas de política, monetaria, cambiaria y crediticia.

- Financiamiento a la producción interna y de exportación para potenciar crecimiento del PIB (Acceso al Crédito).
- Financiamiento a cadenas de valor incluyendo distribución para lograr precios justos (del Campo a la Mesa).
- Priorizar la agricultura como eje de transformación y la intermediación financiera como factor de desarrollo.
- Financiar a través de fideicomisos actividades claves como: vivienda, agrícola, turismo, deporte entre otros.
- Administrar un portafolio de tasas de interés que permita atender a los sectores económicos.

A continuación, realizamos el alineamiento a nivel de objetivos estratégicos del PEI de BANHPROVI al Sistema Nacional de Planificación de Honduras:

Cuadro No. 15: Vinculación Estratégica, Objetivo Estratégico 1.

Objetivo Estratégico N. 1 PEI-BANHPROVI.: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.						
Programas Estratégicos del PEI-BANHPROVI						
1. BANCA DE DESARROLLO – BANHPROVI						
Objetivo de la Visión de País	No. de Metas de la Visión de País	No. de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Estratégico de Gobierno	Eje de Política Nacional de Empleo Honduras	Programa Monetario 2019 - 2020
Objetivo No. 1 “Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.”	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.	3. Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades (Indicador 9, 10, 11, 12, 13.).	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (5.3)	Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.	Eje 2: Generación de Empleo.	Financiamiento a la producción interna y de exportación para potenciar crecimiento del PIB (Acceso al Crédito).
	Meta 1.2: Reducir a menos de 15.0% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.		ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (9.3)	Objetivo 4. Mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a servicios sociales básicos, priorizando en los segmentos de población de menores ingresos.		

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Objetivo Estratégico N. 1 PEI-BANHPROVI.: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.						
Programas Estratégicos del PEI-BANHPROVI						
1. BANCA DE DESARROLLO – BANHPROVI						
Objetivo de la Visión de País	No. de Metas de la Visión de País	No. de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Estratégico de Gobierno	Eje de Política Nacional de Empleo Honduras	Programa Monetario 2019 - 2020
Objetivo No. 3 “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.	Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.	9. Estabilidad Macroeconómica. (Indicadores 50, 52).	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (8.1, 8.2).	Objetivo 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.	Eje 2: Generación de Empleo.	Priorizar la agricultura como eje de transformación y la intermediación financiera como factor de desarrollo.
				Objetivo 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.		Eje 2: Generación de Empleo.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Cuadro No. 16: Vinculación Estratégica, Objetivo Estratégico 2.

Objetivo Estratégico N. 2 PEI-BANHPROVI.: Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género. Objetivo Estratégico 4: Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional y la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco se incluye en esta vinculación estratégica.						
Programas Estratégicos del PEI-BANHPROVI						
1. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.						
Objetivo de la Visión de País	No. de Metas de la Visión de País	No. de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan de Gobierno	Eje de Política Nacional de Empleo de Honduras	Programa Monetario 2019 - 2020
Objetivo No. 3 "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".	Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2.0% y la tasa de subempleo invisible al 5.0% de la población ocupada.	3. Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades (Indicador 9, 10, 11, 12, 13.).	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (8.1, 8.2).	Objetivo 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.	Eje 2: Generación de Empleo.	Financiamiento a la producción interna y de exportación para potenciar crecimiento del PIB (Acceso al Crédito).
			ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (9.3)	Objetivo 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.	Eje 4: Entorno Propicio para la creación y el desarrollo de empresas.	Financiamiento a cadenas de valor incluyendo distribución para lograr precios justos (Del Campo a la Mesa). Priorizar la agricultura como eje de transformación y la intermediación financiera como factor de desarrollo.
Objetivo No. 4 " Un Estado moderno, transparente, responsable y eficiente. "	Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.	9. Estabilidad Macroeconómica. (Indicadores 50, 52).	ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (17.2).	Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.	Eje 2: Generación de Empleo.	Financiar a través de fideicomisos actividades claves como: vivienda, agrícola, turismo, deporte entre otros.
						Administrar un portafolio de tasas de interés que permita atender a los actores económicos.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Cuadro No. 17: Vinculación Estratégica, Objetivo Estratégico 3.

Objetivo Estratégico N. 3 PEI-BANHPROVI. 3.: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.						
Programas Estratégicos del PEI-BANHPROVI						
1. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA.						
Objetivo de la Visión de País	No. de Metas de la Visión de País	No. de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan de Gobierno	Eje de Política Nacional de Empleo Honduras	Programa Monetario 2019 - 2020
Objetivo No. 1 “Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.	3. Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades (Indicador 9, 10, 11, 12, 13.).	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (5.3)	Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.	Eje 2: Generación de Empleo.	Financiamiento a la producción interna y de exportación para potenciar crecimiento del PIB (Acceso al Crédito).
	Meta 1.2: Reducir a menos de 15.0% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.		ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (9.3)			Financiamiento a cadenas de valor incluyendo distribución para lograr precios justos (del Campo a la Mesa).

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Objetivo Estratégico N. 3 PEI-BANHPROVI. 3.: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.						
Programas Estratégicos del PEI-BANHPROVI		1. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA.				
Objetivo de la Visión de País	No. de Metas de la Visión de País	No. de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan de Gobierno	Eje de Política Nacional de Empleo de Honduras	Programa Monetario 2019 - 2020
Objetivo No. 3 “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.	Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2.0% y la tasa de subempleo invisible al 5.0% de la población ocupada.	9. Estabilidad Macroeconómica. (Indicadores 50, 52).	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (8.1, 8.2).	Objetivo 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.	Eje 4: Entorno Propicio para la creación y el desarrollo de empresas.	Priorizar la agricultura como eje de transformación y la intermediación financiera como factor de desarrollo.
				Objetivo 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.		Eje 4: Entorno Propicio para la creación y el desarrollo de empresas.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

La programación estratégica constituye el sexto componente del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de BANHPROVI, en él se define la forma “cómo” se van a lograr los objetivos y resultados definidos en el direccionamiento estratégico. En esta etapa incluimos los programas estratégicos y sus intervenciones.

El PEI 2020-2024 de BANHPROVI está conformado por: tres objetivos estratégicos, tres programas estratégicos, y diez intervenciones; estos elementos tienen por objetivo aumentar, potenciar y complementar la producción actual existente del Banco a fin de poder hacer más eficiente la generación de valor público hacia la ciudadanía.

En lo que respecta al Objetivo Estratégico No.1: **Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI**, su valor público es: contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y en especial los excluidos de la economía, con enfoque de género a fin de aumentar de manera sostenible el crecimiento económico, la generación de empleo, y; el desarrollo social del país.

Por su parte, el Objetivo Estratégico No. 2: **Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI**, su valor público es aumentar los niveles de rentabilidad del banco, y así aumentar la disponibilidad de recursos a fin de crear condiciones financieras que promuevan el desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con enfoque de género.

Objetivo Estratégico No.3: **Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, en especial a los segmentos excluidos de la economía**, su valor público es ampliar sus oportunidades económicas y de negocios, creando condiciones a la medida con enfoque de género que les permita alcanzar niveles de rentabilidad empresarial y expansión de mercados, a fin de potenciar el crecimiento económico y desarrollo social que sean sostenidos.

Objetivo Estratégico No.4: **Adaptarse a la nueva realidad** incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional y la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco se incluye en esta vinculación estratégica.

Cuadro No. 18: Programación Estratégica Institucional.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos	Programas Estratégicos	Intervenciones	Productos Finales
1. Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	Banca de Desarrollo – BANHPROVI.	Modernización de BAHPROVI para la constitución de una Banca de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de Banca de Desarrollo, implementada. ▪ Manuales de puestos, perfiles y funciones, actualizados con enfoque de BD. ▪ Asesoría de la Presidencia, creada.
	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	Banca de Desarrollo – BANHPROVI.	Apertura de Agencias Regionales de BANHPROVI en las principales ciudades del país, operando y funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de factibilidad y rentabilidad realizados. ▪ Planes de apertura de Centros Regionales, aprobados. ▪ Oficinas regionales de BANHPROVI operando y funcionando. ▪ Metas e indicadores de resultados por agencia.
	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	Banca de Desarrollo – BANHPROVI.	Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado. ▪ Plan de Capacitación anual, implementado.
	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	Banca de Desarrollo – BANHPROVI.	Fortalecimiento la Inteligencia de Negocios de BANHPROVI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Primer Piso, creada. ▪ Gerencia de Segundo Piso, creada. ▪ Gerencia de Otros Servicios Bancarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecida la División de Fideicomisos: <ul style="list-style-type: none"> °°Estrategias de Inteligencia de Negocios, aprobadas. °°Billetera Electrónica, creada. °°Portafolio de Productos y °°Servicios Financieros inclusivos, diversificado. °°Innovaciones con eficiencia de colocación de recursos. °°Acceso a Bonos Verdes, previa certificación.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos	Programas Estratégicos	Intervenciones	Productos
2. Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	Modernización Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado. ▪ Plan de Capacitación anual, implementado.
	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	Modernización Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación y mejora de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de inversiones de tecnología, implementado. ▪ Contabilidad por centro de costo implementada
	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	Modernización Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo Edificio Corporativo de BANHPROVI, creado y funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de inversiones de infraestructura, aprobado. ▪ Planos del diseño, aprobados ▪ Informes de avance de obra, aprobados. ▪ Nuevo edificio Corporativo, terminado.
	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	Modernización Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Relaciones Públicas Institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de BANHPROVI de llegar a los territorios, implementada. ▪ Funciones del departamento, creadas. ▪ Procesos del departamento, creadas. Plan de comunicaciones internas y externas, aprobado. ▪ Estrategia de comunicaciones, aprobada.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos	Programas Estratégicos	Intervenciones	Productos
	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	Modernización Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Planificación y Evaluación de Gestión Institucional), aprobada. ▪ Unidad de Planificación Operativa Institucional, aprobada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación del Departamento ▪ Elaboración de estudios e investigaciones económicos y financieros. ▪ Evaluación y monitoreo de impacto de BANHPROVI en la actividad económica nacional. ▪ Elaboración de Informes y Publicaciones Económicas y Financieras.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos	Programas Estratégicos	Intervenciones	Productos
3. Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Acceso a financiamiento en condiciones adecuadas y equidad de género a los sectores productivos, en especial a los segmentos excluidos de la economía, aumentados.	Profundización Financiera.	Implementación de la gestión por procesos con enfoque a banca de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos con enfoque de BD y G x R incluyendo primer piso, segundo piso y otros servicios bancarios; implementados y automatizados.
	Acceso a financiamiento en condiciones adecuadas y equidad de género a los sectores productivos, en especial a los segmentos excluidos de la economía, aumentados.	Profundización Financiera.	Modernización y fortalecimiento de la división de riesgos, fideicomisos, banca de 1er y 2 do piso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de inclusión financiera, implementada. ▪ Adecuación y colocación de fondos del banco para atender segmentos excluidos. ▪ Definición de criterios para establecer límites de exposición de los intermediarios financieros regulados, no regulados y banca de primer piso. ▪ Incremento y diversificación de intermediarios financieros especializados para atender segmentos excluidos de la economía.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos	Programas Estratégicos	Intervenciones	Productos Finales
<p>4. Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional y la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, clientes y proveedores del banco se incluye en esta vinculación estratégica</p>	<p>La operatividad de BANHPROVI adaptada a la nueva realidad.</p>	<p>Protocolo de Bioseguridad.</p>	<p>Potencializar la clínica del BANHPROVI para contrarrestar los efectos del COVID 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de personal especializado realizado. ▪ Protocolo de bioseguridad implementado ▪ Monitoreo clínico constante del personal implementado. ▪ Abastecimiento de medicamentos y equipo médico realizado ▪ Realización de pruebas periódicas de COVID implementado
		<p>Desarrollo de políticas y metodologías de adaptación a la nueva realidad</p>	<p>Implementación de medidas de bioseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de bioseguridad para implementar medidas operativas y laborales de acuerdo con la nueva realidad aprobadas ▪ Campañas periódicas de concientización y sensibilización implementadas ▪ Controles de acceso y uso de las instalaciones del BANHPROVI implementado ▪ Fortalecer la limpieza e higiene de las instalaciones del banco implementado
		<p>Desarrollo de políticas y metodologías de adaptación a la nueva realidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización e implementación de políticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa para implementar medidas operativas y laborales de acuerdo con la nueva realidad, implementadas. ▪ Políticas de teletrabajo diseñadas e implementadas. ▪ Capacitación y concientización a colaboradores realizada.

A. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.

Es a través de la entrega de bienes y servicios finales producidos por los programas estratégicos es como las instituciones públicas crean valor público. El PEI 2020-2024 de BANHPROVI contiene tres programas estratégicos que en su conjunto requieren de la implementación de diez intervenciones.

En lo que respecta al Programa Estratégico No.1: “**Banca de Desarrollo - BANHPROVI**”, tiene por finalidad contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, a fin de aumentar de manera sostenible el crecimiento económico, la generación de empleo, y; el desarrollo social del país con equidad de género.

Para lograr lo anterior, se requiere de la implementación de la intervención:

- Modernización de BANHPROVI para la constitución de una Banca de Desarrollo.
- Apertura de Agenciales Regionales de BANHPROVI, en las principales ciudades del país, funcionando y operando.
- Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera).
- Fortalecimiento de la Inteligencia de Negocios de BANHPROVI.

El Programa Estratégico No. 2: “**Modernización Institucional**”, tiene la finalidad potenciar el desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía; a través de un proceso de modernización en todas las área operativas y administrativas del banco, orientando su gestión hacia una de desarrollo y con altos estándares de inclusión financiera con enfoque de género.

Para ello, es condición necesaria sustentar todas las operaciones de BANHPROVI, a través del fortalecimiento al talento humano bajo la premisa que es el principal recurso productivo con el que cuenta el banco, a través de procesos de capacitación y certificación, promoción y carrera profesional, definición clara de puestos y funciones orientadas a la banca de desarrollo. Así mismo, fortalecimiento del área tecnología para disponer de medios eficaces que dinamicen y permitan realizar transacciones y operaciones en tiempo real, que promuevan la comunicación, rentabilidad, bajos costos transaccionales, manipulación de información en cantidades masivas, por destacar las más importantes.

Para lograr lo anterior, se requiere de la implementación de las intervenciones:

- Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera).
- Implementación y mejora de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo.
- Departamento de Relaciones Públicas Institucionales.
- Departamento de Planificación y Evaluación de Gestión.
- Unidad de Planificación Operativa Institucional.

El Programa Estratégico No. 3: “**Profundización Financiera**”; tiene por finalidad aumentar el acceso a financiamiento a los sectores productivos, ambientales, y los tradicionalmente excluidos, accediendo a productos y servicios financieros a la medida con enfoque de género, con los menores niveles de riesgo y costos financieros.

Para ello, es condición necesaria sustentar todas las operaciones de BANHPROVI, a través de la definición clara y oportuna de procesos, permite disminuir los riesgos de la discrecionalidad, la falta de respuestas ante situaciones inesperadas, disminución de costos, aumento de la rentabilidad y cartera de créditos, expansión de los mercados.

Así como del fortalecimiento de la División de Riesgos, como uno de los ejes estratégicos institucionales que mayor valor público aportan en el desarrollo del negocio, permitiendo realizar transacciones financieras seguros y generando los más altos niveles de rentabilidad a los más bajos costos posibles, entendidos como costos también los generados por la incertidumbre y el riesgo.

Para lograr lo anterior, se requiere de la implementación de las siguientes intervenciones:

- Implementación de la gestión por procesos con enfoque a banca de desarrollo.

- Modernización y fortalecimiento de la división de riesgos, fideicomisos, banca de 1 er y 2 do piso.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4. El programa estratégico No.4 “Adaptación a la nueva realidad” tiene por finalidad crear un ambiente de bioseguridad en la institución y sus colaboradores, generar un ambiente de trabajo virtual, seguro y eficiente y construir metodologías de trabajo que se adapten a la nueva realidad. Para lograr lo anterior, se requiere de la implementación de las siguientes intervenciones:

Potencializar la clínica del BANHPROVI para contrarrestar los efectos del COVID 19

Implementación de medidas de bioseguridad.

Socialización e implementación de políticas.

B. INTERVENCIONES (VER ANEXO 5)

Las intervenciones son el canal estratégico que operativiza las estrategias en acciones específicas destinadas a ampliar y aumentar la oferta de bienes y servicios y/o mejorar la calidad de la oferta existente (atributos de los productos), para alcanzar parcial o totalmente los objetivos y resultados definidos en el direccionamiento estratégico.

Bajo el Enfoque de Gestión por Resultados implementado por la SCGG, las intervenciones identificadas en el presente documento son el camino trazado por los expertos del Banco para reducir al máximo y en forma progresiva los problemas centrales. Es importante aclarar en este punto, que la implementación de las intervenciones requerirá en la mayoría de los casos el apoyo interinstitucional, dada la naturaleza de sus servicios.

A tal efecto, se enuncia una breve descripción de las trece intervenciones a implementarse durante la vigencia de este Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de potenciar, y reforzar la producción de bienes y servicios de los actuales y propuestos programas estratégicos del BANHPROVI, a fin de contribuir en el aumento del valor público a los actores de los sectores productivos y del mercado de trabajo.

B.1.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #1:

- **INTERVENCIÓN # 1: MODERNIZACIÓN DE BANHPROVI PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BANCA DE DESARROLLO.**

La banca de desarrollo se encuentra constituida como sociedades nacionales de crédito y forman parte del Sistema Bancario Nacional. El objetivo fundamental de estas instituciones es facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a personas físicas y jurídicas, además de ofrecer asistencia técnica y capacitación.

Un banco de desarrollo es aquel que financia, normalmente a una tasa de interés inferior a la del mercado (o con otras ventajas, llamadas "condiciones concesionales como un plazo de carencia más largo —para diferenciarlas de las "condiciones comerciales" ofrecidas por los bancos privados") proyectos cuya finalidad es promover el desarrollo económico de una determinada región o grupo de países.

Para poder cumplir con las tareas que requiere la banca de desarrollo debe contar con una misión corporativa clara, en donde su proceso de intermediación financiera se realice con autonomía de interferencias políticas en la asignación del crédito y en el manejo de los instrumentos de intermediación, los cuales deben velar por el equilibrio financiero, una adecuada rentabilidad y una prudente administración de la cartera de riesgos.

La banca pública debe desempeñar un importante papel en el desarrollo de nuevos instrumentos conducentes a la estandarización de procesos y productos que faciliten y abaraten la intermediación financiera, en la promoción del factoraje electrónico, "leasing" y los fondos fiduciarios; promover los mercados de valores mediante la titularización de carteras, e incentivar el uso de fondos de garantía y el capital de riesgo.

Al igual que los bancos centrales son independientes, la banca de desarrollo moderna debe ser responsable "accountable" ante las autoridades pertinentes. Las orientaciones operativas que deben guiar a este tipo de instituciones pueden resumirse en complementariedad en actividades socialmente rentables y en las que el sector privado no opera a la escala requerida, adicionalidad, rentabilidad y transparencia, propiciando sinergias entre el financiamiento público y privado; que por sobre todo, buscan únicamente fomentar los sectores productivos especialmente los excluidos, para la generación de empleo y crecimiento y desarrollo económico de los países.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: convertir a BANHPROVI en un banco de desarrollo a través de acciones tendientes a actualizar y modernizar el marco normativo y legal, del talento humano y, robustecer la infraestructura organizacional y tecnológica, a fin de poder ofrecer bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros y de manera eficiente y eficaz, que permitan capitalizar y aumentar el nivel de rentabilidad del banco. Permitiendo una recurrente colocación de fondos que permitan un creciente nivel de financiamiento a las actividades productivas y ambientales, con enfoque de género y ajustados a la nueva realidad.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, **se requiere realizar la siguiente producción:** i.-) Política Pública de banca de desarrollo, implementada, ii.-) Manuales de puestos, perfiles y funciones, actualizados con enfoque de banca de desarrollo, creados e implementados, iii.-) Asesoría de la Presidencia, creada; por mencionar las más recurrentes.

- **INTERVENCIÓN # 2: APERTURA DE AGENCIAS REGIONALES, PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.**

Tal y como se mencionó en la intervención anterior, el objetivo fundamental de los bancos de desarrollo es facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a personas físicas y jurídicas, además de ofrecer asistencia técnica y capacitación.

Un mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los recursos financieros contribuye a la disminución de la pobreza.

La utilización amplia, profunda y accesible a los servicios financieros conduce a una adecuada canalización de ahorros hacia actividades productivas, un adecuado y eficiente sistema de pagos que facilite las transacciones entre agentes económicos y un adecuado monitoreo de los riesgos empresariales.

En ese sentido, nos estamos refiriendo a que los bancos de desarrollo son concebidos para realizar acciones de inclusión financiera, procurando apoyar a aquellos sectores más postergados de la actividad económica y, en donde las acciones comerciales o privadas no pueden asumir los riesgos y limitaciones que los antes referidos sectores enfrentan por la misma característica de exclusión.

La inserción financiera utiliza tres dimensiones: i.-) acceso, ii.-) uso, y; iii.-) calidad.

En ese sentido, la inclusión financiera es una política de inserción productiva que engloba todos los esfuerzos orientados a brindar los servicios financieros formales a quienes carecen de él, aportando al perfeccionamiento del uso y la forma en la que los agentes hacen del sistema financiero.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: facilitar el acceso al crédito para los usuarios financieros de los segmentos productivos, ambientales, y en especial los excluidos, a través de la apertura de más agencias regionales de BANHPROVI, con sus respectivos estudios de factibilidad y rentabilidad que garanticen poder ofrecer bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros con equidad de género, de manera eficiente y eficaz, controlando la optimización de los recursos a través del registro contable por centro de costos, haciendo más expedito, rápido el otorgamiento de los créditos, capacitación y asistencia técnica.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente **producción:** i.-) Planes de apertura de Agencias Regionales, aprobados, ii.-) Agencias regionales de BANHPROVI operando y funcionando en las principales ciudades del país, operando y funcionando.

▪ **INTERVENCIÓN # 3: CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN FINANCIERA (ESCUELA FINANCIERA).**

El objetivo fundamental de estas instituciones es facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a personas físicas y jurídicas, además de ofrecer asistencia técnica y capacitación.

Los bancos de desarrollo desempeñan un importante papel en el desarrollo de nuevos instrumentos conducentes a la estandarización de procesos y productos que faciliten y abaraten la intermediación financiera, en la promoción del factoraje electrónico, "leasing" y los fondos fiduciarios; promover los mercados de valores mediante la titularización de carteras, e incentivar el uso de fondos de garantía y el capital de riesgo.

Por tales fines, los bancos de desarrollo deben brindar capacitación y asistencia técnica permanente a sus usuarios financieros, dada la intensidad en el uso de tecnologías, las constantes cambios e innovaciones en el manejo del riesgo; y por los constantes cambios de sus procesos.

Por lo general, los usuarios financieros tienen un cierto nivel de aversión y desconocimiento acerca de los requerimientos y procesos para la obtención del crédito, y en especial, para los usuarios de los bancos de desarrollo, que por lo general son campesinos, pequeños productores y emprendedores, los cuales dadas sus precarias condiciones poseen niveles de escolaridad básicos o inexistentes.

Una de las contribuciones más nobles y que los caracteriza de los bancos comerciales privados, es precisamente todo ese acompañamiento y asesoramiento técnico que se les brinda a los usuarios financieros en todo el proceso productivo que va desde apoyarles en la estructuración de sus proyectos productivos, obtención del crédito, inicio y hasta la madurez de los distintos proyectos y emprendimientos.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: facilitar el acceso al conocimiento, asesoría y asistencia técnica para los usuarios financieros de los segmentos productivos, ambientales, y en especial los excluidos de la economía, a través de la apertura de la Escuela Financiera de BANHPROVI, a fin de que los productores y emprendedores, y demás usuarios financieros puedan a una permanente capacitación y formación, a fin de que puedan acceder a bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros y de manera eficiente y eficaz, haciendo más expedito, rápido el otorgamiento de los créditos, capacitación y asistencia técnica.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente **producción:** i.-) Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado, ii.-) Plan de Capacitación anual, implementado.

▪ **INTERVENCIÓN # 4: FORTALECIMIENTO LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DE BANHPROVI**

El mundo de los negocios tiene su fundamento en la toma de decisiones estratégicas. Lo que marca la diferencia entre una empresa exitosa y otra que no, es la correcta y oportuna toma de decisiones. Para poder llevar esto a cabo de la mejor manera es esencial contar con la información adecuada y en tiempo que soporte toda la gestión de las operaciones de la empresa de forma ágil y rápida.

La información confiable es crucial para el proceso de toma de decisiones tanto operativas como estratégicas, siendo éstas más certeros cuando están basadas en fuentes de información que ayudan a la empresa a reducir la incertidumbre y el riesgo.

La inteligencia de negocios o business intelligence (BI), es el conjunto de procesos, aplicaciones y tecnologías que facilitan la obtención rápida y sencilla de datos provenientes de los sistemas de gestión empresarial para su análisis e interpretación, de manera que puedan ser aprovechados para la toma de decisiones y se conviertan en conocimiento para los responsables del negocio.

El uso adecuado de las herramientas de la inteligencia de negocios puede marcar una gran diferencia entre una empresa que logra el crecimiento y una que no lo hace, entre un servicio al cliente de excelencia o uno deficiente, entre un manejo de inventarios eficiente y la pérdida de dinero y recursos, entre el éxito o fracaso de una organización.

Algunas de las ventajas que se pueden tener en una empresa al utilizar la inteligencia de negocios son las siguientes: i.-) incremento de la eficiencia, ii.-) respuestas rápidas a situaciones de negocio, iii.-) control de las áreas funcionales de la empresa, iv.-) mejora el servicio al cliente, y; v.-) presenta información por medio de tableros de indicadores.

Para cualquier banco o institución financiera, gestionar la creciente cantidad de datos generados puede parecer un reto gigantesco. Sin embargo, para el sector de servicios financieros este escenario no es algo nuevo, ya que sus datos crecen constantemente, tanto en volumen como en velocidad.

La inteligencia de negocios o business intelligence (BI), le permiten al sector financiero un mayor y mejor análisis de los datos, con la finalidad de tomar decisiones dirigidas a las necesidades concretas del cliente con resultados como: i.-) mejora en la detección de fraudes, ii.-) cálculo de riesgos y; iii.-) incremento en la eficiencia operacional.

De una manera más detallada, podemos nombrar los principales usos de business intelligence (BI) en las diferentes áreas del sector financiero, tales como: i.-) enfoque en el cliente, ii.-) mejora del proceso de “Best Offer” (la mejor oferta), iii.-) clasificación de clientes, iv.-) fidelización y prevención de la pérdida de clientes, v.-) nuevos modelos de negocios, y; vi.-) visión consolidada de las operaciones.

Adicional a los usos que puede tener business intelligence (BI) en el sector financiero, este proporciona la posibilidad de conseguir un banco inteligente con las siguientes características:

- Rapidez a la hora de analizar los datos disponibles en la institución bancaria y con la posibilidad de añadir fuentes externas, ya sean financieras o públicas (Twitter y Facebook).
- Potenciando el nivel de servicio que se le puede ofrecer a sus clientes internos y externos.
- Respuestas en tiempo real para resolver las incidencias y necesidades tanto del negocio como a los clientes. Por ejemplo, ver la efectividad que tiene una sucursal o una región específica (metas, rotación o movimiento de efectivo, fidelidad de los clientes, áreas de crecimiento, entre otras.).
- Una vista del bosque completo de sus recursos clave. Término que se ha ido trabajando y desarrollando en los últimos años, definido como una visión global (o vista 360º) del cliente.
- El Big Data y la Inteligencia de Negocios también nos ayuda a tener una ventaja competitiva incorporando aspectos importantes como: portafolio de productos, segmentos, campañas, riesgo, cumplimiento de la regulación; y por supuesto, extender la ficha de cliente (ej. mapa de relaciones, intenciones, recomendaciones de productos en tiempo real, etc.).

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: aumentar y fortalecer la inteligencia de negocios de BANHPROVI, a fin de aumentar sus rendimientos, cartera de clientes y minimización de riesgos, a través de la implementación de acciones y medidas, planes, procesos y normativas que hagan de sus intervenciones más seguras y eficientes.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar en el cortísimo plazo, la siguiente producción: i.-) Gerencia de Primer Piso, creada; ii.-) Gerencia de Segundo Piso, creada; iii.-) Gerencia de Otros Servicio Bancarios, creada; iv.-) División de Fideicomisos, fortalecida; v.-) Estrategias de Inteligencia de Negocios, aprobadas; vi.-) Billetera Electrónica, creada, y; finalmente, vii.-) Portafolio de Productos y Servicios Financieros inclusivos, diversificado; viii.-) Innovaciones con eficiencia de colocación de recursos, creada; y; iv.-) Acceso a Bonos Verdes, previa certificación.

B.2.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #2:

- **INTERVENCIÓN # 5: IMPLEMENTACION Y MEJORA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DE BANCO DE DESARROLLO.**

La globalización ha introducido a los mercados nuevos competidores, junto con la desregulación y liberalización de la actividad bancaria, es uno de los factores que ejerce presión para bajar los costos y brindar, a la vez, mejores servicios.

Afortunadamente, la industria bancaria cuenta hoy en día con diversos recursos y soluciones disponibles; y esto gracias al desarrollo reciente de la tecnología y las comunicaciones.

Es sabido que el negocio bancario, por manejar grandes bases de datos de clientes, cuentas, cotizaciones, transferencias, fondos y otros está ligado estrechamente con la información, lo que le hace propicio liderar innovaciones constantes; pero también es cierto que los bancos son una de las organizaciones más conservadoras, por lo que ellos deben ofrecer, a la vez que productos novedosos, seguridad a toda prueba en un negocio en el que la confianza los es todo.

El objetivo fundamental de estas instituciones es facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a personas físicas y jurídicas, además de ofrecer asistencia técnica y capacitación.

Un mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los recursos financieros contribuye a la disminución de la pobreza.

El acceso no sólo implica la apertura de más agencias regionales de BANHPROVI, y diversificación del portafolio de productos a la medida, sino que también implica hacer llegar de la forma más sencilla esos productos y poder comunicarlos en forma expedita pero eficientemente, midiendo su efectividad a través de registros contables por centro de costos.

Los mercados financieros hoy por hoy demandan que sus transacciones se realicen en tiempo real, que sean fácilmente realizables por sus usuarios, pero también, demandan que sus transacciones y procesos se hagan de forma segura (minimizando el riesgo) y al menor costo posible. Pero, además, las instituciones requieren implementar altos estándares de business intelligence (BI) que faciliten la toma de decisiones a través de la generación de estudios, estadísticas y comandos de control.

Bajo el contexto anterior, los mercados financieros modernos demandan niveles de inversión e implementación en infraestructura tecnológica que aumenten la facilidad en el acceso de los bienes y servicios que prestan, apoyar en la disminución del riesgo, y la disponibilidad de información en tiempo real.

Las nuevas tecnologías aumentan la digitalización y reducen los costos en la prestación de servicios financieros.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: aumentar el acceso a los bienes y servicios financieros que ofrece BANHPROVI, de una forma segura, a bajos costos y en tiempo real, beneficiando tanto a los clientes como al banco, a fin de incentivar a los sectores productivos, ambientales, y en especial a los más excluidos de la economía, aumentando la generación de empleo y desarrollo económico nacional y local con enfoque de género.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar en el cortísimo plazo, la siguiente **producción:** i.) Plan de inversiones de tecnología, implementado, ii) Contabilidad por centro de costos implementada.

▪ **INTERVENCIÓN # 6: NUEVO EDIFICIO CORPORATIVO DE BANHPROVI, CREADO Y FUNCIONANDO.**

La inclusión financiera utiliza tres dimensiones: i.-) acceso, ii.-) uso, y; iii.-) calidad.

Al referirnos al acceso, no sólo estamos hablando de los nuevos y modernos sistemas de comunicación, o a la menor restricción para adquirir los bienes y servicios financieros en términos de requisitos, sino también, a la capacidad que tengan los bancos de desarrollo para poder disponer de oficinas corporativas y agencias regionales con infraestructura de vanguardia, con altos estándares de seguridad, confort y accesibilidad. Pero también de mobiliarios y equipos de oficina modernos y adecuados, que le permitan al recurso humano la realización de sus funciones bajo los más estrictos estándares de seguridad y confort para contribuir de manera directa al aumento de la productividad y eficiencia.

Actualmente BANHPROVI no dispone de un edificio corporativo que tenga la capacidad de albergar y mantener la permanencia de sus colaboradores y de los usuarios financieros, de conformidad a los estándares de seguridad, confort y eficiencia que demandan los nuevos esquemas corporativos globales, en particular los pertenecientes a los sistemas financieros y de desarrollo.

Hoy por hoy, los colaboradores del banco están en ambientes limitados y de hacinamientos, donde la probabilidad de sufrir riesgos profesionales es muy alta. En donde, además, la ubicación y conformación de las áreas técnicas, operativas y administrativas, en términos de ubicación física no están conformadas y ubicadas de manera inteligente y en pro del aumento de la eficiencia de la gestión institucional.

Así mismo, es condición necesaria reemplazar el mobiliario y equipo de oficina existentes, dado que el análisis reveló que es obsoleto, de poca capacidad, no apto en términos de inteligencia, uso y dimensión física, para contribuir al aumento de la productividad y eficiencia del talento humano.

Todo lo anterior, no permite llevar a convertir a BANHPROVI en un banco de desarrollo, moderno y eficiente, que cumpla con lo establecido en su misión y visión institucional, “*Promotor de Progreso*”, acorde a las políticas de inclusión e innovación financiera.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: disponer de un nuevo edificio corporativo que satisfaga las necesidades corporativas y acordes con los altos estándares de seguridad, confort y modernismo que demandan las nuevas estructuras corporativas y de desarrollo, imperante en los sistemas financieros internacionales.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar en el cortísimo plazo, la siguiente **producción:** i.) Plan de inversiones de infraestructura, aprobado, ii.-) Planos del diseño, aprobados, iii.-) Informes de avance de obra, aprobados, iv.-) Nuevo edificio Corporativo, terminado.

▪ **INTERVENCIÓN # 7: CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES**

Las barreras socio - culturales y una información deficiente hacen difícil que las personas entiendan los beneficios derivados del cambio y las consecuencias adversas de mantener el status quo. La comunicación puede jugar un rol importante al proporcionar oportunidades para que se tomen decisiones de manera informada. Existen muchas maneras de usar la comunicación para apoyar el cambio: aumentando el acceso de la gente a la información, discutiendo beneficios y consecuencias, y alentando el diálogo entre los líderes y sus representados.

Es importante tener en cuenta el valor que genera una comunicación efectiva en el desarrollo y fortalecimiento, en este caso, de una institución dedicada al sector financiero. Hay que plantear de una manera estratégica una política comunicacional a nivel interno y externo que sea parte de todo el quehacer organizacional bajo un esquema medible y evaluable en el tiempo.

Hoy, existen un sinnúmero de canales de comunicación que pueden ser aprovechados por los responsables de gestionar este insumo; los cambios en materia tecnológica representan un fuerte aliado y oportunidad para marcar un antes y un después de la imagen que están percibiendo los stakeholders de una institución financiera de desarrollo.

Para un banco de desarrollo, el acceso no solamente significa la elaboración de productos a la medida, ni la apertura de más oficinas regionales, o la sistematización de procesos; sino, también la manera y forma de comunicarlos a sus consumidores. Recordemos que han sido creados para atender sectores productivos altamente excluidos y postergados, donde el nivel de especialización y escolaridad es realmente bajo, por lo generalmente ubicados en zonas geográficas rurales.

Es por ello, que, para poder aplicar correctamente una política de inclusión financiera, es necesario la interacción, capacitación y formación de los usuarios financieros e intermediarios comerciales.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: aumentar el acceso a los bienes y servicios financieros que ofrece BANHPROVI, de una forma segura, a bajos costos y en tiempo real, beneficiando tanto a los clientes como al banco, a fin de incentivar a los sectores productivos y en especial a los más excluidos, aumentando la generación de empleo y desarrollo económico nacional y local.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar en el cortísimo plazo, la siguiente producción: i.-) Funciones del departamento, creadas; ii.-) Procesos del departamento, creadas; iii.-) Plan de comunicaciones internas y externas, aprobado, y; iv.-) Estrategia de comunicaciones, aprobada. Por destacar las más inmediatas y significativas.

▪ **INTERVENCIÓN # 8: CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN**

La banca de desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

No obstante, es condición necesaria de todo banco de desarrollo poder tener mediciones periódicas acerca de su contribución e impacto en la economía, y así poder conocer a mayor profundidad las nuevas tendencias y necesidades a lo interno de los sectores productivos.

Así mismos las autoridades de BANHPROVI requieren de información oportuna e independiente respecto a la evaluación y comportamiento del quehacer institucional hacia lo interno y externo, de la actividad económica y financiera nacional y regional.

El Área de Negocios de BANHPROVI requiere también del aporte del Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión, para la orientación, y traslado de investigaciones, estudios e estadísticas, que le permitan disponer de información oportuna y en tiempo real del acontecer nacional y regional para el posterior desarrollo de estrategias, diseño de productos y servicios financieros, que estén de acorde a las nuevas tendencias de la economía nacional y regional, garantizando los mayores niveles de colocación y aceptación, y por sobre todo, realizar la gestión de fomento del desarrollo a los menores riesgos posibles.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: conocer el grado de contribución de las actividades financieras que realiza BANHPROVI en favor del fomento de la actividad económica y generación de empleo en el país, así como, de la actualización constante del acontecer de los sectores productivos y financieros nacionales y regionales.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente producción: i.-) Conformación del departamento; ii.-) Elaboración de estudios e investigaciones económicos y financieros; iii.-) Evaluación y monitoreo de impacto de BANHPROVI en la actividad económica nacional, y; iv.-) Elaboración de Informes y Publicaciones Económicas y Financieras. Por destacar las más requeridas en el corto plazo.

B.3.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #3:

▪ **INTERVENCIÓN # 9: IMPLEMENTACION DE LA GESTION POR PROCESOS CON ENFOQUE A BANCA DE DESARROLLO.**

La banca de desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

Los bancos de desarrollo deben poner un mayor énfasis en la rentabilidad de sus operaciones, sin que ello refleje necesariamente un objetivo de maximización de beneficios, sino más bien, una visión de largo plazo en la operación de su labor de fomento a los sectores excluidos por la banca comercial. Permitiendo, además, la reducción de sus costos operativos y la morosidad de su cartera.

Es por ello, que los bancos de desarrollo precisan conjugar sus objetivos de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera, como garantía de su viabilidad, y en el marco

de políticas de complementación financiera. Por tanto, BANHPROVI debe de innovar en: productos financieros, procesos, institucionalidad, intermediación y regularización.

La implementación de políticas inclusivas depende de muchos factores, y entre los más recurrentes, depende de la implementación de procesos bien definidos, simples y tendientes a la sistematización, dado que la gran mayoría de sus usuarios financieros se encuentran en el campo, lo que obliga al banco a mantener medios que permitan que el acceso a los servicios financieros sea eficiente tanto para el banco, como oportuno para sus clientes.

La contribución y fomento de las actividades económicas es uno de los objetivos de un banco de desarrollo, el cual es medido por el grado de profundización financiera, el cual depende del grado de desarrollo económico, infraestructura financiera y mecanismos de regulación, en todos ellos, su fundamento principal es la definición de procesos que permitan la eficiencia y eficacia en cada una de sus operaciones.

La definición clara y oportuna de procesos, permite disminuir los riesgos de la discrecionalidad, la falta de respuestas ante situaciones inesperadas, disminución de costos, aumento de la rentabilidad y cartera de créditos, expansión de los mercados, por destacar las más inmediatas.

En la actualidad BANHPROVI adolece de un enfoque de banco de desarrollo, lo que implicará cambios en sus reformas legales, estructura organizativa, talento humano, infraestructura, usos de tecnologías, y fundamentalmente de procesos que sustenten todo el accionar y operatoria de sus actividades de financiamiento y rentabilidad.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: implementar procesos que conduzcan a BANHPROVI a operar como un banco de desarrollo, alcanzar los más altos márgenes de rentabilidad, minimizando el riesgo, y ampliación de cartera de clientes.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente producción: i.-) Procesos con enfoque de banca de desarrollo y gestión por resultados incluyendo primer piso, segundo piso y otros servicios bancarios, elaborados, implementados y automatizados.

▪ **INTERVENCIÓN # 10: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE RIESGOS**

El riesgo financiero se puede definir como la probabilidad de que ocurra algún evento con consecuencias financieras negativas para la organización. Desde el punto de vista de un inversor, el riesgo financiero hace referencia a la falta de seguridad que transmiten los rendimientos futuros de la inversión.

El concepto debe entenderse en sentido amplio, incluyendo la posibilidad de que los resultados financieros sean mayores o menores de los esperados.

Podemos destacar los siguientes tipos de riesgos financieros:

- **Riesgo de Mercado:** este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el valor de una cartera ya sea de inversión o de negocio, se reduzca debido a los movimientos desfavorables en el valor de los llamados factores de riesgo de mercado. Los tres factores estándar del mercado son los siguiente: i.-) Riesgo de tipos de interés; ii.-) Riesgo cambiario; iii.-) Riesgo de Mercado.
- **Riesgo de Crédito:** deriva de la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no realice los pagos de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Debido a no cumplir con las obligaciones, como no pagar o retrasarse en los pagos, las pérdidas que se pueden sufrir engloban pérdida de principales, pérdida de intereses, disminución del flujo de caja o derivado del aumento de gastos de recaudación. Como ejemplo encontramos la imposibilidad de devolver una deuda al contratar un préstamo.
- **Riesgo de Liquidez:** asociado a que, aun disponiendo de los activos y la voluntad de comerciar con ellos, no se pueda efectuar la compraventa de los mismos, o no se pueda realizar lo suficientemente rápido y al precio adecuado. Un posible ejemplo sería una sociedad que se encuentre en una fase de pérdidas continuadas en su cartera donde no tenga liquidez suficiente para pagar a su personal.

- **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallos o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. La falta de personal o el personal que no cuente con las competencias necesarias para afrontar las exigencias de la empresa, se considerará un factor de riesgo operacional.

En definitiva, el riesgo financiero engloba la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas, de modo que cada vez se pone más énfasis en la correcta gestión del capital y del riesgo financiero para lograr una estabilidad financiera a medio y largo plazo en cualquier tipo de organización.

Es por ello, que durante la vigencia del presente Plan Estratégico de BANHPROVI para el período 2020-2024, una de las prioridades es el fortalecimiento de la División de Riesgos, como uno de los eje estratégicos institucionales que mayor valor público aportan en el desarrollo del negocio, permitiendo realizar transacciones financieras seguros y generando los más altos niveles de rentabilidad a los más bajos costos posibles, entendidos como costos también los generados por la incertidumbre y riesgo.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: fortalecer la División de Riesgos de BANHPROVI, a fin de garantizar los menos costos financieros ocasionados por la incertidumbre.

B.4.-) OBJETIVO ESTRATÉGICO #4:

- **Intervención #11: Potencializar la clínica del BANHPROVI para contrarrestar los efectos del COVID 19**

El propósito principal de esta intervención es el de dotar a la clínica médica de BANHPROVI con todos los recursos materiales, de personal y financieros para que su funcionamiento ininterrumpido vele por la buena salud de todos los empleados, implementando medidas de control para el cuidado contra la pandemia del COVID-19.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: poner al servicio de los colaboradores de BANHPROVI una clínica para el cuidado de su salud con los equipos, herramientas, exámenes y medicamentos necesarios para atenderlos, así como el personal de la salud apropiado para su seguimiento. Especialmente en esta época de pandemia en donde el cuidado de su salud y la integridad de su vida son prioridad para BANHPROVI.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente **producción:** i.-) Contratación de personal especializado realizado ii.-) Protocolo de bioseguridad implementado iii.-) Monitoreo clínico constante del personal implementado, iv.-) Abastecimiento de medicamentos y equipo médico realizado v.-) Realización de pruebas periódicas de COVID implementado.

- **Intervención #12: Implementación de medidas de bioseguridad.**

La bioseguridad es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la bioseguridad es un enfoque estratégico e integrado para **analizar y gestionar los riesgos relevantes para la vida y la salud humana, animal y vegetal y los riesgos asociados para el medio ambiente.** Se basa en el reconocimiento de los vínculos críticos entre sectores y en la posibilidad de que las amenazas se muevan dentro de los sectores y entre ellos con consecuencias para todo el sistema".

Su objetivo principal es de eliminar o minimizar la contaminación biológica a través de mantener una debida vigilancia de las políticas de bioseguridad.

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: es crear un ambiente de trabajo acorde a la nueva realidad, considerando los riesgos para los colaboradores y sus familias, facilitando calendarios semanales flexibles entre presencia física y teletrabajo, imponiendo medidas de prevención de contagios, y todo lo relacionado con la bioseguridad en BANHPROVI.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente **producción:** i.-) Políticas de bioseguridad para implementar medidas operativas y laborales de acuerdo con la nueva realidad aprobadas ii.-) Campañas periódicas de concientización y sensibilización implementadas iii.-) Controles de acceso y uso de las instalaciones del BANHPROVI implementados iv.-) Fortalecer la limpieza e higiene de las instalaciones del banco implementado

▪ **Intervención #13: Socialización e implementación de políticas.**

La pandemia ha cambiado nuestra manera de socializar y trabajar debido a que estamos limitados, mayormente, a comunicarnos mediante un dispositivo electrónico o de manera presencial con un distanciamiento físico considerable. El cambio de manera de trabajo y la importancia de los cuidados que debemos tener para prevenir el contagio es primero responsabilidad de cada uno de los colaboradores, sin embargo, BANHPROVI, reconociendo la poca información y conocimiento que tenemos acerca de la pandemia hará todos los esfuerzos necesarios para transmitir el conocimiento y concientizar a todos de los riesgos y cuidados que debemos tener.

BANHPROVI debe proporcionar información constante sobre preguntas importantes como ser: ¿Qué es el COVID19? ¿Qué son los coronavirus? ¿Cómo se transmite este virus? ¿Qué son los coronavirus? ¿Cuáles son los signos y síntomas? ¿Qué tratamiento para el Covid19? ¿Cómo se previene esta enfermedad? ¿Hay vacuna para esta enfermedad?

Es por ello, que el objetivo de la intervención es: Concientizar a los colaboradores sobre las políticas de bioseguridad diseñadas y la importancia de su implementación, trabajando de la mano con las unidades claves para su puesta en marcha. Lo anterior incluye las medidas de prevención e higiene que deben tener todos frente al COVID-19 en BANHPROVI, sin perjuicio de que pueda disponer otras normativas en la materia. Estas políticas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar la siguiente **producción:** i.-) Normativa para implementar medidas operativas y laborales de acuerdo con la nueva realidad, implementadas ii.-) Políticas de teletrabajo, implementadas iii.-) capacitación y concientización a colaboradores realizada.

Para hacer efectivas las intervenciones de este objetivo estratégico, se requiere realizar las siguientes acciones: i.-) Política Pública de inclusión financiera, implementada, ii.-) Adecuación y colocación de fondos del banco para atender segmentos excluidos, iii.-) Definición de criterios para establecer límites de exposición de los intermediarios financieros regulados, no regulados y banca de primer y segundo piso, y; iv.-) Incremento y diversificación de intermediarios financieros especializados para atender segmentos excluidos de la economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anuario Estadístico Forestal de Honduras. ICF. 2017
- Constitución de la Republica de Honduras 1982; Art. 128 & 138.
- Decreto Ejecutivo Número PCM 008 - 2018; Fuerza de Tarea para la Generación de Empleo y Oportunidades. Gaceta 23 de marzo del 2018.
- Decreto Ejecutivo Número PCM 01 - 2014; Nueva Estructura de Gobierno. Gaceta 22 de febrero de 2014.
- Decreto Legislativo 286 – 2009. República de Honduras, Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022.
- Decreto Legislativo N° 189; Código de Trabajo 1959; Art. 381-387. Gaceta del 15 al 23 de julio de 1959.
- Decreto Legislativo N° 266 – 2013. Ley para optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno. Gaceta 23 de enero del 2014.
- Decreto Legislativo N° 56 - 2015. Ley Marco de Protección Social. Poder Legislativo, Gaceta N°33,771; 02 de julio del 2015. Fe de Errata (Gaceta N°33805; 11 de agosto de 2015). Y su reforma: Reforma a la Ley Marco (decreto N°77-2016).
- Decreto Legislativo N°103; Ley de Salarios Mínimos de 1971; Art. 39-41. Gaceta 03 de junio de 1971.
- Decreto Legislativo No. 178 – 2016; Ley de Inspección del Trabajo. Gaceta 15 de marzo del 2017.
- Decreto Legislativo No. 292-2013. Ley del Consejo Económico y Social (CES). Gaceta 29 de marzo del 2014.
- Diagnóstico Sectorial de las MIPYMES no agrícolas en Honduras. BID, 2013.
- Informe Anual del Mercado de Trabajo y Salario Mínimo 2016-2017. Dirección General de Salarios. STSS 2018.
- Informe Panorama Laboral América Latina y el Caribe 2016 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- La Economía Informal en Centroamérica y República Dominicana: Desarrollo subregional y estudios de caso. OLACD/OIT, 2013.
- Metodología “Planificación Estratégica Institucional con Enfoque a Resultados” de la SCGG. 2018.
- La Banca de Desarrollo en America Latina y el Caribe, CEPAL 2005.
- Informe: “Inclusión Financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo”. Cepal 2018.
- Productividad Total de los Factores en Honduras. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Junio 2014.
- Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH). 2017 - 2028. Consejo Económico y Social (CES), 25 de abril de 2017.

- Sistema de Administración Financiera (SIAFI). 2018. Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN).
- Sistema de Administración Financiera Integral (SIAFI GES). 2018. Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN).
- Banco Central de Honduras (BCH) – Programa Monetario 2020 – 2022.
- Banco Central de Honduras (BCH) – Memoria anuales BCH 2020 – 2022.
- Banco Central de Honduras (BCH) – Informe de Actividad Económica IMAE 2014 -2018.
- Sitio web www.conadeh.hn.
- Sitio web www.ine.gob.hn.
- Sitio web www.stss.gob.hn.
- Sitio web www.wvi.org/es/honduras.
- www.ilo.org.

ANEXO

ANEXO 1: ANALISIS DEL MARCO LEGAL

No.	Nombre de la Normativa	Esencia de la Norma	Responde a las necesidades actuales de nuestra población objetivo... es suficiente	Es congruente entre si	Existen contradicciones entre él	Existen Vacíos	Finalmente es oportuno o es necesario modificarlo
1	Decreto No. 6-2005 Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	Creación del BANHPROVI, como una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnicas y financiera.	No	NA	NA	Si	No hay un balance entre competencias y opciones reales de fortalecimiento de capacidades institucionales.
2	Decreto No. 358-2014 Modificación Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).	Reformar la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.	No	NA	NA	Si	Adolece en ambos decretos de regulación amplia y específica en todo lo relacionado con operaciones de Banca de Primer Piso.
3	Decreto No. 129-2004 Ley del Sistema Financiero	Regular la organización. autorización. constitución. funcionamiento. fusión. conversión, modificación, liquidación y supervisión de las instituciones del sistema financiero y grupos financieros, propiciando que éstos brinden a los	No	NA	NA	Si	No responde a los desafíos actuales en virtud que no contempla regulación específica para Banca Estatal de Desarrollo sino orientada a la Banca Privada Comercial.

No.	Nombre de la Normativa	Esencia de la Norma	Responde a las necesidades actuales de nuestra población objetivo... es suficiente	Es congruente entre si	Existen contradicciones entre él	Existen Vacíos	Finalmente es oportuno o es necesario modificarlo
		depositantes e inversionistas un servicio transparente, sólido y confiable, que contribuya al desarrollo del país,					
4	Decreto No. 531 Ley del Banco Central de Honduras.	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.	NA	NA	NA	NA	NA
5	Acuerdo Ejecutivo No. 023-2014 Reglamento de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	Regular las disposiciones contenidas en la Ley del BANHPROVI, en lo correspondiente a los lineamientos que deberá cumplir el BANHPROVI, en lo relativo al Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Inversiones, Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Índice de Adecuación de Capital, Liquidez Auditarla Interna y Externa, Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera- y Atención al Usuario Financiero, y otras regulaciones que le son aplicables	No	Si	NA	Si	En temas de Cálculos de las Reservas y castigo de la cartera, Financiamiento a partes relacionadas.

No.	Nombre de la Normativa	Esencia de la Norma	Responde a las necesidades actuales de nuestra población objetivo... es suficiente	Es congruente entre si	Existen contradicciones entre él	Existen Vacíos	Finalmente es oportuno o es necesario modificarlo
6	Reglamento General de Crédito Operaciones de Segundo Piso del BANHPROVI	Regular los financiamientos que su Ley permite para programas de producción, servicios, vivienda, bienes inmuebles, MIPYME y otras actividades de interés nacional por medio de sus operaciones a través de instituciones financieras intermediarias calificadas.	No	NA	NA	Si	Las metodologías de evaluación para las IFIs ajustadas por riesgo, definir el apetito al riesgo para las IFIs reguladas y no reguladas y la tolerancia al riesgo para la banca de segundo y primer piso.
7	Reglamento de Inversiones	Reglamento establece las normas y procedimientos para las inversiones que realice el BANHPROVI, en el Sistema Financiero Nacional.	No	NA	NA	Si	Requiere de revisión jurídica orientada a su mejora.
8	DECRETO No.101-2020	Ampliar las operaciones y Intermediarios Financieros. Delegación de autoridad. Gestión de recuperación de cartera. Modificar los montos de Límites de Exposición. Ampliar el límite de gastos administrativos. Fortalecimiento Institucional, Readecuación de cuotas de capital e intereses. Sostenibilidad del Sistema Financiero	SI	NA	NA	SI	Requiere de revisiones periódicas para medir los resultados una vez implementado

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

ANEXO 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Problema	Objetivos Estratégicos	Valor Público	Indicador del Valor Público	Formula de los Indicadores del Valor Público
Inadecuada adopción del enfoque de la banca de desarrollo en BANHPROVI	Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Crecimiento económico sostenible, generación de empleos de calidad, condiciones socioeconómicas de los agentes económicos, aumentados.	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB.	$\frac{Rend\ t1}{PIB\ t1} \times 100$
Baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios financieros en el banco de desarrollo	Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Desarrollo de los sectores productivos, y en especial los excluidos de la economía, aumentados.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.	$\frac{CRED\ t1}{PIB\ SE\ t1} \times 100$
Baja profundización del financiamiento en especial a los sectores excluidos de la economía	Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Sectores productivos, en especial los tradicionalmente excluidos, accediendo a productos y servicios financieros a la medida, aumentados.	Porcentaje de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida.	$\frac{UF\ prd\ mdd\ t1 - UF\ prd\ mdd\ t0}{UF\ prd\ mdd\ t0} - 1 \times 100$

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

ANEXO 3: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GENERAL PEI BANHPROVI 2020-2024

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Poca visibilización y posicionamiento de BANHPROVI como banco de desarrollo.	Posicionado y visibilizado BANHPROVI como banco de desarrollo.	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el mercado de financiamiento (BANHPROVI, bancos, cooperativas, OPDF, financieras, microfinancieras, cajas rurales, etc.)	Inadecuada adopción del enfoque de la banca de desarrollo en BANHPROVI	Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	BANCA DE DESARROLLO - BANHPROVI	Oferta de productos y servicios financieros no acordes a las necesidades de los sectores productivos en especial los excluidos de la economía.	Productos y servicios financieros.	<p>Estructura organizacional de BANHPROVI adecuada al enfoque de Banca de Desarrollo, implementada.</p> <p>Acceso territorial a productos y servicios financieros, aumentado</p>	<p>Debilidad en la estructura organizacional para operar como banco de desarrollo (BD)</p> <p>Inexistente cobertura geográfica</p>	<p>Modernización de BANHPROVI para la constitución de una Banca de Desarrollo.</p> <p>Apertura de agencias regionales, principales ciudades del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de Banca de Desarrollo, implementada. ▪ Manuales de puestos, perfiles y funciones, actualizados con enfoque de BD. ▪ Asesoría de la Presidencia, creada. ▪ Planes de apertura de Centros Regionales, aprobados. ▪ Oficinas regionales de BANHPROVI operando y funcionando. 	Crecimiento económico sostenible, generación de empleos de calidad, condiciones socioeconómicas de los agentes económicos, aumentados.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Modesta participación en el desarrollo nacional con bajo financiamiento a proyectos generadores de empleo, ingresos, producción y vivienda.	Ampliado el aporte de BANHPROVI en la generación de empleo, acceso a soluciones habitacionales, producción y proyectos agropecuarios y ambientales, con equidad de género.	Número de créditos otorgados a proyectos generadores de empleo, soluciones habitacionales, producción y proyectos agropecuarios y ambientales, con equidad de género, creados.	Inadecuada adopción del enfoque de la banca de desarrollo en BANHPROVI	Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI, implementado.	BANCA DE DESARROLLO - BANHPROVI	Oferta de productos y servicios financieros no acordes a las necesidades de los sectores productivos en especial los excluidos de la economía.	Productos y servicios financieros.	Habilidades, competencias y formación de los usuarios financieros y empleados de BANHPROVI, aumentado.	Inexistente asistencia técnica, educación y acompañamiento a los sectores productivos en materia financiera	Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera)	<ul style="list-style-type: none"> Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado. Plan de Capacitación anual, implementado 	<p>Crecimiento económico sostenible, generación de empleos de calidad, condiciones socioeconómicas de los agentes económicos, aumentados.</p>
									Diseño de productos y servicios financieros a la medida de los sectores productivos y excluidos	Ausencia en la diversificación de productos y servicios financieros	Fortalecimiento de la Inteligencia de Negocios de BANHPROVI	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Primer Piso, creada. Gerencia de Segundo Piso, creada. Gerencia de Otros Servicios Bancarios: <u>Fortalecida la División de Fideicomisos:</u> Estrategias de Inteligencia de Negocios, aprobadas. Billetera Electrónica, creada. Portafolio de Productos y Servicios Financieros inclusivos, diversificado. Innovaciones en eficiencia de colocación de recursos. 	

																		▪ Acceso a bonos verdes previa certificación.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Bajo nivel de diversificación de productos y servicios financieros	Ampliado el portafolio de productos y servicios financieros a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía con equidad de género.	Número de nuevos productos y servicios financieros destinados a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía con equidad de género, creados.	Baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios financieros en el banco de desarrollo	Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Limitaciones en habilidades y competencias técnicas del RR HH	RRHH	Aumento de habilidades, competencias y formación de los usuarios financieros y empleados de BANHPROVI	Esporádicas capacitaciones y asistencia técnica, bajo nivel de especialización del RRHH	Creación del Centro de Formación y Capacitación Financiera (Escuela Financiera)	<ul style="list-style-type: none"> Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado. Plan de Capacitación anual, implementado. 	Desarrollo de los sectores productivos, y en especial los excluidos de la economía, aumentados.
Débil modernización institucional	Aumentado en BANHPROVI el enfoque de BD y G x R	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.		Obsoleto stock de tecnología			Tecnología	Tiempos y costos de transacción, reducidos	Bajas inversiones en stock tecnológico	Implementación y mejora de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de inversiones de tecnología, implementado 		
				Obsoleta Infraestructura física y mobiliario y equipo de oficina			Infraestructura física y mobiliario y equipo	Condiciones laborales y asistencia a los usuarios financieros, aumentadas	Condiciones de permanencia para los usuarios financieros y colaboradores, inadecuadas	Nuevo Edificio Corporativo de BANHPROVI, creado y funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de inversiones de infraestructura, aprobado. Planos del diseño, aprobados Informes de avance de obra, aprobados. Nuevo edificio Corporativo, terminado. 		

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Bajo nivel de promoción de productos y servicios financieros	Aumentada la promoción de productos y servicios financieros, impacto e importancia de la BD.	Número de eventos de comunicación, promoción y relaciones públicas, realizadas.	Baja eficiencia y eficacia operativa en la administración de productos y servicios financieros en el banco de desarrollo	Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Niveles de rentabilidad, eficiencia operativa de BANHPROVI, aumentados.	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Deficiente modelo de comunicación institucional	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de BANHPROVI en las regiones. Colocación de productos y servicios financieros, impacto e importancia de la BD, aumentada. 	Ausencia de un área específica de comunicaciones y relaciones públicas	Departamento de Relaciones Públicas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la estrategia de BANHPROVI de llegar a los territorios. Funciones del departamento, creadas. Procesos del departamento, creadas. Plan de comunicaciones internas y externas, aprobado. Estrategia de comunicaciones, aprobada. 	Desarrollo de los sectores productivos, y en especial los excluidos de la economía, aumentados.
Ausencia de visión estratégica y direccionamiento institucional	Aumentado el valor público que entrega BANHPROVI a los usuarios financieros con enfoque de equidad de género.	Número de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida, con equidad de género, aumentados.		Ausencia de planificación estratégica institucional y enfoque de banca de desarrollo y de gestión por resultados			Planificación y Procesos con enfoque de BD	*Planificación estratégica con enfoque de banca de desarrollo y de gestión por resultados, implementada.	Ausencia de un área técnica de prospectiva e investigación económica y financiera en el BANHPROVI	*Departamento de Planificación y Evaluación de Gestión, aprobada. *Unidad de Planificación Operativa Institucional, aprobada.	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Departamento Elaboración de estudios e investigaciones económicos y financieros. Evaluación y monitoreo de impacto de BANHPROVI en la actividad económica nacional. Elaboración de Informes y Publicaciones Económicas y Financieras. 		

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Aumento de brechas en el financiamiento a sectores estratégicos de la economía	Disminuidas las brechas de financiamiento a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía con equidad de género.	Porcentaje de la Tasa de Profundización Financiera	Baja profundización del financiamiento en especial a los sectores excluidos de la economía	Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Acceso a financiamiento en condiciones adecuadas y equidad de género a los sectores productivos, en especial a los segmentos excluidos de la economía, aumentados	PROFUNDIZACIÓN FINANCEIRA	Escaso nivel de innovación financiera	Innovación Financiera	Participación de Profundización financiera de BANHPROVI, aumentada	Inexistencia de orientación de BD, simplificación, modernización e innovación tecnológica en los procesos del banco	Implementación de la gestión por procesos con enfoque a banca de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Procesos con enfoque de banca de desarrollo y gestión por resultados incluyendo primer piso, segundo piso y otros servicios bancarios, elaborados, implementados y automatizados. 	Sectores productivos, en especial los tradicionalmente excluidos, accediendo a productos y servicios financieros a la medida, aumentados.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

Consecuencias Directas	Efectos Directos	Impacto Directo	Problema Central	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico	Programas Estratégicos	Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Causas Indirectas	Intervenciones	Productos	Valor Público
Bajo acceso al financiamiento en condiciones adecuadas a los sectores productivos, en especial los excluidos de la economía	Aumentado el acceso del financiamiento en condiciones adecuadas a los sectores productivos, especialmente a los sectores excluidos de la economía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje créditos otorgados a sectores estratégicos de la economía. ▪ Porcentaje créditos otorgados a sectores excluidos de la economía 	Baja profundización del financiamiento en especial a los sectores excluidos de la economía	Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Acceso a financiamiento en condiciones adecuadas y equidad de género a los sectores productivos, en especial a los segmentos excluidos de la economía, aumentados.	PROFUNDIZACIÓN FINANCEIRA	Bajos nivel de inclusión financiera, en especial a segmentos excluidos de la economía	Inclusión Financiera	Participación de Profundización financiera de BANHPROVI, aumentada	Alto nivel de la zona de confort en materia de riesgo del Bco.	Modernización y fortalecimiento de la división de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de inclusión financiera, implementada. ▪ Adecuación y colocación de fondos del banco para atender segmentos excluidos. ▪ Definición de criterios para establecer límites de exposición de los intermediarios financieros regulados, no regulados y banca de primer piso. ▪ Incremento y diversificación de intermediarios financieros especializados para atender segmentos excluidos de la economía. 	Sectores productivos, en especial los tradicionalmente excluidos, accediendo a productos y servicios financieros a la medida, aumentados.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros técnicos y administrativos de BANHPROVI.

ANEXO 4: FICHAS DE INDICADORES OBJETIVOS PEI - BANHPROVI 2020-2024

OBJETIVO N°: 1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.			
Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social. Obj. No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
Plan Estratégico de Gobierno	Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres. Obj. No. 4: Mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a servicios sociales básicos, priorizando en los segmentos de población de menores ingresos. Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB		
Descripción:	Tiene por finalidad medir la contribución de los rendimientos de BANHPROVI al desarrollo de la actividad económica nacional, en términos de un año.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Impacto
Nivel de Desagregación:		Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\frac{Rend\ t1}{PIB\ t1} \times 100$	Valor Línea de Base:	2019
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Rend t1	Rendimientos año 1	BANHPROVI

VARIABLE 2	PIB t1	Producto Interno Bruto año 1	BCH
VARIABLE 3			
Observaciones:	El cálculo se hará anual, sobre la base de un PIB a precios corrientes.		

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

OBJETIVO N°: 2

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	
Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. Obj. No. 4: Un Estado moderno, transparente, responsable y eficiente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno	Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres. Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.
Descripción:	Tiene por finalidad medir la contribución de los créditos otorgados por BANHPROVI para el crecimiento de los sectores productivos, en particular para los excluidos de la economía, en términos de un año.

Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Impacto
Nivel de Desagregación:		Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\frac{CRED\ t1}{PIB\ SE\ t1} \times 100$	Valor Línea de Base:	2019
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CRED t1	Créditos otorgados a los sectores excluidos de la economía, año 1	BANHPROVI BCH
VARIABLE 2	PIB SE t1	PIB de los sectores excluidos, año 1	
VARIABLE 3			
Observaciones:	El cálculo se hará anual, sobre la base de un PIB a precios corrientes.		

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

OBJETIVO N°: 3

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	
Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social. Obj. No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Plan Estratégico de Gobierno	<p>Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.</p> <p>Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.</p> <p>Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.</p>		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida.		
Descripción:	Tiene por finalidad medir el nivel de comportamiento respecto a los usuarios financieros que acceden a productos a la medida año con año.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Impacto
Nivel de Desagregación:		Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\frac{UF\ prd\ mdd\ t1 - UF\ prd\ mdd\ t0}{UF\ prd\ mdd\ t0} - 1 \times 100$	Valor Línea de Base:	2019
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	UF prd mdd t1	Usuario Financiero accediendo a productos a la medida. Año 1	BANHPROVI
VARIABLE 2	UF prd mdd t0	Usuario Financiero accediendo a productos a la medida. Año 0	
VARIABLE 3			
Observaciones:	El cálculo se hará anual, sobre la base de medir el impacto a los sectores excluidos de la economía.		

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

PROGRAMA ESTRATEGICO N°: 1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ESTRATÉGICO: Banca de Desarrollo – BANHPROVI.

Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Plan Estratégico de Gobierno	Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres. Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.		
Nombre del Indicador:	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.		
Descripción:	Mide la brecha existente entre la situación encontrada (línea de base) y el óptimo (situación deseada) si se aplicara en la institución el modelo de GxR.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Resultado
Valor Línea de Base:	2019	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\left(\frac{\sum_n \text{promedio de los resultado de cada pilar de la GxR}}{\text{Número de Pilares}} \right)$		
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Pilares de Gestión por Resultados.	Pilares de Gestión por Resultados.	BANHPROVI
VARIABLE 2			

VARIABLE 3	
Observaciones:	El cálculo se hará anual, sobre la base de los resultados de cada pilar de la G x R según las áreas técnicas y administrativas.

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

PROGRAMA ESTRATEGICO N°: 2

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
PROGRAMA ESTRATÉGICO: Modernización Institucional.			
Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 4: Un Estado moderno, transparente, responsable y eficiente.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Plan Estratégico de Gobierno	Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres. Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional.		
Descripción:	Tiene por finalidad medir periódicamente el nivel de participación que va ocupando BANHPROVI dentro del Sistema Financiero Nacional.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Resultado

Nivel de Desagregación:		Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\frac{\text{Total CRED BANHPROVI } t1}{\text{Total CRED SIST FIN } t1} \times 100$	Valor Línea de Base:	2019
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Total Créditos BANHPROVI t1	Total de créditos otorgados por BANHPROVI. Año 1	CNBS BANHPROVI
VARIABLE 2	Total Créditos SIST FIN t1	Total de créditos otorgados por Sistema Financiero Nacional. Año 1	
VARIABLE 3			
Observaciones:	El cálculo se hará anual, sobre la base del total de los créditos otorgados por el banco y el sistema financiero nacional.		

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

PROGRAMA ESTRATEGICO N°: 3

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
PROGRAMA ESTRATÉGICO: Profundización Financiera.	
Visión de País / Plan de Nación	Obj. No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Plan Estratégico de Gobierno	<p>Obj. No. 1: Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.</p> <p>Obj. No. 6: Impulsar la productividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.</p> <p>Obj. No. 7: Mejorar el acceso de la población y los sectores productivos a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional.</p>		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la Tasa de Profundización Financiera.		
Descripción:	Mide el grado de participación del sistema financiero en la actividad económica nacional, es decir, cuanto financiamos las actividades productivas, en particular, las excluidas de la economía.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo:	Resultado
Nivel de Desagregación:		Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	$\frac{\text{Total CRED BANHPROVI } t1}{\text{PIB } t1} \times 100$	Valor Línea de Base:	2019
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Total Créditos BANHPROVI t1	Total de créditos otorgados por BANHPROVI. Año 1	BANHPROVI BCH
VARIABLE 2	PIB t1	Producto Interno Bruto año 1	
VARIABLE 3			
Observaciones:	El cálculo será anual, y mide cuanto financiamos las actividades productivas, en particular, las excluidas de la economía.		

Fuente: Elaboración propia en base a registros técnicos y administrativos del BANHPROVI.

ANEXO 5: FICHAS DE INTERVENCIONES.

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES**

INTERVENCIÓN # 1

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Modernización de BANHPROVI para la constitución de una banca de desarrollo.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
BANCA DE DESARROLLO – BANHPROVI.	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Es condición necesaria una estructura organizacional de BANHPROVI adecuada al enfoque de Banca de Desarrollo, dado que desde su constitución en 2005 ha funcionado como un banco averso el riesgo, con poco impacto y contribución a la actividad económica nacional. Lo que ha imposibilitado alcanzar mayores niveles de rentabilidad y, por ende, en detrimento de su misión institucional, la cual es mandatario de “promover progreso.”

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Convertir a BANHPROVI en un banco de desarrollo, a través de acciones tendientes a actualizar y modernizar el marco normativo y legal, del talento humano y, robustecer la infraestructura tecnológica, a fin de poder ofrecer bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros y de manera eficiente y eficaz, que permitan capitalizar y aumentar el nivel de rentabilidad del banco. Permitiendo una recurrente colocación de fondos que permitan un creciente nivel de financiamiento a las actividades productivas.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a nivel nacional e internacional a personas físicas y jurídicas, además de ofrecer asistencia técnica y capacitación.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de Banca de Desarrollo, implementada. ▪ Manuales de puestos, perfiles y funciones, actualizados con enfoque de BD. ▪ Asesoría de la Presidencia, creada.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>La población en general.</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 2

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Apertura de centros regionales, principales ciudades del país.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
BANCA DE DESARROLLO - BANHPROVI	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>En la actualidad el acceso territorial a productos y servicios financieros a la medida, otorgados por BANHPROVI, es aún un sueño que está en proceso de construcción, dada la falta de visión y compromiso estratégico por parte de las anteriores autoridades.</p> <p>El acceso, es un elemento fundamental en la constitución hacia una banca de desarrollo, en vista de que los usuarios por lo general pertenecen al sector rural de la economía, y fuera las grandes ciudades.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Facilitar el acceso al crédito para los usuarios financieros de los segmentos productivos, en especial los excluidos, a través de la apertura de más oficinas regionales de BANHPROVI, a fin de poder ofrecer bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros y de manera eficiente y eficaz, haciendo más expedito, rápido el otorgamiento de los créditos, capacitación y asistencia técnica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Poder hacer más accesible y oportuna la entrega de bienes y servicios otorgados por BANHPROVI a sus usuarios financieros, en vista de que la mayoría son pertenecientes a zonas geográficas distintas a las urbes capitalinas.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de apertura de Centros Regionales, aprobados. ▪ Oficinas regionales de BANHPROVI operando y funcionando.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>La población en general.</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 3

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Creación del centro de formación y capacitación financiera (Escuela Financiera).
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
BANCA DE DESARROLLO – BANHPROVI.	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En la actualidad, el Talento Humano y en su gran mayoría los usuarios financieros no cuentan con las competencias y habilidades para crear y acceder a productos a la medida, tal y como lo promueven esquemas de una banca de desarrollo.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Facilitar el acceso al conocimiento, asesoría y asistencia técnica para los usuarios financieros de los segmentos productivos, especial los excluidos, a través de la apertura de la Escuela Financiera de BANHPROVI, a fin de los productores y emprendedores y demás usuarios financieros puedan acceder a bienes y servicios financieros a la medida a bajos costos financieros y de manera eficiente y eficaz, haciendo más expedito, rápido el otorgamiento de los créditos, capacitación y asistencia técnica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Aumentadas y certificadas las habilidades, competencias y formación de los usuarios financieros y empleados de BANHPROVI.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>

Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de apertura del Centro de Formación y Capacitación, aprobado. ▪ Plan de Capacitación anual, implementado.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Colaboradores de BANHPROVI</i>
<i>Usuarios Financieros</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 4

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento la inteligencia de negocios de BANHPROVI.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Implementar el enfoque de banca de desarrollo en BANHPROVI para contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de aporte de los rendimientos de BANHPROVI al PIB.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
BANCA DE DESARROLLO – BANHPROVI.	Índice de grado de madurez en la adopción del modelo de gestión por resultados.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Diseño de productos y servicios financieros a la medida de los sectores productivos y excluidos, en vista de que, en la actualidad, el banco no cuenta con una estructura de banca de desarrollo, y en donde su producción está orientada a la administración de fideicomisos, y otros servicios que mantienen los esquemas del banco aversos al riesgo y bajos niveles de rentabilidad, y más aún, con poco alcance en la implementación de la política de inclusión financiera.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar y fortalecer la inteligencia de negocios de BANHPROVI, a fin de aumentar sus rendimientos, cartera de clientes y minimización de riesgos, a través de la implementación de acciones y medidas, planes, procesos y normativas que hagan de sus intervenciones las seguras y eficientes.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
A través del fortalecimiento del área de negocios del banco, se pretende operativizar la política pública de inclusión financiera, a través de la elaboración de productos a la medida y necesidades y condiciones de los usuarios financieros, que incluso tienen que ver desde lo que implica su ubicación geográfica, hasta su capacidad de pago.
Buscando, además, garantizar los menores niveles de riesgo, al mayor nivel de rentabilidad disponible en el mercado.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
▪ Gerencia de Primer Piso, creada.
▪ Gerencia de Segundo Piso, creada.
▪ Gerencia de Otros Servicio Bancarios.
▪ Fortalecida la División de Fideicomisos.
▪ Estrategias de Inteligencia de Negocios, aprobadas.
▪ Billetera Electrónica, creada.
▪ Portafolio de Productos y Servicios Financieros inclusivos, diversificado.
▪ Innovaciones en eficiencia de colocación de recursos.
▪ Acceso a bonos verdes previa certificación.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>BANHPROVI</i>
<i>Usuarios Financieros</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 5

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Implementación y mejora de tecnologías apropiadas para la gestión de banco de desarrollo.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico Del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En la actualidad, el banco carece de sistemas de información y tecnológicos que le permitan manejar grandes volúmenes de información en tiempo real, para una fundamentada de decisiones, lo que implicaría grandes niveles de ahorros por riesgo, tiempos y, costos de transacción.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el acceso a los bienes y servicios financieros que ofrece BANHPROVI, de una forma segura, a bajos costos y en tiempo real, beneficiando tanto para los clientes como al banco, a fin de incentivar a los sectores productivos y en especial a los más excluidos, aumentando la generación de empleo y desarrollo económico nacional y local.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Disponer de un nivel de tecnología robusta y segura que le permita la banco poder manejar grandes volúmenes de información de manera efectiva y en tiempo real, permitiendo poder tomar decisiones y realizar operaciones seguras, de tal manera que garanticen los menores niveles de riesgo y a los mayores niveles de rentabilidad.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de inversiones de tecnología, implementado.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Toda la población en general</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 6

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Nuevo Edificio Corporativo de BANHPROVI, creado y funcionando.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>Actualmente BANHPROVI no dispone de un edificio corporativo que tenga la capacidad de albergar y mantener la permanencia de sus colaboradores y de los usuarios financieros, de conformidad a los estándares de seguridad, confort y eficiencia que demandan los nuevos esquemas corporativos, en particular los pertenecientes a los sistemas financieros y de desarrollo.</p> <p>Así mismo, es condición necesaria reemplazar el mobiliario y equipo de oficina existen, dado que el análisis reveló que es obsoleto, de poca capacidad, no apto en términos de inteligencia, uso y dimensión física, para contribuir al aumento de la productividad y eficiencia del talento humano.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Disponer de un nuevo edificio corporativo que satisfaga las necesidades corporativas y acordes con los altos estándares de seguridad, confort y modernismo que demandan las nuevas estructuras corporativas y de desarrollo, imperante en los sistemas financieros internacionales.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Poder hacer más accesible y oportuna la entrega de bienes y servicios otorgados por BANHPROVI a sus usuarios financieros.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
▪ Plan de inversiones de infraestructura, aprobado.
▪ Planos del diseño, aprobados.
▪ Informes de avance de obra, aprobados.
▪ Nuevo edificio Corporativo, terminado.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>La población en general.</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 7

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Departamento de Relaciones Públicas Institucionales, creado.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En la actualidad, el banco no dispone de un área estratégica que se encargue de las comunicaciones internas y externas, que permita disponer de niveles de comunicación efectivas, que promocionen la estrategia y los productos y servicios financieros, así como infundir la imagen adecuada de una banca de desarrollo.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el acceso a los bienes y servicios financieros que ofrece BANHPROVI, de una forma segura, a bajos costos y en tiempo real, beneficiando tanto para los clientes como al banco, a fin de incentivar a los sectores productivos y en especial a los más excluidos, aumentando la generación de empleo y desarrollo económico nacional y local.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Disponer de un departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, que se encargue de aumentar de manera positiva la percepción de una banca de desarrollo, así como de contribuir al aumento en la colocación de los bienes y servicios financieros y a la medida.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>

Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
▪ Funciones del departamento, creadas.
▪ Procesos del departamento, creadas.
▪ Plan de comunicaciones internas y externas, aprobado.
▪ Estrategia de comunicaciones, aprobada.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Toda la población en general.</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 8

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Departamento de Planificación y Evaluación de Gestión, aprobado.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar la eficiencia y eficacia operativa de BANHPROVI a fin de aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad de financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía, con equidad de género.	Porcentaje de contribución del monto de créditos otorgados por BANHPROVI al PIB de los sectores excluidos de la economía.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de participación de BANHPROVI en el Sistema Financiero Nacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En la actualidad, BANHPROVI no cuenta con un área que realice medición y prospectiva respecto a la contribución de las gestiones del banco a las actividades económicas del país, generación de empleo y bienestar social.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Conocer el grado de contribución de las actividades financieras que realiza BANHPROVI en favor del fomento de la actividad económica y generación de empleo en el país, así como, de la actualización constante del acontecer de los sectores productivos y financieros nacionales y regionales.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Disponer de un departamento estratégico que se encargue de medir el aporte de las operaciones del banco en el desarrollo de las actividades económicas y productivas del acontecer nacional, así como, de la generación de empleo.
Así como, en lo relativos a las operaciones del banco, en el logro de sus metas y el desarrollo de estratégicas.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
▪ Elaboración de estudios e investigaciones económicos y financieros.
▪ Evaluación y monitoreo de impacto de BANHPROVI en la actividad económica nacional.
▪ Elaboración de Informes y Publicaciones Económicas y Financieras.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>BANHPROVI</i>
<i>Usuarios Financieros</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 9

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Implementación de la gestión por procesos con enfoque a banca de desarrollo.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Porcentaje de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA	Porcentaje de la Tasa de Profundización Financiera.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>En la actualidad, BANHPROVI carece de una estructura de banca de desarrollo, por propiciado por la falta de visión estratégica y compromiso político de parte de sus autoridades, lo que no ha permitido la liberalización hacia un esquema que promueva la inclusión financiera.</p> <p>Ese hecho, no ha permitido poder implementar procesos encaminados a definir y realizar operaciones financieras y administrativas de un banco de desarrollo, que promueva la inclusión financiera, rentabilidad y menor riesgo.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Implementar procesos que conduzcan a BANHPROVI a operar como un banco de desarrollo, alcanzar los más altos márgenes de rentabilidad, minimizando el riesgo, y ampliación de cartera de clientes.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Convertir a BANHPROVI en un banco de desarrollo, moderno y tecnológicamente eficiente y seguro, a través de la implementación de procesos que hagan sencillas y seguras todas las acciones y transacciones financieras y administrativas.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos con enfoque de banca de desarrollo y gestión por resultados incluyendo primer piso, segundo piso y otros servicios bancarios, elaborados, implementados y automatizados. 	

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Usuarios Financieros</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024
FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN # 10

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Modernización y fortalecimiento de la división de riesgos.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales, y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.	Porcentaje de usuarios financieros accediendo a productos y servicios financieros a la medida.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA	Porcentaje de la Tasa de Profundización Financiera.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En los sistemas financieros el componente de prevención de riesgo es fundamental, y en particular para los bancos de desarrollo, en donde sus clientes son pertenecientes en donde el nivel de las garantías es mínimo y en donde la captación de ingresos es altamente riesgosa. Es por ello, que para que BANHPROVI pueda convertirse en un banco de desarrollo, no solo requiere de voluntad política de las autoridades, un marco legal adecuado, procesos, sistemas tecnológicos, sin que este débil la gestión de riesgos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer la División de Riesgos de BANHPROVI, a fin de garantizar los menos costos financieros ocasionados por la incertidumbre.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Disponer de un área de riesgos fortalecida, que sea capaz de aminorar el nivel de riesgo en cada una de las gestiones y operaciones del banco, a fin de poder hacer más seguros a la vez que rentables todas sus transacciones operativas, financieras y administrativas.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>A nivel Nacional</i>	

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>

Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
	2020		2024

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios
Productos Finales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Pública de inclusión financiera, implementada. ▪ Adecuación y colocación de fondos del banco para atender segmentos excluidos. ▪ Definición de criterios para establecer límites de exposición de los intermediarios financieros regulados, no regulados y banca de primer piso. ▪ Incremento y diversificación de intermediarios financieros especializados para atender segmentos excluidos de la economía.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>BANHPROVI</i>
<i>Usuarios Financieros</i>

2.8.Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1</i>		
<i>Componente 2</i>		
<i>Componente 3</i>		
<i>Componente n</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Mayra Roxana Luisa Falck Reyes	Presidenta Ejecutiva		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha